



Nuestros/as desaparecidos/as sí existen:
fotografías y narrativas familiares en torno a
los hechos del Palacio de Justicia

Requisito parcial para optar al título de

Magíster en Estudios Culturales

Facultad de Ciencias Sociales

Pontificia Universidad Javeriana

2015

Alejandra Romero González

Marta Cabrera - Directora

A los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia, quienes con su lucha y su búsqueda incesante me inspiraron a replantear mi posición política y la manera de enfrentarme al pasado, especialmente a Rosa Milena Cárdenas, Pilar Navarrete, Socorro Franco y sus familias, que con amor me permitieron entrar en sus casas, me relataron sus historias y compartieron conmigo cada una de sus experiencias vividas, me brindaron su amistad y su apoyo incondicional durante esta búsqueda personal.

A Camilo Eduardo Umaña, quien desde su lucha por la memoria, su fortaleza y sensatez, me permitió comprender que las soledades se encuentran y quien como resorte me ofreció el soporte necesario durante el proceso de investigación.

A mi familia, porque con su infinito amor y comprensión han acompañado mis andares, han abrazado mis temores y me han dado la posibilidad de remover cicatrices y heridas del pasado, y en ello, se han dejado permear por mis inquietudes y hallazgos, por mis dolencias y renaceres.

A Marta, pues sin su ayuda este camino no hubiese sido posible.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
Punto de partida	11
Un primer acercamiento	13
Instrumentos, métodos, tejidos y puntadas	17
1. CAPÍTULO 1: Cese al fuego	23
1.1 Los hechos del Palacio de Justicia: un tejido de historias	28
1.1.1. Primera semana de noviembre (antes de los hechos)	29
1.1.2. 6 de noviembre de 1985	30
1.1.3. 7 de noviembre de 1985	34
1.2. La búsqueda	36
1.2.1 Momentos que han marcado el proceso	38
1.2.1.1 La muerte de Eduardo Umaña	38
1.2.1.2 Retirada de Pablo Cala y Christie Weisser	41
1.2.1.3 Los juicios a los militares	42
1.2.1.4 Declaración de Ricardo Gámez Mazuera	44
1.2.1.5 Intervención en la Corte Interamericana de Derechos Humanos	44
1.3. Los afectos	47
1.3.1 Irma Franco “la guerrillera” y las implicaciones en la “gran familia”	50
1.2.1 Pilar Navarrete y la espera impuesta	52
1.4. Identidad/sujeto víctima	53
2. CAPÍTULO 2: ¿Dónde están los cuerpos?	56
2.1 Una búsqueda incesante: transmisión generacional	57
2.1.1 Las generaciones	60
2.1.1.1. Primera generación	61
2.1.1.2. Segunda generación	62
2.1.1.3. Tercera generación	64

2.1.1.4. A la cuarta generación	66
2.2. La noción de desaparecido/a	68
2.2.1. Sin cuerpos	69
2.2.2. Familiares sin posibilidad de hacer el duelo	71
2.3. Disputa por la legitimación	76
2.4. Memoria y resistencia	78
2.4.1 ¿Para qué hacer memoria?	83
2.4.1.1. Memoria y verdad	83
2.4.1.2. Recordar para no repetir	85
2.4.1.3. El deber de hacer memoria	86
2.4.1.4. La memoria en la arena de disputa	87
3. CAPÍTULO 3: Del ámbito familiar a la lucha política	89
3.1 Las fotografías en casa	90
3.1.1. Una primera mirada	91
3.1.2. El álbum familiar	93
3.1.3. La fotografía que justifica y sustenta	96
3.2. Salir del ámbito doméstico	96
3.2.1. Primer momento: Una fotografía que siempre circula	98
3.2.2. Las fotografías en el árbol	106
3.2.3. Los álbumes	107
3.2.3.1. El álbum de Luz Mary Portela León	110
3.2.3.2. El álbum de Héctor Jaime Beltrán	115
3.2.3.3. El álbum de Irma Franco	120
3.2.4. Espacio en Justicia y Paz	123
3.2.5. Conmemoraciones	124
3.2.6. Universidades y eventos de memoria	127
4. UN PUNTO EN EL RECORRIDO	129
5. REFERENCIAS CITADAS	134

LISTA DE FIGURAS

- Figura 1: Familiares de Luz Mary Portela León 20
- Figura 2: María del Pilar Navarrete 20
- Figura 3: Stephanny Beltrán Navarrete 20
- Figura 4: Socorro Franco 20
- Figura 5: Luz Mary Portela 35
- Figura 6: Bernardo Beltrán 35
- Figura 7: Carlos A. Rodríguez 35
- Figura 8: Cristina del Pilar Guarín 35
- Figura 9: Gloria Anzola 35
- Figura 10: David Suspes Celis 35
- Figura 11: Héctor Jaime Beltrán 35
- Figura 12: Lucy Amparo Oviedo 35
- Figura 13: Irma Franco 35
- Figura 14: Norma C. Esguerra 35
- Figura 15: Gloria Stella Lizarazo 35
- Figura 16: Ana Rosa Castiblanco 35
- Figura 17: Familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia
en inauguración de Plaza Eduardo Umaña 39
- Figura 18: “Placas en honor a los magistrados caídos en la toma del Palacio de Justicia” 72
- Figura 19: Placa de Irma Franco 75
- Figura 20: Espacio en el cementerio familia Franco 75
- Figura 21: Luz Mary Portela León niña 79
- Figura 22: Irma Franco de vacaciones 80
- Figura 23: Héctor Jaime Beltrán en casa 81
- Figura 24: La fotografía que se llevó Héctor Jaime 97
- Figura 25: Irma Franco (conmemoración) 99
- Figura 26: Luz Mary Portela (conmemoración) 99
- Figura 27: Héctor Jaime Beltrán (conmemoración) 99
- Figura 28: Formato de búsqueda de Luz Mary Portela 100

Figura 29: Irma Franco (foto sobre silla)	102
Figura 30: Luz Mary Portela (foto sobre silla)	102
Figura 31: Héctor Jaime Beltrán (foto sobre silla)	102
Figura 32: Luz Mary Portela (foto “oficial”)	103
Figura 33: Irma Franco (foto “oficial”)	104
Figura 34: Héctor Jaime Beltrán (foto “oficial”)	105
Figura 35: Héctor Jaime Beltrán (las dos fotos)	105
Figura 36: Fotografías en el árbol	106
Figura 37: Acción en la montaña 1	108
Figura 38: Acción en la montaña 2	108
Figura 39: Acción en la montaña 3	108
Figura 40: Acción en la montaña 4	108
Figura 41: Álbum Luz Mary Portela León 1	110
Figura 42: Álbum Luz Mary Portela León 2	110
Figura 43: Álbum Luz Mary Portela León 3	111
Figura 44: Álbum Luz Mary Portela León 4	112
Figura 45: Álbum Luz Mary Portela León 5	113
Figura 46: Álbum Héctor Jaime Beltrán 1	115
Figura 47: Álbum Héctor Jaime Beltrán 2	115
Figura 48: Álbum Héctor Jaime Beltrán 3	116
Figura 49: Álbum Héctor Jaime Beltrán 4	117
Figura 50: Álbum Héctor Jaime Beltrán 6	117
Figura 51: Álbum Héctor Jaime Beltrán 7	118
Figura 52: Álbum Héctor Jaime Beltrán 8	118
Figura 53: Álbum Héctor Jaime Beltrán 9	119
Figura 54: Álbum Héctor Jaime Beltrán 10	119
Figura 55: Álbum Irma Franco Pineda 1	120
Figura 56: Álbum Irma Franco Pineda 2	120
Figura 57: Álbum Irma Franco Pineda 3	121
Figura 58: Álbum Irma Franco Pineda 4	121
Figura 59: Álbum Irma Franco Pineda 5	123

Introducción

Punto de partida

De la niñez de mi padre conservo la capacidad de ser derrotado, el llanto desenfrenado que me visita cada tanto; no fueron suficientes sus pequeños años para desahogar sus verdades, así es que los que seguimos después de él intentaremos evacuar la inundación con baldes de lata
Mario Opazo (2008, p. 17).

I

El lunes 25 de marzo del 2013 él volvió a tomar el texto entre sus manos, leyó algunas de sus páginas y no pudo esconder la nostalgia que le produce recordar lo sucedido. Sus gestos y su manera de moverse hacían evidente su sentir. Recordar no es cosa fácil, y sin embargo, es más que necesario. El pasar las hojas no sólo lo hacía vibrar, en esta acción revivía lo que leía, reconstruía lo ocurrido, lo traía al presente, discutía un poco con las palabras que no coincidían con su memoria y volvía a experimentar sensaciones que había dejado atrás en el silencio. Leía en voz alta:

Rosalba tuvo conciencia de la predilección que despertaba para sus padres, sus hermanos, sus familiares y amigos [...] Obraba con tal naturalidad y presteza, que a todos encantaba.

Se hacía notar en donde se encontraba. En todas partes ponía alegría, alborozo, cháchara. A cuantos la rodeaban, les llamaba la atención la manera de presentarse, de vestirse, de comportarse [...] En los recreos se distinguía entre sus compañeras, por el salto a la cuerda, por las piruetas que hacía en patines, por los quites que hacía con el balón (Díaz Jaime, 1995, pp. 17-18).

Se reía con lágrimas en los ojos y decía: “ese Pachito siempre con sus carretazos, muchas mentiras, muchas mentiras, todo para alimentar el texto ¿cómo iba a ser Rosalbita reconocida por las piruetas en los patines, si en esa época nosotros no teníamos patines?”.

II

Rosalba Romero López, auxiliar del magistrado Alfonso Patiño Roselli, muere en el llamado Holocausto¹ del Palacio de Justicia dejando vacíos que aún no se han podido llenar. Bajo la intención de llevar el duelo de la muerte de su esposa, Francisco Díaz Jaime-“Pachito”- publica en 1995 el libro *“Rosalba Romero López su vida y su muerte”*, documento que circula entre conocidos, amigos y familiares. Letras escondidas en alguna biblioteca, ya leídas, dolidas y dejadas de lado. Ejercicio de duelo, proceso por medio del cual intenta hacer un grito en tanto silencio, escuchado en su inmediatez pero olvidado bajo la idea de “seguir adelante”.

Eran las cinco y cuarenta minutos de la mañana del día 6 de noviembre de 1985. Francisco se despidió de su esposa Rosalba, con un beso, diciéndole “hasta la tarde mi amor”. “No sé qué me pasa no sé qué presiento, cariño”, le contestó Rosalba. Cuídate “Si no nos volvemos a ver, cuida a Carlitos, como nuestro único y mejor tesoro” [...] Rosalba como era su costumbre, levantó a Carlos Eduardo, hizo que desayunara, le arregló la maleta de cuadernos, lo acompañó a la esquina a que tomara el bus del colegio. Estampó un beso en sus mejillas y subió al apartamento a prepararse para ir a la oficina. Cuatro días después, en la cripta de la Iglesia de San Gerardo Mayela, Francisco y Carlos Eduardo, estamparon un beso de despedida, no ya en las mejillas de su esposa y madre sino sobre el sudario frío de una urna de madera tal como habrían sido rescatados [los restos] de las dependencias del Palacio de Justicia (Díaz Jaime, 1995, pp. 82-83).

III

Los tres ex presidentes de la Corte miembros de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia, Jorge Aníbal Gómez Gallego, José Roberto Herrera Vergara y Nilson Pinilla Pinilla, en su “Informe Final de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia” mencionan:

1 El término H/holocausto es centro de muchas discusiones. Si bien en sus inicios era considerada como una palabra con tintes religiosos que significaba una ofrenda incinerada ofrecida a Dios, o se relacionaba con la muerte de un gran número de personas calcinadas en un marco sacrificial, el uso de la palabra, con el pasar del tiempo, se ha modificado y ha adquirido diferentes significados que no traen consigo las connotaciones judeocristianas del sacrificio religioso. Actualmente, el término nombra una masacre o matanza sin que medie un sentido sacrificial o si las víctimas mueren calcinadas.

Sin embargo, los diferentes usos de la palabra H/holocausto- y por ende, su ambigüedad- afectan la manera de percibir y entender un evento violento particular. En consecuencia, aunque aún se emplea el término H/holocausto para denotar el asesinato masivo de judíos a mano de los nazis ocurrido en la Segunda Guerra Mundial, algunos académicos y estudiosos de este acontecimiento, prefieren llamarlo “SHOA” con el objeto de romper con la carga histórica secular del término “H/holocausto” que puede abrir paso a interpretaciones erróneas sobre aquel evento (Petrie, 2000).

De los despachos de los magistrados de la Sala Constitucional estaban *las secretarias* Lyda Mondol de Palacios, Ruth Zuluaga de Correa y *Rosalía Romero de Díaz*. De la Sala Laboral se encontraban en ese piso el magistrado auxiliar Jorge Alberto Correa Echeverri y los secretarios de los despachos Hermógenes Cortés Nomelín, Cecilia Concha Arboleda; también había algunos visitantes. Es posible que todas estas personas, junto con los escoltas de los magistrados, Jaime Benítez Prieto y Libardo Durán, así como los guerrilleros y otras personas que posiblemente se encontraban en el cuarto piso, hayan muerto en el marco de las explosiones producidas para facilitar la operación helicoportada. Los cuerpos se hallaron calcinados. (Gómez Gallego, Herrera Vergara y Pinilla Pinilla, 2010, p. 131, énfasis añadido)

Según este texto, producido en el marco de una Comisión de la Verdad, Rosalba pasó a llamarse Rosalía, y no fue una auxiliar de magistrado de la corte sino una secretaria fallecida en el famoso Holocausto, convirtiéndose así en una cifra más, un nombre más.

IV

¿Por qué nadie me habla de ella? ¿Por qué, teniendo en cuenta que muere en los hechos del Palacio de Justicia, no supe, durante la mayor parte de mi vida, qué fue lo que sucedió allí? ¿Por qué mi padre no se acerca al libro que habla de su hermana? ¿Cómo es posible que en un documento oficial que nos cuenta la “verdad” de lo sucedido, el único hecho sobre el que tengo certeza está errado? ¿Quién tiene autoridad para decir qué recordar? ¿Cómo se impone una verdad? ¿De qué manera podemos romper el silencio que nos han impuesto?

Un primer acercamiento

La toma y la retoma del Palacio de Justicia ocurrieron el 6 y 7 de noviembre de 1985 en Bogotá. En este hecho, en el que se enfrentaron el M-19 y las fuerzas militares del Estado, se cometieron crímenes tales como la tortura, las ejecuciones extrajudiciales, la desaparición forzada de una docena de personas y el asesinato de aproximadamente un centenar de individuos entre, ellos mi tía.

Tras este suceso, que significó la ruptura violenta de una serie de cotidianidades, y que generó diversas formas de respuesta, las familias de los/as desaparecidos/as se han visto implicadas en la búsqueda incesante de sus seres queridos y otras, que recibieron los cuerpos sin vida de las víctimas directas, como la mía, se han debatido entre recordar, olvidar, hablar y hacer silencio.

Para mi familia, el silencio fue la manera de asumir la muerte de Rosalba. No hablar del tema fue la opción para hacer llevadero el dolor y para, de un modo u otro, dejarlo ir; negociar entre las cosas nuevas que la vida iba ofreciendo, el pasado que se quiere dejar atrás y no pensar que todo pasado fue mejor, sino que el futuro vendría con oportunidades positivas que permitirían en algún momento olvidar, o, por lo menos, darían la posibilidad de aprender a vivir con aquella ausencia. Sin embargo, esto ha generado para mí una incomodidad que estalló cuando empecé a hacer esta investigación, una molestia que para ese momento era ya insoportable. Este proceso, este esfuerzo, que casi no me atrevo a llamar un trabajo de grado, porque supera la dimensión académica y atraviesa mi dimensión personal empezó con una búsqueda de lo sucedido en el Palacio de Justicia.

El error del Informe Final de la Comisión de la Verdad, ya sea intencional o accidental, no tiene consecuencias únicamente dentro del discurso histórico o biográfico, sino que tiene implicaciones sobre mis afectos. Así, el dolor y la rabia, generados al enfrentarme al documento, me llevaron a querer indagar sobre el tema y a preguntar por qué mi familia no había hecho nada, o incluso, qué cosas habíamos hecho para que el nombre de mi tía saliera mal, y es aquí donde considero importante detenerse: hacer memoria es una reivindicación, es un factor clave para llevar duelos, sanar heridas, reconstituir subjetividades, es en suma, una acción política. Los afectos movilizados en aquel momento me hicieron reflexionar sobre las relaciones de poder, las formas de dominación y subjetivación que se producen cuando se construye memoria en el marco de la violencia: “¿Cómo explicar sin tomar en cuenta el elemento de la emocionalidad, la acción de la memoria histórica, los procesos de resistencia y duelo colectivo [...]?” (Moraña, 2012, p. 324).

Los afectos y su transmisión crean conexiones entre diferentes ámbitos de la vida, sujetos, acciones, cuerpos y eventos. Los impulsos afectivos entonces, en cualquiera de sus manifestaciones, posibilitan y modelan la relación que un colectivo tiene con su pasado, la manera en la que es leído y reelaborado en el presente y los modos en los que se proyecta hacia el futuro (Moraña, 2012). Es así como a partir de los afectos, los sujetos nos dejamos permear por el mundo y desde allí articulamos y desarrollamos formas de agencia: “Se descubre así una potencial cualidad emancipatoria y subversiva (disipante, resignificadora) en el afecto y en ese sentido, una nueva forma de leer la política (lo político)” (Moraña, 2012, p. 326).

Este, sin duda, es un factor importante de la investigación, ya que una búsqueda de transformación proveniente de la intención de conocer y tomar decisiones sobre el pasado, motivada por los afectos y orientada a gestar sensibilidades que articulan lo individual y lo colectivo, genera espacios de reinención política y hace del mundo que producimos algo más coherente y justo.

Así, durante mi indagación me encontré con los/as familiares de los/as desaparecidos/as, y entablé conversaciones con algunos/as de ellos/as, como Pilar Navarrete, esposa de Héctor Jaime Beltrán, que hizo que la investigación diera un giro. Mi interés se volcó hacia el tema de la desaparición forzada y las maneras en las que las familias resisten el complejo entramado de nociones que se construyen alrededor de la desaparición de un ser querido. Este crimen en particular es problemático en términos de su reconocimiento, en especial porque en el contexto local, el Estado se ha empeñado en deslegitimar la búsqueda de los/as familiares de los/as desaparecidos/as argumentando que no existieron.

En efecto, el Coronel Plazas Vega², ha argumentado la ausencia de imágenes para impulsar la idea de la inexistencia de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia. Su argumento se basa en que no existe prueba alguna de desaparición, tortura, ejecuciones extrajudiciales o maltrato y en que las pocas imágenes de vídeo que los/as familiares de los/as desaparecidos/as muestran como prueba, en las que se ven saliendo de la edificación, no son claras y que no representan evidencia alguna.

La ausencia de fotografías, sin embargo, no implica que no haya habido un crimen, y se trate de una conspiración o un “negocio del dolor” (Plazas Vega, 2011). Lo que se intenta más bien, al deslegitimar las pocas pruebas existentes, es limitar la posibilidad de crear afecto e indignación: “aunque limitar cómo o qué vemos no es exactamente lo mismo que dictar el guión, sí es una manera de interpretar por adelantado lo que se va a incluir, o no, en el campo de la percepción” (Butler, 2010, p. 99). De esta manera, las fotografías y sus múltiples usos, constituyen en este caso, un campo de disputa, donde los/as familiares emplean sus archivos personales para enfrentar dicha narrativa y resistir.

En términos de la guerra, de violencia y dolor, las fotografías se han entendido como un medio que dota de realidad, que “dice” qué es lo que hace la guerra y que muestra cuáles son las acciones violentas y sus resultados. Su uso (y abuso) ha implicado que sean pensadas primordialmente como pruebas, pruebas de una violencia que arruina, daña, quiebra y desgarrar (Sontag, 2011). Pero si para dar cuenta de los actos violentos que se ejercen contra ciertas personas se necesita presentar dichas pruebas, es pertinente entender entonces que, en este primer momento, la imagen fotográfica se enmarca dentro del discurso de la ley y la verdad: “la prueba fotográfica se ha vuelto prácticamente obligatoria para demostrar el hecho de la atrocidad, lo que significa, a su vez, que,

2 Luis Alfonso Plazas Vega era el coronel que comandaba la Escuela de Caballería en el momento de la toma del Palacio de Justicia. Es uno de los implicados en el caso por haber sido uno de los líderes de la retoma.

en este caso, la fotografía está incorporada a la argumentación a favor de la verdad o que no puede haber verdad sin fotografía” (Butler, 2010, p. 104). Lo que vemos en las fotos es lo que sucede y si no está en las fotos no es verdad. Sin embargo, esto tiene un trasfondo que vale la pena indagar.

Si afirmamos que la imagen contribuye en la configuración de lo real, tener la posibilidad de usarlas y de hacerlas circular, controlar las fotografías que se pueden ver y las narrativas que las articulan, se convierte, entonces, en un ejercicio político atravesado por las relaciones de poder. En consecuencia, la fotografía articula una narración sobre la guerra y la violencia en este contexto que opera sobre nuestra percepción e interpretación de ésta: “la fotografía no es meramente una imagen visual en espera de interpretación; ella misma está interpretando de manera activa, a veces incluso de manera coercitiva” (Butler, 2010, p. 106). En este caso, el ocultamiento de cuerpos y de pruebas, conduciría a pensar que los crímenes de desaparición forzada en el Palacio de Justicia no ocurrieron, y en efecto, se validaría el discurso de que los militares fueron héroes de la nación que hicieron lo posible por salvar la vida de la mayor cantidad de rehenes y que si alguien resultó herido o muerto fue en marco de la batalla que allí ocurrió.

Ahora bien, si la desaparición forzada está caracterizada por un borramiento estratégico de pruebas, por una ausencia que no se llena, un vacío incesante, por “la *falta de un cuerpo*, la *falta de un momento de duelo* y la de *una sepultura*” (Da Silva Catela, 2001, p. 121). ¿Cómo pueden los familiares tener fotos en las cuales se evidencie la desaparición si precisamente éste crimen implica no dejar rastro alguno?

A pesar de los argumentos del Estado, los/as familiares de los/as desaparecidos/as han encontrado una manera de mostrar la ausencia de su ser querido: dar cuenta de que hubo alguien que estuvo y que ya no está. Han sacado a la esfera pública archivos y fotografías de sus álbumes familiares en conmemoraciones, plantones, juicios y otros eventos, para decir que, si bien no tienen registro de los crímenes cometidos, pueden dar cuenta de la existencia de estas doce personas, mostrar que tuvieron sueños, cotidianidades, momentos agradables compartidos, experiencias con amigos, que habitaron espacios, que tuvieron cuerpos, familias, que sintieron y que vivieron. Si no pueden dar cuenta de la desaparición, sí pueden dar cuenta de la vida.

Estas imágenes han producido entonces una representación visual de los/as desaparecidos/as en diferentes ámbitos, desde el íntimo y privado, que a modo de ritual permite que cada familia conmemore y recuerde a su ser querido ausente, hasta el espacio público: las calles, la Plaza de Bolívar, la carrera séptima, entre otros espacios apropiados para denunciar, protestar, resistir y hacer memoria públicamente.

De esta forma, la pregunta en torno a la cual gira esta investigación explora los usos políticos que los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia le han dado a las fotografías provenientes de sus álbumes. Adicionalmente, se describe el proceso de búsqueda de los/as familiares, así como las narrativas que han articulado a lo largo de casi tres décadas, y finalmente se examinan los procesos de selección de imágenes que salen del ámbito doméstico al público y las formas de circulación de éstas.

Instrumentos, métodos, tejidos y puntadas

El tema del Palacio de Justicia, que era desconocido para mí, tan poco palpable e incierto, ahora representa un caudal de información, de significados, afectos y vínculos que atraviesan mis dedos cada vez que me siento a escribir. Las lágrimas y reclamos cuando me acerqué al Informe Final de la Comisión de la Verdad se han transformado en un tejido de historias que se presentan en este documento. “No hay separación entre la vida y el escribir” (1988, p. 224), afirma Gloria Anzaldúa, y al ver que mi relación con la escritura se resume en la posibilidad de ser, estar, permanecer, incluso de cambiar, en dejar los segundos y los instantes en papel y permitirse, en ese acto, existir; quiero escribirme, exponerme y darme a estas letras; entender algunos de los sucesos que he experimentado y compartirlos, para, a partir de ello, proponer ciertas reflexiones en relación a las categorías que fundamentan la investigación, narrar las vivencias de los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia, y pensar nuevas formas de vincularnos al pasado. Así será este relato, partirá de lo que viví, de mi experiencia y se irá entretejiendo con las vivencias de ellos y ellas, con sus voces, quienes serán las que tengan el debido protagonismo por que como sociedad estamos en deuda ante su dolor.

Este tejido de historias se ha venido completando gracias a dos recursos fundamentales: el primero, es el método etnográfico, entendido como “una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros” (Guber, 2011, p. 16), en donde el objetivo y el reto son que la percepción, los pensamientos, las ideas y los sentimientos se involucren en la observación y por ende que no sean obstáculos y barreras, sino que como bien lo menciona Guber, sean vehículos y facilitadores de la misma, pues hay aportes que desde la experimentación y desde los sentidos son más evidentes que desde lo netamente teórico; y de forma conexas, al método auto-etnográfico.

Según Adrián Scribano y Angelica de Sena, “el “gesto” auto-etnográfico consiste en aprovechar y hacer valer las “experiencias” afectivas y cognitivas de quien quiere elaborar conocimiento sobre

un aspecto de la realidad basado justamente en su participación en el mundo de la vida en el cual está inscripto dicho aspecto” (Scribano y De Sena, 2009, p. 5). El método auto-etnográfico implica el privilegio y la responsabilidad de ser objeto y sujeto de estudio, lo que me da la posibilidad de cuestionarme e indagar en mis experiencias, narrarlas, conocerlas, interpretarlas, para así ponerlas en dialogo con el campo de observación que comparto con los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia.

La investigación entonces, se basa en una serie de entrevistas a tres familias de desaparecidos/as del Palacio de Justicia en torno a lo sentido y experimentado durante estos 29 años, para articularlo con algunos fundamentos teóricos que permiten alimentar la interpretación y descripción de estas vivencias.

De esta forma, se aplicaron dos series de entrevistas semi-estructuradas, que se registraron en vídeo, a las familias de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia -de Héctor Jaime Beltrán, Luz Mary Portela e Irma Franco- con la intención de recabar información en torno a la manera como estas familias reconstruyen los hechos y les dan sentido por medio de narrativas. Estas entrevistas constan de dos sesiones (a excepción de la familia de Héctor Jaime Beltrán, que consta de cuatro sesiones) como se explica a continuación:

Sesión 1: La idea de esta sesión fue conversar en torno al proceso de búsqueda con el objetivo de, en primera medida, reconocer cuáles han sido las experiencias de la familia durante este periodo, y en segunda, profundizar acerca de lo que tal proceso ha significado para ellos en relación a la necesidad de hacer memoria, a los afectos y a las experiencias que han considerado más significativas. Esta sesión gira alrededor de las formas en las que conciben la memoria y porqué ven en ésta algo fundamental, entender qué dinámicas y qué lógicas se han jugado en el periodo establecido, qué acciones de memoria realizan y cuáles son los dispositivos de memoria que utilizan, con qué periodicidad, y de cómo se organizan para esto.

Sesión 2: La dinámica de esta sesión se enfocó de manera más particular en *los vehículos de la memoria* (Jelin, 2002), entendidos como aquellos soportes mediante los cuales los/as familiares preservan el recuerdo de sus seres queridos, y que pueden adquirir diversas formas – fotografías, objetos personales, vídeos, material del prensa, etc. – y las maneras cómo son utilizados tanto en el ámbito de lo privado, como en conmemoraciones destinadas a la esfera pública. Estos archivos son de particular importancia en la producción de narrativas que le ayudan a las familias a darle sentido a los acontecimientos, a confrontar las ausencias y a luchar por reinscribir las existencias de los/as desaparecidos/as en la memoria colectiva. En esta sesión se hizo especial énfasis en las

fotografías, para descubrir de qué manera los/as familiares las entienden, por qué ven tan importante usarlas y así responder: ¿Qué cuentan las fotos? ¿Qué hay detrás de ellas?

La metodología de la sesión consistió entonces, en que tanto los/as familiares como yo, enseñábamos nuestros respectivos álbumes familiares para construir y compartir, a partir de allí, experiencias y relatos familiares. La foto entonces se convirtió “en un estímulo abierto que da pie a recuerdos, elaboraciones del presente y expectativas de futuro que no están en la foto misma, sino en la subjetividad que se construye y expresa en el acto de mirar colectivamente” (Jelin, 2012, p. 66).

Así mismo, durante el trabajo de campo utilicé la observación participante como técnica, dado que “la presencia directa es, indudablemente, un aporte valioso para el conocimiento social porque evita algunas mediaciones – por ejemplo del sentido común de terceros – y ofrece a un observador crítico lo real en toda su complejidad” (Guber, 2011, p.56). Es así como la perspectiva de las vivencias de los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia adquirió un tinte diferente para mí al visitar sus casas, ir a espacios –conversatorios, charlas, debates, eventos- que ellos/as organizan con el fin de visibilizar el caso, asistir con ellos/as a varias conmemoraciones y eventos rituales –como el homenaje a los padres y madres que ya murieron en el proceso-, conversar informalmente, pensar proyectos colectivos y entablar amistades, pues el panorama de su proceso se abrió ante mí de una forma inesperada y conmovedora y se generaron vínculos afectivos. El permitirme hacer parte de sus vidas no solo me dio un campo visual y sensorial mucho más claro de todo lo que han experimentado durante casi tres décadas, sino que también me permitió acercarme a su dolor, compartirlo y en ello transformar mi forma de ver los sucesos del Palacio de Justicia, resignificar mi dolor y entender un poco más a fondo mi propia historia.

Adicionalmente, se hicieron encuentros, en un marco más informal, con otras personas que han estado vinculadas a los hechos, otras familias de desaparecidos/as del Palacio de Justicia –entre ellos/as algunos/as familiares de Carlos Augusto Rodríguez Vera, Norma Constanza Esguerra, Gloria Anzola de Lanao, Cristina del Pilar Guarín y Ana Rosa Castilblanco-, Camilo Umaña (hijo del abogado representante de las familias Eduardo Umaña Mendoza) y el documentalista Fernando González (autor del libro *Vivir sin los otros. Los desaparecidos del Palacio de Justicia*, 2010).

Es importante mencionar que no me reuní con todos los integrantes de cada familia debido a que esta labor implicaba coordinar tiempos y horarios con muchas personas. Por lo tanto, las reuniones, encuentros y entrevistas se realizaron con una de las personas que ha tomado la vocería en el proceso (que en algunas ocasiones estaba acompañada de otros/as familiares). La primera entre-

vista se realizó a Rosa Milena Cárdenas, familiar de Luz Mary Portela León. La segunda a Pilar Navarrete esposa de Héctor Jaime Beltrán, que se realizó en tres sesiones y condujo a realizar una sesión más con Stephanny Beltrán, hija del desaparecido. Y finalmente a Socorro Franco, hermana de Irma Franco.



Fig. 1. Familiares de Luz Mary Portela León
Izquierda a derecha: Carlos Mario López, Stefanny
Herrera, Rosa Milena Cárdenas, Gabriela López
Fotografía del archivo de trabajo de campo



Fig. 2. María del Pilar Navarrete
Fotografía del archivo de trabajo de campo



Fig. 3. Stephanny Beltrán Navarrete
Fotografía del archivo de trabajo de campo



Fig. 4. Socorro Franco
Fotografía del archivo de trabajo de campo

Estas familias me abrieron sus vidas, sus casas, sus álbumes familiares, sus historias y me permitieron ver qué ha sucedido con ellos durante 29 años. Risas, lágrimas, dudas, relatos, dolores, alegrías, sentimientos guardados en memorias, palabras intentando transmitir lo que sucede cuando una persona es arrebatada de la vida y de la cotidianidad fueron características de estas sesiones. Fueron encuentros de escucha de historias, interpretación de silencios, sentir su llanto, agradeciendo su gratitud, exponiéndome y dejando que se expusieran. Fueron días de preguntarme quién era yo y hacia dónde voy. Esta es una de las razones por las cuales, como lo comenté líneas más arriba, hay un componente auto-etnográfico en esta investigación, entendido éste como esa posibilidad de mirarme y observarme, localizarme y sentirme permeada de lo que ocurre. Así, con la ayuda de un diario de campo, pude seguir mi propio proceso y el de mi familia durante la investigación.

No puedo decir que fue algo fácil. Utilizar este método investigativo implicó muchos retos. El hecho de abrirme a las narrativas de los/as familiares, involucrarme en sus relatos, imaginarlos, hacerlos míos para poder escribir sobre ellos, devino, en muchas ocasiones, en tensiones y fricciones, que no solo se dieron en relación a lo que los/as familiares de los/as desaparecidos/as me contaban y el análisis que yo hacía respecto a ello; vincularme y relacionarme de esta manera con la investigación también produjo pugnas y debates introspectivos, tuve que empezar a negociar y a debatirme con mi vida, con dinámicas de mi familia, con lógicas que han predominado a lo largo de mi existencia.

Pero a pesar de que tuve ganas de huir más de una vez, acercarme a su dolor y compartirles el mío, permitió crear lazos fuertes de amistad y de afecto, nos dio la oportunidad de acompañarnos durante esta búsqueda incesante que emprendimos hace mucho tiempo. Creo entonces, que por más complicado que haya sido el uso de este método, fue un instrumento de investigación muy útil que me permitió romper con el binarismo establecido entre objeto/sujeto de estudio e investigadora, que me permitió hablar desde las impresiones y las marcas, desde mis sentimientos.

El método auto-etnográfico se ve reflejado en este esfuerzo académico y personal relatado y narrado desde mi voz. Aprovecho mis experiencias, sentimientos y emociones para dar cuenta de la lucha de estas doce familias, precisamente porque desde que comencé a desarrollar este proyecto me di cuenta que no podía trabajar con ellos y ellas sin sentirme permeada. Para mí es importante y vital exponerme también. No puedo concebir una escritura en la que yo no esté presente (esto tiene que ver con una posición política que he ido construyendo gracias a la investigación). Creo ciegamente que la manera cómo se investiga y cómo se escribe es política.

La decisión de situarme en el texto, parte también de que en el desarrollo de este estudio me di cuenta que la historia de los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia se relaciona con la mía más allá de lo que inicialmente creía. Las narraciones y los relatos se encuentran y se cruzan en todo momento: yo también tengo la necesidad de decir que Rosalba existió -desde el momento en el que precisé que el nombre de ella saliera bien en el Informe Final de la Comisión de la Verdad y en el que se hizo urgente para mí que en mi familia su nombre volviera a ser nombrado-, yo también usé el álbum familiar como método y lo que yo he vivido al hacer esta investigación también es un proceso de construcción de memoria familiar en torno a los hechos del Palacio de Justicia.

Aquí están entonces, los resultados de los encuentros, las conversaciones, lo compartido, las huellas y las marcas que quedan en los que aún siguen cargados de ausencias, esos que no siempre pueden ser escuchados. Formalmente, el primer capítulo expone los hechos del 6 y el 7 de noviembre de 1985, haciendo particular énfasis en las vidas cotidianas y la forma violenta como se ven alteradas con el objeto de adentrarse en el ámbito doméstico, el caos, la intimidad, el miedo, y los inicios de las búsquedas ¿qué pasó en estas familias en el momento de la desaparición de un ser querido?

En el segundo capítulo, me detengo en la noción de desaparecido/a, y el crimen de desaparición forzada, con el objeto de dar cuenta de lo que significa una búsqueda incesante cargada de dolor y ausencia. Me referiré a las implicaciones de la ausencia de un cuerpo, cuando se disputa incluso la existencia misma de las personas desaparecidas. A lo largo de la investigación se fue haciendo obvio que el paso del tiempo produjo las condiciones para procesos generacionales de transmisión de la memoria, motivo por el cual incluyo en este capítulo una reflexión sobre el tema. Finalmente, relato la forma cómo los/as familiares llevan sus voces a esta arena de la disputa de la memoria para debatir el recuerdo colectivo de este caso y legitimar tanto la existencia de los/as desaparecidos/as como su proceso de búsqueda desde el 85.

La discusión respecto a las imágenes fotográficas se expondrá en el tercer capítulo, con el objeto de responder cuáles han sido sus usos políticos, sus criterios de selección y de qué manera han circulado tanto en el espacio público como en la esfera doméstica. Aquí busco dar cuenta de la producción de artefactos particulares – álbumes que las familias usan en determinados escenarios -un espacio de la memoria en la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, conmemoraciones, universidades y algunos eventos relacionados con temas de memoria, etcétera.

I. CESE AL FUEGO

“Porque es el cuerpo quien soporta, en su vida y su muerte, en su fuerza y en su debilidad, la sanción de toda verdad o error [...] Sobre el cuerpo, se encuentra el estigma de los sucesos pasados, de él nacen los desfallecimientos y los errores; en él se entrelazan y de pronto se expresan, pero también en él se desatan, entran en lucha, se borran unos a otros y continúan su inagotable conflicto”.

Michel Foucault (1979, p. 14)

Fumo un cigarrillo con la mano izquierda - un Pielroja para ser más exacta. Aspiro y dejo salir el humo. Tiemblo un poco. Tomo otro cigarrillo, pero ésta vez lo hago con la mano derecha. Lo saco del paquete con suavidad e intento que la presión que ejerzo con mis dedos sobre él no sea demasiado fuerte, para evitar así que alguna pizca de tabaco se escape por una de las esquinas. El cigarrillo se sostiene en mi boca. En ese instante me topo con el fuego y de una manera extraña e indescriptible, me relaciono con él. Lo observo y lo acerco lentamente a mi cuerpo. Hago que se acomode a mí, de manera que ni él se apague, ni yo me quemé.

Aspiro fuerte. El tabaco empieza a consumirse produciendo, en esta ocasión, un sabor amargo y pesado, pero no por ello menos disfrutable. El fuego hecho humo entra en mi cuerpo y genera en mí una sensación de calma y placentera tranquilidad. Recorre mi lengua, paladar y garganta, acaricia todo aquello con lo que se encuentra. Se detiene, se queda allí, y al pasar un pequeño tiempo, emprende de nuevo viaje, e intenta, aunque no lo logre por completo, salir de mí. Exhalo.

Fumar es un acto de ritmos. Acto y proceso sobre el que, la mayoría de veces, no me detengo a pensar, sentir, ni explorar. Sabores y olores que se quedan impregnados en mí, resonando. Silencios. Tiempo para pensar. Tiempo para recordar.

Últimamente mis cigarrillos, sus intenciones, sus huellas y las sensaciones que me dejan, se tejen con relatos sobre lo ocurrido en el Palacio de Justicia el 6 y 7 de noviembre de 1985 en Bogotá. En esos días, durante el gobierno de Belisario Betancur, se da la toma y retoma del Palacio de Justicia.

Esta catástrofe, resultado de la incursión armada del M-19³ y la desproporcionada respuesta del Estado, se caracterizó por su violencia: explosiones, disparos provenientes de todas las direcciones, fuego por doquier, muertes, desapariciones forzadas, torturas, ejecuciones extrajudiciales y finalmente, la destrucción de la edificación. El desmedido hecho, desató y dejó como resultado un grito de “cese al fuego” que no fue escuchado y con él, 94 muertos y 12 desaparecidos (ocho empleados de la cafetería del Palacio, tres visitantes ocasionales y una guerrillera del M-19) once de los cuales se desconoce aún su paradero.

La coyuntura política en la que se insertaron los hechos de la toma y la retoma del Palacio de Justicia estuvo marcada por una serie de negociaciones fallidas entre el M-19 y el presidente que antecedió a Belisario Betancur, Julio César Turbay Ayala. Durante 1978 a 1982, periodo de gobierno de Turbay, la legitimidad de las instituciones estatales estaba en tela de juicio mientras que algunas de las acciones de la guerrilla Movimiento 19 de Abril hacían que este grupo insurgente le generara simpatía a algunos sectores del país.

Una de las grandes premisas del gobierno de Turbay era velar por “la seguridad” del país. Intención estatal que devino en el compromiso de acabar con los grupos alzados en armas dentro del territorio. En ese sentido, durante el mandato de dicho presidente, era evidente el combate directo por parte de las instituciones estatales contra el M-19. Entre los mecanismos encontrados por el Estado para eliminar la subversión en el país, las amnistías resultaron proyectos prometedores. Es así como durante este periodo, se presentaron dos propuestas de amnistías, una en 1980 y otra en 1982, que fueron rechazadas por el M-19 porque no ofrecían garantías significativas para el grupo guerrillero. Tal situación no era otra cosa sino una muestra de que en cierta medida ninguna de las dos partes se sentía débil. Con este panorama inicia la presidencia Betancur: “por primera vez en la historia del país se reconoció el carácter político y social del conflicto armado colombiano” (Gómez Gallego, Herrera Vergara, & Pinilla Pinilla, 2010, p. 36).

Siguiendo las propuestas de Turbay, el gobierno tenía la voluntad de combatir y eliminar la subversión, sin embargo, los mecanismos para llegar a ello parecían ser desconcertantes para algunos sectores del país. Las primeras decisiones que se toman entonces, van orientadas a buscar la reconciliación en Colombia por medio de “el dialogo”. En línea con esto, se pone en marcha el

3 El M-19 (Movimiento 19 de abril) surge como guerrilla urbana en respuesta al robo electoral del 19 de abril de 1970: Aunque el General Gustavo Rojas Pinilla parecía tener ventaja sobre su principal contendor, Misael Pastrana Borrero (y así lo informaban los medios de comunicación), en la noche del 19 de abril el presidente Carlos Lleras Restrepo prohibió la transmisión de los conteos parciales. Los resultados, dados a la mañana siguiente, determinaron que Misael Pastrana había sido elegido. (Gómez Gallego, Herrera Vergara, y Pinilla Pinilla, 2010)

proceso de paz, cuya estrategia consistía “en primer lugar, en otorgar la amnistía; luego vendrían las reformas políticas, económicas y sociales, producto de las negociaciones, y finalmente, el desarme de los grupos insurgentes” (Gómez Gallego, Herrera Vergara, & Pinilla Pinilla, 2010, p. 37). El “ansia de paz” era evidente, la amnistía (Ley 35 de 1982) fue sancionada por Betancur tan solo a los cuatro meses de inicio de su programa de gobierno. Pero esta decisión generó de nuevo varios debates intensos en el país. Mientras algunas personas pensaban que era una medida prudente y necesaria, que significaría una nueva etapa, un nuevo camino de importantes cambios y reivindicaciones; por parte de las fuerzas militares reinaba la inconformidad, entendían esta medida como “el triunfo político de la subversión” (Gómez Gallego, Herrera Vergara, & Pinilla Pinilla, 2010, p. 39).

“Mediante el Decreto Legislativo 2771 del 19 de septiembre de 1982, se creó una Comisión de Paz, integrada por 40 representantes de distintos sectores del país” (Gómez Gallego, Herrera Vergara, & Pinilla Pinilla, 2010, p. 37) y aunque constantemente fueron invitados, ningún militar en servicio activo hizo parte de este grupo. La Comisión de Paz tenía como objetivo principal promover los procesos de diálogo con diversos sectores sociales. Aunque esto parecía ser claro, con el paso del tiempo se iban sumando a su lista de labores tareas como la formulación de propuestas para el mejoramiento de la seguridad, el desarrollo de las regiones, hacer más eficientes las acciones del gasto público, entre otras, sin otorgar los recursos suficientes para llevarlas a cabo. En consecuencia, el presidente de turno de la Comisión, Otto Morales Benitez, tomó la decisión de priorizar esfuerzos y poner en el primer nivel, incorporar a la vida civil a aquellas personas que se encontraban “en situación irregular” (Gómez Gallego, Herrera Vergara, & Pinilla Pinilla, 2010, p. 42). Sin embargo, la comisión fue experimentando diversos sucesos que la debilitaron paulatinamente. Por un lado, en el mes de mayo de 1983, Otto Morales renunció a su cargo por la inconformidad que le produjo el poco compromiso que tenía el Estado para enfrentar a los “enemigos de la paz y de la rehabilitación” dentro y fuera del gobierno (Gómez Gallego, Herrera Vergara, & Pinilla Pinilla, 2010, p. 42). Y por otro lado, el rompimiento de la tregua con el M-19 (de lo que hablaré párrafos más adelante) hizo que el gobierno dejara de acatar las propuestas de la Comisión, que se redujeran sus labores, y finalmente, que todos los miembros renunciaran a su participación.

A pesar de que las Fuerzas Armadas no apoyaban al presidente Belisario Betancur en el proceso de paz, del atentado contra Carlos Toledo Plata -médico y dirigente del M19- el 10 de agosto de 1984 en Bucaramanga, del ataque contra Carlos Pizarro y su esposa -cuando se dirigía a la firma de la tregua- y de que el M-19 no quería adherirse a un pacto de cese al fuego con el gobierno, el 24 de agosto de 1984, se firmó un acuerdo en el que el grupo insurgente obtuvo “la amnistía del gobierno, la tregua, el Diálogo Nacional y el compromiso del presidente Betancur de poner toda su voluntad

en la ejecución de las reformas” (Gómez Gallego, Herrera Vergara, & Pinilla Pinilla, 2010, p. 52). Pacto que, sin importar estar en un momento álgido del conflicto, entra en vigor el 30 de agosto del mismo año. Tanto el Estado como el M-19 y el EPL, se comprometieron de la siguiente manera:

La comisión de negociación y diálogo, el Comando Nacional de EPL y el Comando Superior del M-19, acuerdan que concretamente debe producirse el cese del fuego, y que, cumplido este requisito, se dará inicio, desarrollo y culminación a un gran diálogo nacional que permitirá la expresión de la voluntad de los más amplios sectores sociales y políticos en la búsqueda de la paz, con base en la justicia social.

En consecuencia, el Comando Nacional del EPL y el Comando Superior del M-19, ordenan el cese del fuego y demás operaciones militares, a todos los Frentes, Columnas y Unidades, a partir del día 30 de agosto a las 13:00 horas (Gómez Gallego, Herrera Vergara, & Pinilla Pinilla, 2010, p. 53).

Una tregua y un compromiso falso, me atrevo a decir, debido a que dentro de este pacto no se había considerado la entrega de armas, ni la desmovilización de los militantes de los grupos insurgentes. Un acuerdo de mentiras, pues “desde el 24 de agosto de 1984 hasta cuando se rompió la tregua en 1985, no hubo un momento de descanso, porque los miembros del M-19 fueron atacados todos los días” (Gómez Gallego, Herrera Vergara, & Pinilla Pinilla, 2010, p. 54).

El 14 de diciembre de 1984 un campamento del M-19 fue atacado en el alto Yarumales por parte de las tropas de la Tercera División del Ejército. Combate que se extendió hasta el 7 de enero del 85, fecha en la que de nuevo se firmó un acuerdo en el que se reafirmaba el pacto establecido en agosto del año anterior. Seguido a esto, el M-19 convoca el Congreso por la Paz y la Democracia entre el 13 y el 17 de febrero de 1985, congreso que no se llevó a cabo debido a que el gobierno prohibió su realización. Según el Informe Final de la Comisión de la Verdad, sin tener en cuenta que en este primer semestre de 1985, “la guerra estaba más activa que nunca” (2010), la agenda de la paz seguía su curso: se instalaron cuatro campamentos urbanos de paz y democracia del M-19, dos en barrios populares de Cali, y dos más en Siloé y en el distrito de Aguablanca, campamentos que cerraron después de un tiempo por el Decreto 1560 expedido por el gobierno.

Los atentados cometidos en el marco de la tregua en contra del M-19 por las Fuerzas Militares no frenaban, hasta que el 20 de junio de 1985, fecha en la que se realizó una protesta debido al terror que la población sentía por el conflicto y la guerra que se vivía, Carlos Pizarro declaró rota la tregua. Es así como el M-19 vuelve a la clandestinidad y la esperanza de paz se esfuma. En consecuencia, la guerra se intensificó y en un acto violento, el 28 de agosto de 1985, el Ejército asesina a

uno de los militantes más importantes del grupo insurgente, Ivan Marino Ospina. Este golpe hace que la organización subversiva también intensifique sus acciones violentas.

Es así como los actos emprendidos por el M-19 más conocidos, como el hurto de la espada de Simón Bolívar en la Quinta de Bolívar en 1974, el robo de las armas del Cantón Norte en 1978, la toma de la Embajada de República Dominicana, conocida como “Operación Democracia y Libertad”, en el año de 1980, o algunos más cercanos a los hechos del Palacio de Justicia, entre los cuales está lo sucedido el 30 de septiembre de 1985 en el suroriente de Bogotá⁴, el ataque al Batallón Cisneros el 19 de octubre de 1985 y el atentado al general Rafael Samudio el 23 de octubre de 1985, desembocan en *la toma*⁵.

Me he acercado a diferentes historias de los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio a lo largo de algo más de un año. Ellos y ellas se han convertido en los protagonistas de mis letras y lo que han dejado en mí, ha servido de motor para pensar y reflexionar sobre cada una de las cosas que hago cotidianamente: mis pequeños rituales -como fumar-, mis formas de relacionarme, mi postura política, mi presente. Estas acciones que se asumen al volver al pasado definen posiciones, construyen formas de vivir el presente. Su pasado, que se conecta de algún modo con el mío, se vuelve entonces, un anclaje político. Percibir cada una de sus narraciones, esas que no han sido escuchadas porque no se ajustan a lo que debemos conocer, que se esconden en emociones, sentidos y lágrimas, pero que se hacen evidentes en prácticas de resistencia, me ha permitido entender rupturas y quiebres del pasado, me ha posibilitado ubicarme en los intersticios y con ello fragmentarme, desestabilizarme y entenderme como sujeto político.

El sentido del pasado se ha transformado. He dotado de nuevos sentidos lo que quiero conservar. La muerte de mi tía, tejida con las historias de las familias de los/as desaparecidos/as y los hechos del Palacio de Justicia que resuenan a diario en mí, me han llevado a plantearme preguntas sobre mis luchas políticas y la pertinencia de las mismas. El comprender que es fundamental articular

4 En esta fecha guerrilleros del M-19 robaron un camión de leche para repartirla a las personas del Barrio San Martín de Loba. Llegó la Policía Nacional con aproximadamente 300 hombres a perseguir a los militantes, hecho en el que resultan 11 personas “asesinadas a sangre fría por efectivos de la Policía” (Gómez Gallego, Herrera Vergara, & Pinilla Pinilla, 2010, p. 86).

5 Considero importante mencionar también, que el conflicto no se veía solo en el enfrentamiento entre Estado - M-19. Un factor de suma relevancia durante la época era la influencia del narcotráfico en el país: “En 1981, [el M-19] secuestró en Medellín a Martha Nieves Ochoa Vásquez, hermana de quienes eran considerados jefes del narcotráfico en esa ciudad, y a raíz de esta acción surgió el movimiento denominado Muerte a Secuestradores (MAS). Cuando advirtieron que los autores eran miembros del M-19, comenzó una guerra del narcotráfico contr ese grupo guerrillero” (Gómez Gallego, Herrera Vergara, & Pinilla Pinilla, 2010, p. 48).

demandas y exigencias y el entenderme como agente político y con ello, el sentirme impulsada a llevar a cabo acciones, ha sido uno de los grandes derroteros que la relación con los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia me ha señalado. El entender la tenacidad de las memorias que atraviesan el cuerpo y ver la importancia de las imágenes, particularmente de las fotografías, y de otros objetos que, como tesoros, permiten conservar experiencias y reelaborarlas, reinterpretarlas para actuar, han sido de los aprendizajes más grandes de este proceso.

La ruptura en mi vida familiar y el mutismo se debe, en parte, al dolor que aún atraviesa a mi padre, a sus formas de expresarse y de sentir. Las historias fragmentadas con las que crecí, las que veía como ruidos y pausas, rostros inconformes y de desasosiego, se deben al trauma que quedó en él después de haber estado allí, en la Casa del Florero, mientras la edificación en la que su hermana se encontraba era consumida por el fuego. El dolor que se traducía en silencio es ruido y resentimiento.

El trauma, esa “experiencia que trastorna, desarticula el yo y genera huecos en la existencia; tiene efectos tardíos imposibles de controlar sino con dificultad y, tal vez, imposibles de dominar plenamente” (LaCapra, 2005, p. 63). Al indagar sobre esto, llego a la conclusión de que es posible que mi padre no quiera desprenderse de la vivencia dolorosa y que debido al lazo que lo une con su hermana, se consagre al dolor, se apegue a él. Seguir con la vida sin tenerla presente, sin visitarla anualmente y conmemorar su partida y en ello dolerla, sería casi como traicionarla, sería faltar al amor que le tenía. Su recuerdo entonces duele y tiene que hacerlo siempre. Cada 6 y 7 de noviembre para él, es como estar de nuevo allí y revivir en silencio lo que sucedió.

Los hechos del Palacio de Justicia: un tejido de historias

*“¡Por favor, que nos ayuden, que cese al fuego!
La situación es dramática, estamos rodeados aquí del personal del M-19.
¡Por favor, que cese el fuego inmediatamente! [...] Estamos en un trance de muerte.
Ustedes tienen que ayudarnos. Tienen que pedirle al gobierno que cese el fuego.
Rogarle para que el Ejército y la Policía se detengan... Ellos no entienden.
Nos apuntan con sus armas. Yo les ruego detengan el fuego porque están dispuestos a
todo... Nosotros somos magistrados, empleados, somos inocentes...”*

*Magistrado Reyes Echandi
Presidente de la Corte Suprema del Palacio de Justicia 1985
(Gómez Gallego, Herrera Vergara, y Pinilla Pinilla, 2010, p. 133).*

Martes, 18 de noviembre de 2014, 17:15 horas. Me encuentro en el centro de la ciudad de Bogotá. La tarde está oscura y gris. Las calles de La Candelaria son un poco hostiles esta tarde, me cierran el paso, es como si no quisieran que caminara por aquí. Decido dejarme llevar un poco y andar a la deriva, simplemente transitar. En medio de mi caminata, me desplazo hacia el Palacio de Justicia. Lo necesito porque me ha costado escribir.

Una vez aquí, en la Plaza de Bolívar, busco algunas pistas, pretendo que quizás, de un modo u otro, el espacio me transporte y evoque todas las narraciones recogidas. Me fijo, en primera instancia, en los transeúntes y su afán, en sus expresiones agresivas o de total indiferencia, en sus rostros, en su manera de caminar, en la dirección de las miradas, sus movimientos. Pienso en los lugares a los que se dirigen y me pregunto por su origen, su historia, el día que han vivido. No llego a nada, solo a un montón de palabras en mi mente que no me resultan útiles para escribir este texto, siento incomodidad y una absurda frustración.

Me dirijo entonces hacia la mitad de la Plaza, miro la edificación, la Catedral, la Casa del Florero y aunque empiezo a reconstruir en mi mente cada uno de los instantes de la toma y la retoma, pareciese que este ejercicio romántico de ir a los lugares para crear alguna narración o, mejor, para poder hilar historias, fuese infructífero. Pero cuando me ubico justo en frente del Palacio de Justicia -que ocupa todo el costado sur de la plaza- y me detengo a leer lo que está inscrito en la parte superior de su estructura: “Colombianos las armas os han dado independencia las leyes os darán libertad”, surge de mi un gesto de desaprobación -pues siento que ni las armas ni las leyes nos darán libertad-, se hace presente una sensación de rabia y pareciera entonces, que las letras comenzaran a brotar de la nada.

Primera semana de noviembre (antes de los hechos)

Con Luz Mary Portela vivían Rosalbina León (su madre), José Esteban Cárdenas (la pareja de Rosalbina) y dos de sus hermanos menores: Rosa Milena y Edisson Esteban (de seis y cinco años, respectivamente). La primera semana de noviembre de 1985 Rosalbina descansaba en casa esperando recuperar su salud. Luz Mary decidió trabajar en su lugar esa semana en el Palacio de Justicia como auxiliar de platero en la cafetería:

La dinámica [cotidiana] era que Rosalbina y mi papá salían a buscar trabajo y a traer como la economía de la casa y Luz Mary se quedaba a cuidar de nosotros. Ella era la que nos cuidaba, la que estaba pendiente de la casa, de cocinar, de lavar, de planchar, de estar con nosotros y

de pronto de dejar la comida para cuando ellos llegaran. (Entrevista realizada a Rosa Milena Cárdenas, 1 de marzo de 2014)

La vida en casa de Pilar transcurría como en cualquier familia, con algunas discusiones e inconvenientes, pero buscando día a día formas de salir adelante. Héctor Jaime, su esposo, trabajaba en la cafetería como mesero. Tenían cuatro hijas: Bibiana Karina, Stephanny, Dayana y Evelyn:

El fue mi cómplice: él se reía, se divertía mucho conmigo. Mi forma de ser -yo he sido medio loca, chistosa y todo lo llevo como con una tranquilidad- a él le encantaba. Yo siento que él se enamoró muchísimo de mí... mi único primer novio oficial, el único hombre que se había metido en mi vida... Hasta el momento éramos felices. Estábamos bien y amábamos a las niñas y todo. Nos queríamos y teníamos una mediana diversión a cada año, salíamos a tierra caliente un día y esas cosas normales de familia tirando a estrato dos. (Entrevista realizada a Pilar Navarrete, 24 de marzo de 2014)

Socorro, quien vivía con Irma en un apartamento ubicado en Rosales, celebraba en Estados Unidos el haberse graduado de comunicadora social y periodista de la Universidad Externado de Colombia dejando a Irma sola por un tiempo en el apartamento que compartían:

Nosotros, antes de que se murieran mis papás vivíamos toda la familia en Normandía, pero como te digo ya sólo quedábamos Irma y yo. Cuando se murió mi mamá no nos quisimos quedar solas en la casa porque ya eran muchos recuerdos, mucho todo. Esa casa la arrendamos y nos fuimos a un apartamento de una hermana que vivía en Nueva York, de la hermana mayor de todas... ella tenía un apartamento ahí en los Rosales y nos fuimos a vivir ahí las dos. Vivíamos juntas hasta que pasaron las cosas. (Entrevista realizada a Socorro Franco, 26 de abril de 2014)

Mi padre, por su parte, concentraba sus días en la Corporación Financiera de Desarrollo para conseguir dinero y poder sostenerse, tener una vida tranquila y poder disfrutar del poco tiempo que tenía libre.

6 de noviembre de 1985

Antes de salir de casa, Pilar le dio una foto a “Jimmy”⁶ en la que tres de sus hijas⁷ y una de sus hermanas estaban disfrazadas. Como él solía perder las pocas fotografías que en ese tiempo tenían la posibilidad de tomar y revelar, aquella mañana, levantó una de sus manos a modo de juramento,

6 Así le decían en casa a Héctor Jaime Beltrán, esposo de Pilar.

7 En la fotografía salen Karina, Dayana y Stephanny. Evelyn no sale en la foto porque apenas tenía tres meses, estaba de brazos.

puso la otra sobre el bolsillo de la camisa (donde había guardado la foto) y aseguró que si perdía aquella fotografía no volvería: “Yo, Héctor Jaime Beltrán, juro que si boto la foto, no vuelvo” (Entrevista realizada a Pilar Navarrete, 24 de marzo de 2014).

Aunque Rosalbina ya se sentía bien, Luz Mary fue a trabajar. Socorro seguía de vacaciones y mi papá, como era habitual, salió de casa a la oficina, encendió un cigarrillo y se dispuso a emprender sus habituales labores.

Entre las 10:30 y las 11:00 de la mañana, según el Informe Final de la Comisión de la Verdad (2010),⁸ ocurre la toma del Palacio de Justicia el 6 de noviembre de 1985 cuando el M-19 entra a la edificación aprovechando la escasa vigilancia⁹. Inicialmente ingresan siete personas armadas, vestidas de civil, y posteriormente se incorporan en la acción veintiocho guerrilleros más transportados en tres carros. En total, treinta y cinco insurgentes se encontraban dentro de las instalaciones para realizar la “Operación Antonio Nariño por los Derechos del Hombre”. Se inició el tiroteo y voces que gritaban “¡somos del M-19!”, “¡por los derechos humanos!” resonaban por todo el lugar¹⁰.

Los medios de comunicación empezaron a difundir “la crónica de una toma anunciada” (Gómez Gallego, Herrera Vergara y Pinilla Pinilla, 2010). Noticia que, entre otras personas, llegó a mi padre, mis tíos y tías, a Pilar Navarrete y a su familia, lo que hizo que estuvieran alerta ante cualquier cosa que pudiese suceder con sus seres queridos¹¹.

8 Aunque me cuesta creer, por lo narrado en la introducción, en la información de la Comisión de la Verdad. Éste informe es el único entre los documentos que he rastreado que da información completa de horas, personas y hechos ocurridos durante esos dos días.

9 Antes de la toma, se había impuesto un mecanismo de seguridad en las instalaciones, pues ya se había advertido que el M-19 emprendería un acto violento en el lugar. Sin embargo, “uno o dos días antes [de la toma del Palacio de Justicia] quitaron las máquinas [que detectaban las armas]” (Gómez Gallego, Herrera Vergara y Pinilla Pinilla, 2010, p. 112)

10 Dato del Informe de Final de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de justicia (2010). Resultado de una entrevista realizada por la Comisión de la Verdad y corroborada por el testimonio del Coronel Plazas Vega.

11 De manera inexplicable, la ministra de comunicaciones, Noemí Sanín Posada, prohibió que se transmitiera noticia alguna relacionada con los operativos militares y que se comunicaran los mensajes de los subversivos, imponiendo, además, que se pasara un partido de fútbol:

“Después de deliberar ampliamente sobre la conveniencia o inconveniencia de establecer censura a la radio y a la televisión, la Ministra de Comunicaciones se comunicó por teléfono y télex con los responsables de las cadenas y emisoras radiales y de los noticieros de televisión y les hizo presentes las prohibiciones legales de transmitir noticias relacionadas con los operativos milites, y les notificó que no podían transmitir los comunicados de los subversivos como lo habían pedido ellos en su manifiesto, ni podían tampoco transmitir al público entrevistas desde el interior del Palacio de Justicia, pues dentro de él estaban los delincuentes que inducirían la violación del orden jurídico, y muchos inocentes que no eran libres

Entretanto, el general Jesús Armando Arias Cabrales elaboró y coordinó un plan operativo militar, en el que intervenían el Batallón Guardia Presidencial, el Batallón de la Policía Militar, la Escuela de Artillería, el Escuadrón Rincón Quiñones y el Escuadrón de Caballería. A las 12:30 pm, las fuerzas militares ya se habían hecho presentes en la Plaza de Bolívar y francotiradores del Ejército y de la Policía disparaban hacia el Palacio. Desde la 1:00 pm, aproximadamente, se lanzaron gases lacrimógenos, momento en el que el primer tanque Urutú ingresó por el sótano del Palacio y llegaban tres helicópteros de la Policía. A la 1:30 pm entraron los blindados. Y desde las 3:00 pm, empezaron a ingresar unidades de artillería e ingenieros militares. La retoma del Palacio de Justicia había iniciado (Gómez Gallego, Herrera Vergara y Pinilla Pinilla, 2010).

La última noticia que mi padre recibió de su hermana, que no llevaba más de seis meses trabajando en el Palacio de Justicia como magistrada auxiliar de Alfonso Patino Roselli, fue a la 1:30 pm. Provino de una llamada que ella misma le hizo a un cuñado informándole que, a pesar de la incursión armada del M-19, estaba bien. El mensaje corrió rápidamente entre los familiares y la única acción que encontraron acertada fue que tanto mi padre como el esposo de mi tía salieran corriendo hacia la edificación.

Entre 4:30 y 5:00 pm, Pilar llega con sus suegros a la Plaza de Bolívar:

Es que bueno, yo viví los dos días -treinta y tanto de horas de la toma del Palacio de Justicia- con mi suegra, sentada con ella en la sala, llorando, abrazadas, tomando café, gritando[...] Ella, mi suegro y yo nos fuimos para la Plaza de Bolívar a las cuatro y media y cinco de la tarde. Después, con el tiempo, la búsqueda de su hijo en los restos, las denuncias y todo, la señora se deterioró físicamente y se enfermó muchísimo. (Entrevista realizada a Pilar Navarrete; 12 de marzo de 2014)

El esposo de Rosalba y mi padre también llegaron al centro de Bogotá en ese rango de horas¹². Dejaron el carro en alguna calle -mi papá no recuerda con exactitud cuál-, y corriendo, esquivando la gente, lograron entrar a la Casa del Florero. Estando allí pudo observar la desproporcionada respuesta del Estado:

para manifestar la plenitud de su pensamiento” (Gómez Gallego, Herrera Vergara y Pinilla Pinilla, 2010, p. 140).

Esta instancia de censura “tuvo como efecto la muerte de la Corte. [...]. Los medios de comunicación eran en ese momento los ojos abiertos, y les colocaron una venda. Eran la única luz de información que tenía el gobierno; cuando vino la censura, no sabían qué estaba pasando” (Declaración de Yamid Amat ante la Comisión de la Verdad) (Gómez Gallego, Herrera Vergara, y Pinilla Pinilla, 2010, p. 140).

12 Según la Comisión de la Verdad, a las 5:30 de la tarde, las comunicaciones telefónicas fueron interrumpidas definitivamente. (Gómez Gallego, Herrera Vergara, y Pinilla Pinilla, 2010)

Ahí, desde la Casa del Florero pudimos observar cómo fue el tema de lo de la retoma [...] organizaban y mandaban a todos los comandos a que entraran a relevar a algunos de los que ya habían entrado y vaciado las armas [...] Desde afuera eran muchos los hombres con los que podían contar para entrar a reforzar a los que estaban en la retoma, mientras que los de la guerrilla eran solamente los que habían podido entrar [...] Por esa razón en ese término de dos días, en pocas palabras arrasaron con el Palacio de Justicia y con la mayoría de personas que estaban adentro. (Entrevista realizada a Luis Romero -mi papá-, 7 de octubre de 2014)

En medio del sentimiento de impotencia, lo único que podían hacer era preguntar si se sabía algo de Rosalba y mirar si estaba en alguna de las listas que indicaban quienes habían salido con vida del lugar, pero como muchos, no recibieron respuesta.

Rosalbina aún no sabía nada del hecho, su preocupación empezó después de las siete de la noche, pues Luz Mary no llegaba a casa:

Curiosamente ese día mi mamá, recuerdo yo, lavó, hizo oficio y puso música. Recuerdo que a las cuatro de la tarde más o menos, empezaba la programación, empezaba una novela a esa hora. Mi mamá no puso el televisor, pero ya era como las 5:30 pasadas, casi 6:00 y ella empezó a notar que era muy tarde y que Luz Mary no llegaba. A las 7:00 eran las noticias. Ella prendió el televisor y lo primero que vio fue la imagen del Palacio en llamas, entonces estaban dando la noticia de que se habían tomado el Palacio de Justicia, que la toma había sido muy temprano. En ese tiempo no había la posibilidad de comunicación, como ahora, de los teléfonos [...] Cuando ella ve la imagen, inmediatamente se pone un saco, unos zapatos y trata de salir [...] pero en ese mismo momento llegó mi papá y un tío. Ellos ya habían estado allá [...] Mi mamá no sabía nada hasta ese momento. (Entrevista realizada a Rosa Milena Cárdenas, 23 de febrero 2014)

Estando en la Casa del Florero, mi padre y mi tío, sentían el piso temblar a cada disparo de *rocket* que penetraba la edificación, la desesperación se hacía presente y la impotencia aumentaba cada vez más. Pasó algún tiempo -mi papá no recuerda cuánto- y el Palacio de Justicia empezó a arder en llamas. Según el testimonio que hace Lucía Bermúdez de Sánchez a la Comisión de la Verdad, algunos de los que estaban adentro, en medio del humo y la ausencia del aire, no habían notado el incendio. Sin embargo, para las 8:00 pm el fuego se estaba consumiendo el lugar (Gómez Gallego, Herrera Vergara, y Pinilla Pinilla, 2010, p. 138).

7 de noviembre de 1985

Al siguiente día, Rosalbina, Pilar y mi padre estuvieron en el Palacio de Justicia, quizás sin cruzarse, bajo la necesidad de saber dónde estaba su familiar. Solo entonces, Socorro se entera de lo que está sucediendo:

Llaman y nos dicen que Irma estaba en el Palacio [...] habían dicho que [...] la habían matado. Nosotras estábamos en un salón de belleza [...] yo me acuerdo que a mí me estaban haciendo las uñas [...] estábamos todas ahí [...] Empezamos a llorar, todas desesperadas, enloquecidas y a buscar los pasajes que para venir al entierro [...]

Vuelve a llamar mi hermano y [...] nos dice que [...] Irma no está muerta, Irma salió viva [...] Entonces ya nos quedamos tranquilas y no viajamos. Pero todos pensando como que bueno, iba a pasar lo que se suponía que tenía que pasar y era que iban a llevarla presa, le iban a hacer un juicio e íbamos a ver qué pasaba [...] Cuando empiezan: que Irma no aparece por ninguna parte [...] Y empieza esa desesperanza y [...] esa locura de buscar a Irma por todas partes. (Entrevista realizada a Socorro Franco, 26 de abril de 2014)

La búsqueda de mi padre se extendió durante algunos días, implicó ir a hospitales, a Medicina Legal, mirar en listas. Aunque hubo fallas e irregularidades en el levantamiento de cadáveres y en el trato de los cuerpos, el día sábado identificaron a mi tía entre los cuerpos calcinados. Sin embargo, doce familias más, entre ellas la de Pilar, la de Rosa Milena y la de Socorro, a diferencia de mi padre y mi familia, no han recibido respuesta alguna en veintinueve años. El paradero de Carlos Augusto Rodríguez Vera, David Suspes Celis, Bernardo Beltrán, Héctor Jaime Beltrán, Cristina Guarín Cortes, Gloria Lizarazo, Luz Mary Portela León, Norma Constanza Esguerra, Lucy Amparo Oviedo, Gloria Anzola de Lanao, Irma Franco Pineda y Ana Rosa Castiblanco¹³, sigue siendo un misterio.

13 En junio de 2001 se entregaron los restos de Ana Rosa Castiblanco, quien estuvo desaparecida durante 16 años, a su hijo Raúl Lozano en el que se considera el único caso resuelto de los desaparecidos del Palacio de Justicia. La identificación plena de Castiblanco ocurrió tras la realización de diferentes pruebas genéticas a uno de los 36 cuerpos inhumados el 9 de noviembre de 1985 en una fosa común en el Cementerio del Sur. (Gómez Gallego, Herrera Vergara, & Pinilla Pinilla, 2010) Sin embargo, según lo que cuentan los familiares de los/as desaparecidos/as, es posible que los huesos no coincidan con los de Ana Rosa.

Considero importante resaltar que, en caso de que el cuerpo entregado sí corresponda a Ana Rosa Castiblanco, esto no quiere decir que contra ella no se haya cometido el crimen de desaparición forzada. Es por esto, que a lo largo del texto, no me referiré a once desaparecidos, sino a doce.

I. CESE AL FUEGO



Fig. 5. Luz Mary Portela

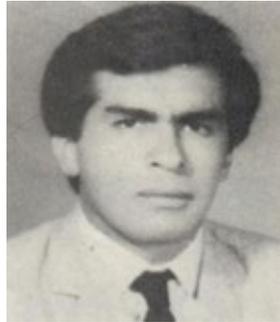


Fig. 6. Bernardo Beltrán



Fig. 7. Carlos A. Rodríguez



Fig. 8. Cristina del Pilar Guarín



Fig. 9. Gloria Anzola



Fig. 10. David Suspes Celis



Fig. 11. Héctor Jaime Beltrán



Fig. 12. Lucy Amparo Oviedo



Fig. 13. Irma Franco Pineda



Fig. 14. Norma C. Esguerra



Fig. 15. Gloria Stella Lizarazo



Fig. 16. Ana Rosa Castiblanco

Fotos del archivo de Pilar Navarrete

La búsqueda

“El silencio no es ausencia. Allí están los desaparecidos, los muertos, los torturados, los ensombrecidos, los desanimados. Aquí está una apuesta por la presencia, por que, amordazados, rescatemos las voces en la frecuencia de sus y nuestros bullicios”
Camilo Eduardo Umaña (2008, p. 16).

El desconocimiento del paradero de estas doce personas obligó a sus familiares a intensificar su búsqueda, a reconstruir sus pasos y a tratar de captar todas las pistas posibles, averiguando, visitando ciertos lugares (el Cantón Norte, el Batallón Charry Solano, el CTI, la entrada del Palacio de Justicia) donde pudiera encontrarse algún rastro de quienes no se sabía nada. Al encontrarse con frecuencia y descubrir que la mayoría de los/as desaparecidos/as eran empleados de la cafetería, el grupo decidió realizar una labor de búsqueda conjunta. Trayendo a este contexto a Veena Das, se puede decir que aquí “el dolor puede verse como algo que proporciona la posibilidad de una nueva relación, lo cual sería el comienzo de un juego de lenguaje en vez de su final” (2008, p. 411). Hablamos de una categoría, la de desaparecido/a, que ampliaré en el segundo capítulo, “que lentamente ofreció espacios y cosas compartidas, canales de comunicación, soportes de contención, representaciones, en fin, la creación de identidades” (Da Silva Catela, 2001, p. 116).

Lo de nosotros fue algo casual, todo sucede porque los familiares de los desaparecidos no se conocían entre ellos [...] Y casualmente fuimos llegando a los mismos sitios [...] Y ¿Usted a quién busca? ¿Usted a quién busca?, y fuimos a darnos cuenta que todos eran de la cafetería. ¿El también trabajaba en la cafetería? y escuchábamos ¡Si el también!, ¡Ay yo también! Entonces nos dimos cuenta y empezamos a hacer como esa unión. Pues ya somos tales, y estamos buscando a los mismos [...]

De tanto vernos en algunas partes dijimos: pues vamos [...] cerca del Palacio de Justicia. Y nos reuníamos ahí para hablar de los pasos que llevábamos. Nos tocaba caminar a todos cada día, hicimos tal cosa, fuimos al Charry Solano, fuimos a Usaquén, fuimos a los hospitales y hacer como una minuta de lo que todos los días hacíamos. Y así se fueron formando las reuniones de nosotros. Luego ya conocimos al Doctor Umaña, que fue nuestro abogado y ya se hicieron reuniones quincenales o cada ocho días para informarnos cómo iba el proceso, todo, ya empezó algo más formal. (Entrevista realizada a Pilar Navarrete, 24 de agosto de 2013)

Los hechos del Palacio de Justicia fueron una irrupción inesperada en la vida de los/as familiares de los/as desaparecidos/as, desestabilizaron el soporte sobre el cual se apoyaban sus posiciones de sujeto. Esta situación, que se presentó como un encuentro con lo que es aparentemente impo-

sible, insoportable, inefable, insostenible, con lo que no se puede tramitar, hizo que ellos y ellas se enfrentaran con sus fronteras y límites (Velásquez, 2008).

Ahora bien, si la construcción de los sujetos sucede a partir de ciertas normas que al reiterarse producen y transforman los términos en los que estos se reconocen y si estas condiciones normativas producen una ontología históricamente contingente, que define nuestra capacidad de discernir, de nombrarnos como sujetos y por ende, de reconocernos (Butler, 2010), la ruptura de estas condiciones dada por el hecho violento obligó a los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia, no sólo a verse en la forzosa labor de emprender un proceso jurídico para encontrar a sus seres queridos, sino también a entrar en un proceso de volver a crear una cotidianidad¹⁴, de reconstituirse, preguntarse sobre su identidad, de reconocerse. En esta búsqueda, crearon maneras de coexistir y de sobrellevar la situación, maneras, que a su vez, les possibilitaban emprender acciones colectivamente. La necesidad de resistir, de evidenciar lo acaecido y pedir justicia se hizo evidente. Entretanto, se construyeron lazos, afectos y vínculos que possibilitaron una movilización para encontrar a los/as desaparecidos/as -una suerte de apropiación del dolor para usos políticos. Su dolor se convirtió en una potencia para la acción. Se usó como motor que en vez de paralizar, se apropia, se soporta y se resignifica. El sufrimiento que produce la ausencia del ser querido se transforma en una lucha política de denuncia, reclamo y ruptura del silencio que desafía las circunstancias y en ello, las fotografías y otros objetos que permiten recordar se convierten en dispositivos íntimos y públicos que reflejan el dolor que la ausencia compromete.

Así pues, el evento traumático se volvió estructurante de relaciones sociales y afectivas. Como afirma Elizabeth Jelin (2010), las pérdidas familiares impulsan la creación de vínculos y sentimientos, rompiendo la escisión entre la frontera del espacio público y el privado. La aparición, entonces, de *los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia* implicó “una reconceptualización de la relación entre vida pública y privada [...] el lazo de la familia con la víctima es la justificación básica que da legitimidad para la acción” (Jelin, 2010, p. 231). Se abrió la posibilidad de generar un nuevo contexto que significó apoyo, cariño, resguardo. Algo que a mi parecer, no se hubiese dado sin la ayuda de Eduardo Umaña Mendoza:

Apareció el Doctor Umaña y empezamos a hacer reuniones cada ocho días en la oficina de él, porque tenía información interesante, porque él le aportó muchísimo al proceso inicialmente, porque él ya había trabajado con derechos humanos [...] Ahí se empieza a conformar la gente, empezamos a vernos más seguido, a saber de los dolores, de las penas, de quién es quién, de por

14 Entendiendo cotidianidad como “la unidad espacio-temporal donde nuestras relaciones sociales logran concreción y, por tanto, se llenan de experiencia y de sentido social” (Ortega, 2008, pág. 22)

qué hace, de por qué no hace, de regañarnos cuando hacíamos las cosas mal [...] de apoyarnos inmensamente [...] El apoyo hizo que nos convirtiéramos en una familia. (Entrevista realizada a Pilar Navarrete, 24 de agosto de 2013)

En consecuencia, empezó a generarse todo un entramado de historias y luchas alrededor de la búsqueda conjunta, pero el proceso ha sido difícil, sin respuestas, con tropiezos y muchos obstáculos. Desde 1985 hasta hoy, se ha caracterizado por puertas cerradas, cartas sin respuesta y un desinterés general hacia sus reclamos, pero también por constantes acciones de resistencia. Ha tenido numerosos altibajos, momentos gratificantes -como el creciente debate sobre los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia en la opinión pública¹⁵- y otros que dan la percepción de retroceso -como los inconvenientes del proceso jurídico, la manera en la que se dilatan los resultados y el modo en el que el Estado ha intentado evadir su responsabilidad:

Esto ha sido una búsqueda muy amañada, muy difícil para nosotros y para todas las personas que nos han acompañado porque ha sido un “yo-yo”, inicialmente estuvo siempre abajo, nadie lo pudo levantar, nadie nos daba respuesta, todo estuvo callado, se nos cerraron todas las puertas, muy pocas personas nos ayudaron [...] los medios se encargaron de, o tildar a nuestros familiares de guerrilleros en ese tiempo [...] o de también decir que estaban muertos y que nosotros estábamos buscando lo que no teníamos que buscar. (Entrevista realizada a Pilar Navarrete, 24 de agosto de 2013).

Dicho proceso entonces, se ha visto marcado por ciertos sucesos que han generado diversas acciones y respuestas por parte de los/as familiares. Identificados, después de hacer las entrevistas, como hitos, a continuación haré una breve exposición de aquellos momentos importantes de estos casi 30 años de búsqueda:

Momentos que han marcado el proceso

1. La muerte de Eduardo Umaña:

Jueves, 21 de agosto de 2014. 18:00 horas. Hoy se inauguró la Plaza Eduardo Umaña Mendoza en lo que yo conocía como la Plaza de las Nieves. El discurso de Camilo, el hijo de Eduardo, me

15 “Si yo voy a comparar cómo va el tema de nuestros familiares, cómo lo ven ahora los colombianos, comparado a como lo veían antes, yo me siento satisfecha. Yo me siento satisfecha porque la gente tiene ya otra opinión: sí estaban desaparecidos. Ah, sí, Plazas Vega tuvo la culpa o al menos se les siembra la duda, que anteriormente era un héroe y no porque el vaya a ser el que vaya o no a responder por nuestros familiares porque yo no saco nada con que él esté detenido. Pero es la forma en la que está dando vueltas todo lo que ha pasado para que la gente sepa que sí hubo desaparecidos y que sí hubo una catástrofe terrible en el Palacio de Justicia. Entonces sí ha tenido bastante escalón ahora último, y tiene bajas.” (Entrevista realizada a Pilar Navarrete, 24 de Agosto de 2013)

sorprende, es como si me impulsara a seguir, como si de pronto me diese el empujón que por estos días estoy necesitando:

Tal vez el secreto está en que no pueden quitarnos todo, en que quitándonos algo inician un juego macabro en el que también nos dan algo que no teníamos; en que haciéndonos sufrir nos dan aprendizaje; en que dándonos muerte descubren en nosotros grandes formas de vida; en que lastimándonos aprendemos a sanar; en que hostigándonos descubrimos a nuestros amigos y nuestras fuerzas internas; en que aislándonos, nuestras soledades se encuentran [...] La magia está en la realidad, en que somos humanos, en que nuestra capacidad de creatividad, inventiva, emprendimiento y creación, es mayor en valor a la destrucción. Sin embargo, la destrucción suele ser más efectiva, inmediata, instantánea, puede doler más y puede postrarnos. Para construir necesitamos energía, necesidad, coraje, tiempo y espacio (Umaña Hernández, 2014).¹⁶

A pesar de las fracturas que el grupo de los/as familiares de los/as desaparecidos/as está viviendo por estos meses –a las que me referiré en páginas más adelante-, me encontré en este evento con muchos de ellos/as. Me sorprende ver cómo Eduardo Umaña los/as sigue cohesionando a pesar de su ausencia. De repente entiendo todo lo que significó este hombre para el proceso de los/as familiares, comprendo lo que les dejó. Verlos allí reunidos/as, colocando una placa en honor a aquel abogado, haciendo escuchar su voz y agradeciendo su paso por el proceso me reconforta.



Fig. 17. Familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia en inauguración de Plaza Eduardo Umaña
De izquierda a derecha: Alejandra Rodríguez, Pilar Navarrete, René Guarín, Juan Francisco Lanao, Cesar Rodríguez,
Cecilia Cabrera y Jorge Franco.

Foto tomada por mí en la inauguración de la Plaza Eduardo Umaña.

16 Discurso Camilo Eduardo Umaña hijo de Eduardo Umaña. Referencia electrónica: <http://centromemoria.gov.co/el-hombre-supo-morir/>. (Recuperado el 11 de noviembre de 2014)

El 18 de abril de 1998 es asesinado José Eduardo Umaña Mendoza, quien asumió desde 1985 la representación de las familias de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia. “Un militante de la vida que, desde su profesión como abogado y defensor de los derechos humanos, luchó por encontrar caminos alternativos para alcanzar la paz en un país sumergido en la violencia” (Pérez Esquivel, 2008, p. 8).

Su muerte, considerada crimen de Estado, significó para los/as familiares un obstáculo devastador, por no decir el más fuerte (según me señalan Pilar, Rosa Milena y Socorro). Tal como lo mencioné, junto con Eduardo Umaña Mendoza, y su familia, se había construido una “familia” de los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia¹⁷. El había sido el primero en acompañarlos, creerles y defenderles, en guiarles en el proceso jurídico con palabras y argumentos contundentes, el que dispuso su casa para llorar y luchar. Umaña Mendoza sostenía que en el Palacio de Justicia se habían cometido crímenes de desaparición forzada por parte del Ejército colombiano:

[Eduardo Umaña] era mi todo. Yo digo que él era mi todo porque sí, cuando lo mataron a él hubo una marcha por la Universidad Nacional y luego nos fuimos caminando hacia el cementerio [...] yo sentía que estaba viuda ahora sí, que estaba huérfana y que me habían matado a mi hijo y a mi hermano y a mi amigo. Así me sentí yo. Porque realmente él era inmensamente bueno,

17 Dice Camilo Umaña en una carta a los familiares:

... Poco después de nacido un algo conmocionó el ambiente que me rodeaba. Yo no sabía sino de madre y padre, pero se hablaba de un Palacio, de la pobre gente, de guerra y de muerte y de balas y de una serie de cosas que en cierta medida me hubiera gustado nunca entender, haber proseguido en la ternura indefinidamente, infinito. Cuando se es pequeño poco importan las profesiones, porque se quiere saltar, gritar, reír, llorar, correr; no importa el dinero porque importan las paletas y los patines; no importan los museos sino esos sitios gloriosos donde hay árboles, y cucarrones, y columpios, y los siempre apreciados amigos de ocasión [...] El problema de los nombres siempre se me dificultó: la palabra familia se amplió en un abanico gigantesco, se plurificó en la sala misma de mi casa. “Doctor, En la portería está la familia Guarín”, “Llegaron los Rodríguez, José Eduardo”... Había que preparar tinto, tener agua a la mano, pañuelos desechables y un abrigo invisible de sonrisas y abrazos. Entre esas familias que no eran la propia siendo la mía, había una presencia mística, siempre lo noté: de niño se es extraordinariamente lúcido y sensible. Se escuchaban los ecos en sus pasos, se veían en las flores siempre vivas de los homenajes sus rostros, se gustaban en sus lágrimas, se acariciaban en sus sombras: desaparecidos me explicaban [...] En medio de todo eso crecía en mí un adulto que no pude refrenar y que hoy en día se escapa en el golpe de vista del espejo. Supe que mi padre era amenazado, que lo hostigaban. Supe que caía muerto por balas asesinas. Supe que las familias que eran la mía corrieron despavoridas, como yo mismo lo hice, unos con unos, otros con otros. Supe de miedo, de huida, de dolor, desesperanza... (Umaña Hernández, 2010, Carta de Camilo Umaña, hijo de Eduardo Umaña/ PALACIO DE JUSTICIA COLOMBIA. Referencia electrónica: <http://nidiafmorales.blogspot.com/2010/06/blog-post.html>. Recuperado el 11 de noviembre de 2014).

trabajador, fuerte, frentero. Yo creo que lo amaba. Lo amé con sus iras, con sus odios, con todo, con sus amores y desamores, porque él marcó muchas cosas en mí [...] Ahí aprendí a respetar y a entender que en este país si asesinaban a la gente que trabajaba por los derechos humanos [...] Los que éramos chicos y los que conocimos a Eduardo Umaña, el abogado, el defensor, lo amamos. (Entrevista realizada a Pilar, 12 de marzo de 2014)

Eso fue como que nos hubieran asesinado un pedacito a nosotros [...] Eduardo fue un comprometido, una persona que de verdad se entregó a esto. Una persona brillante. El era un defensor de los derechos humanos, una persona impresionante. El era como nuestro, digamos, nuestro punto de convergencia, el que nos enseñó a ser casi como los hijitos de papá. Nosotros sentíamos que era como nuestro núcleo, nuestro centro ¿sí? Y todos como tan prendiditos de él [...] uno siente una devastación, una desesperanza, una soledad, una, como, impunidad. [...] Uno siente que uno se cae como por un abismo, como por un hueco [...] Horrible, es como caer por un abismo. (Entrevista realizada a Socorro Franco, 26 de abril de 2014)

2. Retirada de Pablo Cala y Christie Weisser

En una de las conversaciones que mantuvimos con Socorro, observamos que la presencia de Eduardo Umaña en la vida de los/as familiares hizo que se acostumbraran a tener alguien que esté en el centro del proceso y de la lucha, alguien que ayude a cohesionar el grupo, a mantenerlo unido, alguien que sirva de mediador, moderador e intermediario.

Después de la muerte de Umaña, Justicia y Paz entró en el proceso. Pablo Cala y Christine Weisser, dos personas de dicha organización, asumen por un tiempo este rol de “centro”, haciendo una labor admirable. Sin embargo, y así como lo reconocen los/as familiares, es una labor demandante. El formar parte de “la gran familia” implica compartir sentires y acciones políticas, y con ello, también el cansancio, el dolor que desgasta y agobia¹⁸. Motivos personales hacen que renuncien al proceso y dejen de nuevo un vacío. Ya no hay a quien seguir, dice Socorro:

Había dos personas que se nos fueron, también nos dolió mucho. El primero, Pablo Cala [...] Pablo Cala es también un defensor de los derechos humanos, es una persona muy linda. Trabajó con nosotros y fue el coordinador durante muchos años. Él se fue hace unos tres o cuatro años porque ya se sentía muy ahogado y todo eso, y como que abrió más las alas. Con él, empezó a formarse al ladito también, y a estar con nosotros y muy pegadito a nosotros -y pasa que la gente cuando llega a nuestro grupo, empieza como a vivir lo que vivimos nosotros y a somatizar lo que sentimos nosotros, los afecta demasiado, se enferman- una chica divina: Christine Weisser. Christine se nos entregó [...] Fue como la figura materna, la que todos íbamos y le llorábamos en

18 “Nosotros somos absorbentes [...] necesitamos contacto, necesitamos que nos estén llamando y eso cansa. Pablito se retiró porque se sentía hasta aquí (con sus manos toma el cuello). Palacio, pruebas -todas esas cosas que tienen-, amenazas” (Entrevista realizada a Pilar Navarrete, 12 de marzo de 2014).

el hombro y le contábamos. La que nos coordinaba todo y la que nos echaba pa' lante y la que nos daba el ánimo. Ellos, ambos, de la comisión de Justicia y Paz. Y Christine llegó un momento en el que ya no pudo más, empezó a sufrir tanto que ya no pudo más, se enfermó. Le tocó separarse. Ellos, sin embargo, siguen con nosotros y nos siguen visitando y todo. Pero con la ida de ellos dos se rompió algo dentro del grupo y yo creo que eso nos afectó mucho. Porque ya no quedó una figura de la cual como cogernos. (Entrevista realizada a Socorro Franco, 26 de abril 2014)

3. Los juicios a los militares

Martes, 25 de noviembre de 2014. 20:54 Horas. Uno de los temas en los que se pueden ver los diferentes puntos de vista y también los intereses que tiene cada uno de los/as familiares de los/as desaparecidos/as son los juicios: para unos son gratificantes, porque esperan que se halle un responsable o que se vincule al Estado en el crimen de desaparición forzada y para otros pueden resultar indignantes. Los juicios no han llevado a nada: Plazas Vega, a pesar de estar enjuiciado, de ser entendido culpable, vive en buenas condiciones, sigue entorpeciendo el proceso y confundiendo a la opinión pública [Fragmento de diario de campo].

Al hablar con Pilar, Rosa Milena y Socorro en relación a los juicios y a sus resultados, lo que mencionaba en mi entrada de diario se hizo evidente. Mientras que Pilar, Stephanny y Socorro sitúan el objetivo de su lucha en saber en dónde están sus familiares, más que en enjuiciar a algunos militares¹⁹; Rosa Milena y su esposo Carlos, por su parte, se muestran indignados²⁰.

Al cumplirse aproximadamente veinte años de búsqueda se reabre el proceso judicial ya que se empieza a reconocer en Colombia la desaparición forzada como un crimen.²¹ En consecuencia,

19 “Ha sido muy gratificante que hayan reconocido que sí hubo vinculación militar en la toma del Palacio de Justicia, no es una gratificación total, pero pues igual. Muy gratificante, no la condena como tal a la persona de Plazas Vega, no, porque es muy gracioso que la gente piense que nosotros condenamos a Plazas Vega como persona, no, sino muy gratificante que se haya condenado el proceso militar que se siguió en ese momento. Desafortunadamente él estaba en cabeza de [la retoma] pero eso ha sido muy gratificante para nosotros” (Entrevista realizada a Stephanny Beltrán, 12 de abril de 2014).

20 “De pronto para nosotros si ha sido un logro las condenas a Alfonso Plazas, de todas maneras, pues también es indignante que haya una condena a esta persona que sea hecha y dicha para que se vaya a pagar a una cárcel y saber que en este momento él, igual, supuestamente está pagando su condena, pero no está. No es el hecho de que yo quiera que el sufra o verlo arrastrado o no sé qué, pero que si se cumplan las leyes como son. Las leyes no pueden ser sólo para nosotros los de ruana. O sea no porque él tiene un estatus militar... el cometió un error, el cometió un delito. Si hubiera sido, yo, la que hubiera cometido el error, a mi no me habrían metido a una estancia militar a vivir bien, en un apartamento sin pasar necesidades, no, yo si estaría sin nada en una cárcel de Bogotá como todos los delinquentes” (Entrevista realizada a Rosa Milena, 23 de febrero de 2014).

21 “El delito de desaparición forzada fue solo consagrado hasta el 2000 en la legislación penal colombiana [...] A partir de eso se parte la historia, ya como que la mente legalista de los abogados de acá comenzó a decir: bueno ya podemos hablar de desaparición forzada como delito. Y empiezan de nuevo a investigar. A mi papá ya lo habían matado” (Entrevista realizada a Camilo Eduardo Umaña, 4 de septiembre de 2014)

tanto el Coronel Luis Alfonso Plazas Vega como el General Jesús Armando Arias Cabrales, vinculados a las operaciones militares que se llevaron a cabo en la retoma, van a juicio. El 10 de octubre del 2008 se captura a Jesús Armando Arias Cabrales y el 28 de octubre del 2014:

El Tribunal Superior de Bogotá ratificó la decisión de primera instancia y condenó a 35 años de prisión al general Jesús Armando Arias Cabrales por la desaparición de cinco personas tras los hechos del Palacio de Justicia. Ellos son: Bernardo Beltrán, quien era mesero de la cafetería; Carlos Rodríguez, administrador; David Suspes, administrador²²[sic]; Luz Mary Portela e Irma Franco Pineda (El Tiempo, 2014, 28 de octubre, [En línea] Disponible en://www.eltiempo.com/politica/justicia/fallo-contra-general-jesus-armando-arias-cabrales/14752801/).

Esta ha sido la pena más alta que se ha impuesto a un acusado en este caso. A Arias Cabrales, comandante de la XIII Brigada del Ejército, y quien tenía el mando sobre la Escuela de Caballería (comandada por Plazas Vega), la Escuela de Infantería y el B-2 del ejército (comandado por el coronel Edilberto Sánchez), se le acusa de impartir las órdenes en los operativos realizados durante la retoma del Palacio, y particularmente, las que se relacionaban con la identificación y los interrogatorios de los rescatados del lugar.

Por su parte, el 9 de junio del 2010 el Tribunal Superior de Bogotá confirma la condena a 30 años de cárcel a Luis Alfonso Plazas Vega por la desaparición de Irma Franco y de Carlos Rodríguez. Aunque se le atribuye la desaparición de las otras nueve personas, esto no ha sido probado aún:

El 9 de junio de 2010 el Juzgado Tercero del Circuito Especializado de Bogotá condenó en primera instancia al Coronel Plazas por su participación como coautor mediato en la desaparición de los trabajadores de la Cafetería, tres visitantes ocasionales y la militante del M-19 Irma Franco Pineda.

En el histórico fallo el Tribunal reconoce que la participación del coronel fue fundamental en la desaparición forzada de Irma Franco Pineda, y Carlos Augusto Rodríguez Vera (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, 2012).²³

22 Aunque en la noticia de El Tiempo se diga que David Suspes era administrador de la cafetería, el se desempeñaba como chef: “David tenía un horario extenuante, trabajaba 16 horas diarias: de 8 a.m. a 4 p.m. en la cafetería del Palacio de Justicia se desempeñaba como chef y después en Carulla en la sección de *delikatessen* trabajaba de 5 de la tarde a 11 de la noche. Sábados y domingos también trabajaba” (Gómez Gallego, Herrera Vergara y Pinilla Pinilla, 2010, p. 453)

23 Tribunal confirma fallo de 30 años contra Plazas Vega. Referencia electrónica. Recuperado el 10 de noviembre de 2014 de: <http://www.colectivodeabogados.org/nuestro-trabajo/noticias-cajar/Tribunal-confirma-fallo-de-30-anos>.

Las declaraciones de Plazas Vega han sido uno de los obstáculos más grandes durante el proceso de búsqueda para los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia. Ha negado la existencia de los/as desaparecidos/as, eximido de responsabilidad al Estado y aseverado que dichas personas murieron a manos del M-19. Asimismo, ha argumentado que no hay pruebas suficientes para decir que las personas pensadas como desaparecidas hayan salido del lugar. La inocencia de Plazas Vega, así como su condena, aún están en discusión.

4. Declaración de Ricardo Gámez Mazuera

La aparición de Ricardo Gámez -quien dice ser agente de seguridad del Estado al momento de los hechos del Palacio de Justicia- fue reveladora. Sus declaraciones apuntaban a que Plazas Vega había dado la orden de torturar a los empleados de la cafetería y a que las doce personas desaparecidas salieron vivas del Palacio de Justicia, fueron torturadas, algunas mujeres fueron violadas y luego asesinadas.²⁴

Pilar me comentó que a pesar de que Ricardo Gámez vive exiliado en Europa, gracias a la colaboración de Eduardo Umaña y ONGs internacionales, René Guarín viajó a hacerle una entrevista que registró en vídeo con el fin de que sirviera como prueba fehaciente de los crímenes de desaparición forzada y tortura, entre otros. Sin embargo, la declaración no fue válida y no se tuvo en cuenta dentro del proceso jurídico, ya que no fue realizada en un consulado colombiano. En respuesta, los/as familiares de los/as desaparecidos/as, hacen circular el vídeo en los medios nacionales: el 13 de abril del 2007, sale al aire en el programa *Contravía*, del Canal 1, bajo el nombre de “Habla testigo del Palacio de Justicia”. En esa misma semana, la Revista Semana, publica la noticia bajo el nombre de “El testigo del Holocausto”.

5. Intervención en la Corte Interamericana de Derechos Humanos

El último de los hitos que identifiqué después de hablar con Pilar, Socorro, Stephanny y Rosa Milena fue la Corte Interamericana de Derechos Humanos:

Otro gran paso, de pronto, muy significativo para mí, muy enriquecedor, fue ir a la Corte Interamericana a Brasil, estar allá, vivir en carne propia una audiencia, ver el interés de los

24 “Nos dijo: yo, pertencí al B2 y yo participé en las desapariciones de sus familiares y a ellos les hicimos, ellos están -e hizo un croquis- al lado del Cantor Norte, en un lado, en tal otro”. (Entrevista realizada a Pilar Navarrete, 24 de marzo 2014)

jueces de la corte hacia el caso y seguir viendo el juego manipulador del Estado, ¿no? O sea, el llegar a la corte, que se paren, que nos pidan un perdón, que acepten solo dos de [todos] los casos, eso da mucho que decir también del Estado ¿por qué no reconocer de una vez que ellos son los culpables, que ellos hicieron todo lo que hicieron? que nos digan y nos devuelvan a nuestros familiares. Pero entonces ellos quieren la verdad a medias y disculpas a medias. Es duro, fuerte también la experiencia de escuchar las personas que llevaba el Estado para la defensa, que nos siguen indignando, nos siguen haciendo crecer más heridas. Porque hay heridas que pase lo que pase van a quedar ahí, porque hay cosas que nos han marcado de todas maneras.

Yo sé que también tenemos muchas esperanzas puestas en lo que la corte pueda ayudarnos. Igual la decisión de la Corte se va a dar. Ojalá sea a favor de nosotros y de nuestros familiares. Lo otro es esperar a ver si el gobierno cumple [...] Pero que por lo menos que sí empecemos a hacer un camino de búsqueda real de nuestros familiares. O sea porque ellos sí tienen la manera de buscarlos y de decirnos qué pasó con ellos (Entrevista realizada a Rosa Milena Cárdenas, 23 de febrero de 2014).

El 9 de febrero del 2012 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos somete a jurisdicción de la Corte Interamericana el caso *Carlos Augusto Rodríguez Vera y otros (Palacio de Justicia) contra la República de Colombia*. La petición fue presentada en 1990 por Enrique Rodríguez Hernández -padre de Carlos Rodríguez.

Hay un efecto que digamos también hay que anotar, que es el efecto interamericano. El señor Rodríguez [...] mandó una carta, una especie de petición a la Corte Interamericana que después fue retomada y estudiada. Después de mucho tiempo la desempolvamos y la estudiamos. La Corte Interamericana siguió el proceso y ahora lo tienen en audiencia final [...] Que no es solamente ese caso por las desapariciones sino que ese caso también es por la ejecución extrajudicial del magistrado Urán y por las torturas de Santodomingo y de Eduardo Matson. (Entrevista realizada a Camilo Eduardo Umaña, 4 de septiembre 2014)

La presidencia de la Corte convocó tanto a los representantes del Estado, como a los representantes de los/as familiares de los/as desaparecidos/as a dos audiencias públicas:

Una sobre las excepciones preliminares [...] y otra sobre los eventuales fondo, reparaciones y costas [...] para escuchar los alegatos finales orales de las partes, y las observaciones finales orales de la Comisión respecto de dichos temas. Asimismo [...] se ordenó recibir declaraciones rendidas ante fedatario público (*afidávit*) de cuarenta y cinco presuntas víctimas, seis testigos y seis peritos, las cuales fueron presentadas por las partes y la Comisión los días 4, 5, 6, 7 y 10 de noviembre de 2013 (Corte Interamericana de Derechos humanos, fundamento 11).

“Las audiencias públicas fueron celebradas los días 12 y 13 de noviembre de 2013 durante el 43 Período Extraordinario de Sesiones de la Corte, llevado a cabo en la ciudad de Brasilia, Brasil [...] En el curso de dichas audiencias las partes presentaron determinada documentación y los Jueces

de la Corte solicitaron cierta información y explicaciones” (Corte Interamericana de Derechos humanos, fundamento 13).

El miércoles 11 de diciembre del 2014 sale la sentencia que declara:

Con base en todas las consideraciones [...] la Corte concluye que existió un *modus operandi* tendiente a la desaparición forzada de personas consideradas como sospechosas de participar en la toma del Palacio de Justicia o colaborar con el M-19. Los sospechosos eran separados de los demás rehenes, conducidos a instituciones militares, en algunos casos torturados, y su paradero posterior se desconocía. Entre los lugares donde trasladaron a sospechosos se encuentra las instalaciones de la Escuela de Caballería y del Batallón Charry Solano. En este sentido, es pertinente resaltar que no hay controversia que Carlos Augusto Rodríguez Vera e Irma Franco Pineda fueron separados de los demás sobrevivientes, conducidos a una institución militar, torturados y desaparecidos. Respecto a las demás presuntas víctimas desaparecidas, la prueba en el expediente refiere que fueron consideradas sospechosas de colaborar en la toma del Palacio de Justicia por autoridades estatales y que varias personas consideradas sospechosas, además de Carlos Augusto Rodríguez Vera e Irma Franco Pineda, fueron víctimas del mismo *modus operandi*, lo cual representa un indicio adicional de lo que habría ocurrido con las demás presuntas víctimas, ya que pudiera tratarse de alguna de ellas. Asimismo, no hay controversia en que bajo la dirección de funcionarios militares, las autoridades alteraron gravemente la escena del crimen y cometieron múltiples irregularidades en el levantamiento de los cadáveres. (Corte Interamericana de Derechos humanos, fundamento 303).

... La Corte considera que todos los indicios que han surgido desde la época de los hechos son consistentes y conducen a la única conclusión de que Cristina del Pilar Guarín Cortés, David Suspes Celis, Bernardo Beltrán Hernández, Héctor Jaime Beltrán Fuentes, Gloria Stella Lizarazo Figueroa, Luz Mary Portela León, Lucy Amparo Oviedo Bonilla y Gloria Anzola de Lanao fueron desaparecidos forzosamente. Concluir lo contrario implicaría permitir al Estado ampararse en la negligencia e inefectividad de la investigación penal para sustraerse de su responsabilidad internacional. (Corte Interamericana de Derechos humanos, fundamento 305).

No obstante, respecto de los casos específicos de Norma Constanza Esguerra Forero y Ana Rosa Castiblanco Torres²⁵ sí existen indicios que separan a la Corte de esta conclusión y apuntan a su

25 “En 1986 el Tribunal Especial señaló que “[j]unto a un cuerpo calcinado levantado en el cuarto piso se encontraron pertenencias de Norma Constanza Esguerra, reconocidas por sus familiares”. Posteriormente, el 12 de enero de 1988 el Juzgado 30 de Instrucción Criminal realizó una diligencia de reconocimiento de objetos encontrados en el Palacio de Justicia, durante la cual la madre de Norma Constanza Esguerra Forero reconoció el collar y la pulsera de su hija que se encontraba en una bolsa donde se indicaba “Acta Número 1171”. Al respecto, el Juzgado verificó que según al acta de levantamiento y el protocolo de necropsia correspondiente dicho cuerpo se trataba de “un cadáver calcinado de una mujer no identificada”. Sin embargo, el cuerpo fue entregado a los familiares del magistrado Pedro Elías Serrano”. (Corte Interamericana de Derechos humanos, fundamento 307).

“A partir de la exhumación de los cadáveres que se encontraban en la fosa común del Cementerio Sur se identificó, tras comprobación genética, uno de los restos humanos exhumados como perteneciente a Ana Rosa Castiblanco Torres

fallecimiento dentro del Palacio de Justicia durante la toma y la retoma del Palacio de Justicia²⁶ (Corte Interamericana de Derechos humanos, fundamento 306).

Los afectos

Hay muchas formas distintas de silencio: el silencio al que los Estados tiránicos someten a sus ciudadanos, el robo de su memoria, la reescritura de su historia y la imposición de una identidad aprobada por el Estado. O el silencio de los testigos que eligen hacer caso omiso o no decir la verdad (...) Y luego están los silencios que nos permitimos sobre nosotros mismos, nuestra mitología personal, las historias que imponemos sobre nuestra verdadera vida.
Azar Nafisi (2010, p. 15)

Domingo, 23 de febrero 2014, 14:12 horas. Es vacío, ausencia, aún me falta mucho por saber del tema y sin embargo es tan fuerte que por momentos quiero parar. ¿Violento a mi familia con esto que hago? (¿con esta investigación?). No quiero que me vean triste, no quiero que sientan esta angustia que no puedo evitar (que la revivan) ¿De esto me protegían? ¿Es precisamente esa sensación de angustia y de tristeza algo de lo que mi papá me protegía al hacer silencio? [Fragmento de diario de campo]

Tal como lo mencioné anteriormente, el hecho traumático implicó para los/as familiares de los/as desaparecidos/as diferentes formas de relacionarse y de sentir, generó nuevos afectos, algunos positivos -la noción de ser una gran familia, el sentirse apoyado, el ser solidario con las luchas

(*supra* párr. 133). En la correspondiente acta de levantamiento se estableció como lugar de la muerte el cuarto piso del Palacio de Justicia, y que el cuerpo se encontraba “totalmente carbonizado”⁴⁹⁶. La necropsia estableció que se trataba de una “mujer embarazada”, señalando que el “útero [se encontraba] preñado y parcialmente carbonizado [y el] feto también est[aba] carbonizado”, pero no pudo establecer la causa de muerte”. (Corte Interamericana de Derechos humanos, fundamento 318)

“No existe controversia sobre que el cadáver entregado a los familiares corresponde a la señora Castiblanco Torres ... “(Corte Interamericana de Derechos humanos, fundamento 319)

26 El trabajo de campo se realizó antes de que la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos saliera. Por lo tanto no se pudo recoger información acerca de cómo los familiares reciben la noticia de que el Estado se hallara culpable. Por otro lado, si bien es cierto que el Estado asume una responsabilidad parcial por las desapariciones ocurridas en los hechos del Palacio de Justicia, tal como lo afirman los/as familiares, yo creo que, y esto lo hablé con algunos de ellos y ellas, esta acción no es más que una estrategia oportunista que busca minimizar el impacto de la sentencia.

Es importante decir también, que la responsabilidad parcial se asumió en el marco de la corte, más no de cara a la opinión pública, y que en la sentencia se consigna que “De acuerdo con la Comisión, el reconocimiento parcial del Estado se sustenta en una versión distinta de los hechos, por lo cual “no constituye conceptualmente un reconocimiento de responsabilidad sino una controversia fáctica y una calificación jurídica distinta” (Corte Interamericana de Derechos humanos, fundamento 25). Esto me conduce a seguir con la tesis de que el Estado y sus argumentos siguen negando la existencia de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia.

del otro-, pero también se hizo presente la estigmatización, la exclusión, el cansancio, el miedo que genera silencio, la vergüenza y el dolor. Lo que parecía estar unido se fragmenta y aparecen diferencias: ¿Qué emociones, afectos y sentimientos particulares se revelan en los relatos de estos/as familiares? ¿Qué les producen dichos sentimientos? ¿Cómo influyen los sentimientos dentro del proceso de búsqueda? ¿De qué manera afectan su manera de relacionarse? ¿Cómo se configuran sus acciones a partir de allí?

Lo sucedido en el Palacio de Justicia ha permeado nuestros cuerpos y ellos, al ceder a diferentes fuerzas sociales son vulnerables. No existen cuerpos invulnerables, dice Judith Butler (2010). El cuerpo no es solo una superficie, piel y elemento en el que se inscriben significados sociales, es aquello que al responder a la exterioridad del mundo, sufre, se alegra, se hace pasivo o emprende acciones. El hecho de que el cuerpo se enfrente a lo que ocurre en el mundo exterior refleja la relación ineludible que tenemos con los demás y con lo que nos rodea, relación que sobrepasa el propio control. “Este “se enfrenta a” es una modalidad que define al cuerpo. Y, sin embargo, esta alteridad obstrusiva con la que se topa el cuerpo puede ser, y a menudo es, lo que anima la capacidad de respuesta a ese mundo. Esta capacidad puede incluir una amplia gama de afectos, como placer, rabia, sufrimiento o esperanza por nombrar sólo unos pocos” (Butler, 2010, p. 58).

Los sentimientos están condicionados por las formas en las que interpretamos el mundo que nos rodea y los afectos, no se consideran, en este acto de interpretación algo único y privado: “el afecto depende de apoyos sociales para sentir: llegamos a sentir sólo con relación a una pérdida perceptible, la cual depende de estructuras de percepción sociales; y sólo podemos sentir afecto y reivindicarlo como propio, a condición de estar ya inscritos en un circuito de afecto social” (Butler, 2010, p. 80). Tanto los afectos como los sentimientos suceden al percibir el mundo de maneras particulares y nos disponen a aceptar ciertas dimensiones del mundo y a resistirnos a otras. En el siguiente apartado quiero exponer algunos de los afectos negativos que se han presentado durante el proceso de lucha:

Como lo desarrollaré en el segundo capítulo, cuando se habla de los crímenes de desaparición forzada llevados a cabo en la retoma del Palacio de Justicia, se hace referencia a una estrategia de terror utilizada por agentes estatales. El primer afecto que de esto se desprende, sobre el cual me quiero detener es el miedo. En el caso de los/as familiares de Luz Mary Portela, el miedo proviene de no querer que acciones violentas como la desaparición, asesinato o tortura de algún ser querido vuelva a ocurrir:

El miedo y el temor eran porque ya había sospechas que había sido el ejército los que los habían sacado vivos. A ella le sigue dando miedo que a Edison, o a mí, o a ella, nos pasará lo mismo [...] Hubo familiares amenazados: a René Guarín le tocó salir del país, Don Héctor Beltrán también ha estado amenazado, los abogados, las instituciones que nos han ayudado también han estado en riesgo de amenaza cada vez que va a pasar algo, que se mueve como mucho lo del caso del Palacio, entonces aparecen las amenazas, las represalias, las chuzadas de los teléfonos, entonces también eso como que nos va cohibiendo, nos hace hacernos para un ladito o echarse para atrás. (Entrevista realizada a Rosa Milena Cárdenas, 23 de febrero de 2014)

Una de las consecuencias del terror son los silencios o las medias palabras. Las acusaciones, las amenazas y las acciones violentas se presentan dentro de un contexto en el que el pensamiento colectivo de bandos -el terrorismo contra Estado, la insurgencia contra las fuerzas estatales- está instaurado. Al ser vistos los/as familiares de los/as desaparecidos/as como parientes de guerrilleros o simpatizantes de la insurgencia, se genera estigmatización, una marca que desplaza a los familiares a ocultar, esconder y hacer silencio. Perder los trabajos, no tener la posibilidad de sostener a su familia se vuelve un pensamiento constante que en ocasiones, los llevan a callar, como diría Stephanny Beltrán, a callar “en sociedad”:

No es un silencio en casa pero sí es un silencio en sociedad. No en todos los contextos, porque yo puedo hablar tranquilamente de la desaparición de mi papá con mis amigos, con mis compañeros, en los contextos de derechos humanos, de los abogados, pero hay un proceso que te tiene que centrar a ti en una sociedad que te permita como poder hablar, poder relacionarte, poder estar, sin estar señalada [...] y ¿cuál es el miedo? Contexto laboral.

[...] Y ¿tu papá?, no, desaparecido. ¿De dónde? No, de la toma del Palacio de Justicia. Y ¿qué pasó? No, y ya. Y no vayas pues a decir, es que el gobierno es, es que el militar le hizo, porque en ese caso empiezas a ser tú: esta es la guerrillera, esta es izquierdista. Ese contexto afecta mucho [...] Eso te señala a ti, eso puede cerrarte puertas, eso te apaga totalmente muchas cosas. Entonces si es ese miedo a que te juzguen, no por lo que haces, ni por lo que eres, sino porque la misma sociedad da para que tu no puedas hacer las cosas. (Entrevista realizada a Stephanny Beltrán, 12 de abril de 2014)

Por otra parte, la necesidad de protección, el cuidado de sí mismos y de su entorno cercano aparece con fuerza. Se genera un debate en torno a la supervivencia, a evitar la destructividad y sus consecuencias y de él surge la pregunta por si se lleva una vida digna. El temor del que he venido hablando hace que el instinto de conservación se potencialice y que se busque evitar el daño hacia a quien se está ligado. Se produce así, en los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia cuestionamientos sobre si se cuidó a los seres queridos en el pasado, dudas que abren paso a la culpa. “La culpa parecería, entonces, que caracteriza una capacidad humana particular para asumir la responsabilidad de ciertas acciones” (Butler, 2010, p. 73). Responsabilidad que se liga al

pensamiento de que no hubo cuidado por el ser ausente. Tal es el caso de Rosalbina, del cual habla Rosa Milena:

Para Rosalbina era muy duro. Ahorita la entiendo porque ella de pronto al llegar la conmemoración, al llegar finales de octubre y principios de noviembre, le cambiaba el genio, ella se enfermaba, no quería salir, no quería que le hablaran, no quería que la llamaran. A ella le dolía mucho la desaparición de Luz Mary porque había una vertiente más que era la culpabilidad que sentía. ¿Por qué no fui yo si yo era la que trabajaba allá? Entonces ese ingrediente hizo que mi mamá tuviera un dolor más (Entrevista realizada a Rosa Milena Cárdenas, 1 de marzo de 2014).

O el de Pilar:

La culpas por las cosas, cuando pasó lo del Palacio de Justicia, yo lo obligue a ir a trabajar ese día, como que la necesidad nos llevó a que él fuera a trabajar, porque él no quería, él no iba a ir a trabajar, porque tenía un esguince en el dedo [...] Pero entonces dijo “no porque toca matricular [a Stephanny] el miércoles. Entonces yo trabajo martes y miércoles y me incapacito jueves y viernes”. Y así hizo (Entrevista realizada a Pilar Navarrete, 24 de marzo de 2014).

Otra de las consecuencias que se generan en relación a la responsabilidad, la culpa y la estigmatización adquieren sentido en el momento en el que el hecho de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia se hace público. La vida privada de los/as familiares terminan siendo sujetas al escrutinio. Dicha sujeción produce ciertos afectos y situaciones particulares en especial en el caso de la familia de Irma Franco y en el de la familia de Héctor Jaime Beltrán:

Irma Franco “la guerrillera” y las implicaciones en “la gran familia”

Lunes, 17 de marzo, 2014, 18:15 horas. El hogar también es un sitio de mierda [fragmento diario de campo].

Las marcas y heridas que los/as familiares de los/as desaparecidos/as han vivido, aquellas que como cicatrices se han posado en el cuerpo, en la mente y en los afectos, el silencio obligado e impuesto y cada uno de los señalamientos hacen que, en el caso de la familia de Irma Franco, surja la vergüenza y la estigmatización producida por ser familiar de la militante del grupo insurgente M-19 desaparecida:

Esa ha sido una de las cosas que más nos ha afectado también en lo del Palacio de Justicia porque a raíz de ser la familia de la guerrillera [...] Hay algunos familiares que han tomado –poquitos, pero algunos–, que tomaron una actitud, que tú me dices, parecida a la de tu familia, [la del silencio]. Yo descubrí en una, alguna vez una cosa. Yo la enfrenté y la hice hablar y la hice caer

en cuenta y ella ahora es de las que más habla y de las que más participa. Y es que a ella la tenían con el cuento de que tenía que tener vergüenza por ser la familiar de la guerrillera, entonces le daba como pena que dijeran que ella era familiar de la guerrillera, porque se desenvolvía en un medio social diferente y eso, y muy de apariencias y de cosas que son tontas. Ella cayó en cuenta y ahora es de las más habla, pero a eso nos han llevado: Nos han llevado a querernos hacer sentir vergüenza o a querernos hacer sentir que es malo que seamos los familiares de la guerrillera (Entrevista realizada a Socorro Franco, 26 de abril de 2014)

Es así como la vida de Socorro Franco, y la de su familia, tuvo un cambio radical después de la desaparición de su hermana. La familia entera ha sufrido tal estigmatización -pues los catalogan como guerrilleros- que ha dificultado conseguir trabajo y ser excluidos en diferentes ámbitos de su vida. Pero esto no es algo que solo sucede por fuera del grupo familiar. El hecho de que el M19 haya sido el responsable de la toma del Palacio de Justicia ha producido una situación compleja dentro del núcleo de familiares de desaparecidos/as. En este espacio también se ha dado el señalamiento que se ve reflejado en la intención de excluir de algunas actividades a Irma Franco:

Nosotros vamos con un discurso muy armado y con los abogados, con la credibilidad que llevamos en estos 28 años de que somos una familia y [...] tenemos claro que Irma Franco es otra de las desaparecidas más y que ha sufrido, yo creo que, muchísimas más cosas dolorosas que nosotros porque la hemos sacado [...] Cuando ella se pone la camiseta no ven a su hermana, cuando el día anterior se supone que iba a estar su hermana. Cuando se llevan las sillas que nos hacen a nosotros muy conocidos con las fotos se pide que no se lleve la foto de Irma Franco ni la silla. (Entrevista realizada a Pilar Navarrete, 12 de marzo de 2014)

Las palabras han sido fuertes e hirientes, me dice Socorro, y la exclusión de Irma en muchos en los espacios en los que se encuentran los/as desaparecidos/as ha dejado profundas cicatrices. Esto ha llevado a que Socorro y su familia hayan dejado, en varias ocasiones, de asistir a las reuniones: “Todo el mundo nos ve a nosotros como los guerrilleros y nos juzgan, nos estigmatizan. [...] Hay algunos familiares que [...] me maltrataban mucho [...] Me decían cosas, no me querían hablar, no me hacían hablar [...] Y me culpaban por la situación de sus familiares” (Entrevista realizada a Socorro Franco, 26 de abril de 2014).

Así los demás familiares reconozcan que Irma Franco es una desaparecida más, que salió viva del Palacio de Justicia y que las pruebas existentes sobre su desaparición forzada han sido útiles en el proceso jurídico de las otras once personas, el hecho de que haya sido militante de la organización que inició el acto violento ha generado dudas sobre la posibilidad de que Socorro y su familia participen de la búsqueda conjunta.

Yo sé que ha habido muchísimas cosas y que existen en este proceso cosas que a nosotros no nos gustan, como por ejemplo que tengamos que estar, y digo nosotros hablando en grupo, pero no lo

digo personal [...] tengamos que estar [...] en la misma olleta con Irma Franco que fue guerrillera en el Palacio de Justicia, pero Irma Franco es una desaparecida más y es una desaparecida que se comprobó que estaba. Es la primera y única de las desaparecidas que llamó a su casa, que dio señas de vida, que fue torturada, que fue violada, que fue asesinada y desaparecida como todos nuestros familiares, entonces aunque sea doloroso yo pienso que ha hecho que muchos de nosotros cambiemos nuestra forma de pensar (Entrevista realizada a Pilar Navarrete, 12 de marzo de 2014).

Sin embargo, a pesar de estos malestares, Socorro y su familia siguen entendiéndose como parte de los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia, no solo por estrategia, sino porque ella reconoce que han compartido experiencias y han forjado vínculos estrechos durante estos años:

Pues es que es raro, porque es que mira, yo los consideraba una familia porque hemos pasado todos juntos todos estos años... cuando uno desfallece el otro le da ánimo al otro, cuando nosotros no íbamos, ellos llevaban la foto de mi hermana y la sostenían ahí. Pero había unos que decían que la sacaran que no sé qué. O sea es una familia disfuncional por decirlo así, pero es una familia con un mismo objetivo, con un mismo sentimiento todos de querer conocer y saber qué fue lo que pasó con nuestro familiar y como que nosotros solos no hubiésemos podido sobrellevar con esto. Nos hemos dado un apoyo, el uno ha sido un apoyo para el otro, un bastón para el otro, y hemos hecho una unidad, ahí está la fuerza. (Entrevista realizada a Socorro Franco, 26 de abril de 2014)

Pilar Navarrete y la espera impuesta.

Por otro lado, el hecho de que el caso sea público y que tratándose de un caso de desaparición forzada donde hay esperanzas de un reencuentro, o al menos del hallazgo de un cuerpo sin vida, tiene implicaciones fuertes sobre la vida de Pilar Navarrete. A ella, y a las otras esposas de desaparecidos, se les imputó el deber de la espera como responsabilidad social. Sin embargo, esto tiene consecuencias profundas sobre la identidad y la necesidad de la reconstrucción de la cotidianidad. ¿Qué pasa si la persona quiere reconstruir su vida y organizarse con alguien más?

Lastimosamente, bueno, yo me fui para Cúcuta durante 2 años, me desprendí de esto, digo físicamente porque andaba enterada por mi abogado de todo. Me fui porque me organicé con otra persona y me sentía culpable y eso hizo que recibiera muchos regaños de muchas personas, muchos reclamos de parte de muchos de los familiares, especialmente de los papás y de mis suegros que nunca estuvieron en el proceso, hasta ahora entraron. Entraron apenas hasta hace 15 años, [...] Tuve mucho miedo y además me sentía culpable de como de volver a organizar mi vida, entonces me fui y me desprendí dos años físicamente.

Yo le conté a la Señora María, la mamá de Bernardo Beltrán, ella me regañó, me vació y me dijo muchísimas veces, me cuestionaba: Usted qué le va a decir a su marido, así me decía, cuando

el llegue a aparecer por esa puerta, ¿Usted qué le va a decir? ¿Que tiene otro hijo y que vive con otra persona? Yo le dije: le voy a decir que -por molestar ¿no?- me devuelva todo lo que he gastado estos 5 años por la crianza de las niñas (risas) para que no me molestara. (Entrevista Realizada a Pilar Navarrete, 12 de marzo 2014)

¿Tiene algo que ver el hecho que la persona que quiere reconstruir su vida sea mujer? ¿Tienen las mujeres que esperar toda su vida a que regrese el sujeto desaparecido y vivir en función de eso? Pilar me cuenta que el estigma proviene no sólo de las familias, sino de los medios de comunicación también.²⁷ Sin embargo, eso no le ha impedido continuar su lucha, una lucha que considera necesaria porque hacer memoria para ella es garantizar la no repetición de hechos violentos como este, que partió la historia del país en dos.

Identidad / sujeto víctima

Nosotros, a quienes nos llaman víctimas, somos tan heterogéneos... estamos los dolientes, los sobrevivientes, los luchadores, los muertos en vida y los vivos en muerte, los indiferentes, los temerosos, los silentes. Lo cierto es que estaremos destrozados, en pedazos, pero nunca alcanzaremos la desgracia de quien desaparece o mata o tortura como forma de vida; estaremos con miedo, huyendo, desplazados, pero nunca alcanzaremos la pavora de quien pudiendo pararse firme, erguir su voz, no hace nada; estaremos deprimidos, doblados de dolor, en melancolía crónica, pero nunca sentiremos peso tal al de vivir con un muerto a costas (porque nosotros vivimos con nuestros seres queridos al lado); tendremos muchas necesidades, nuestros proyectos se habrán truncado una y mil veces, pero nunca necesitaremos más que aquellos que sólo piensan en su dinero, en sus propiedades, en su poder, en su reflejo en el espejo.

Camilo Eduardo Umaña (2014).²⁸

Según Gonzalo Sánchez, es más que pertinente hablar del tema de las víctimas, no sólo porque hay demasiada condescendencia, por decirlo de alguna manera, con los victimarios, sino porque hay un malestar que “produce el discurso homogeneizador de las víctimas, y la pretensión, a

27 “Los mismos periodistas cuando me hablan, pero es que se volvió a organizar, cuéntenos cómo es eso que se volvió a organizar y lo destacan en una de estas cosas “buscando a su esposo y se vuelve a organizar” porque eso es así, así lo pinta todo el mundo” (Entrevista Realizada a Pilar Navarrete, 12 de marzo 2014).

28 Discurso Camilo Eduardo Umaña hijo de Eduardo Umaña. Referencia electrónica: <http://centromemoria.gov.co/el-hombre-supo-morir/>. (Recuperado el 11 de noviembre de 2014)

menudo infundada, de quienes se reclaman sus intérpretes o voceros exclusivos, privatizando de cierta manera sus relaciones con la sociedad y con las instituciones públicas” (2008, p. 4).

Para efectos de la ley 1448 del 2011:

Se consideran víctimas [...] aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. (Colombia, Congreso Nacional de la República, 2011, 10 de junio, Art. 3).

De acuerdo con esto, tanto los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia, como lo/as desaparecidos/as son víctimas. Sin embargo, para efectos de este documento, “víctimas” son los/as familiares y “víctimas directas” son los/as desaparecidos/as de los hechos ocurridos del Palacio de Justicia.

En la práctica, hablar de víctima es útil para satisfacer necesidades jurídicas que implican normalizar y homogenizar procesos, sucesos y sujetos, reduciendo la validez y la singularidad de cada historia, y con ello, la posibilidad de la reparación integral que implica cada caso. Ser «víctima» implica ser enunciado dentro de una categoría fija y estática que puede ser peligrosa porque aprisiona y ancla al sujeto a la situación de daño. Si bien está construida legalmente bajo la intención de señalar, dar a conocer, reparar, generar procesos sociales, también funciona para invisibilizar, ocultar, desaparecer, deslegitimar, desconocer. Las víctimas se traducen en cifras, son excluidas de su singularidad, se les introduce en el anonimato y en la eliminación de la particularidad del sufrimiento (Jaramillo, 2008).

Siguiendo esta línea, enunciarse como víctima también puede ser una posición estratégica en la que se usa la categoría sin que ésta use al sujeto. Aunque las categorías tienden a presentar una cierta solidez, una cierta figuración que podemos identificar rápidamente y aunque todas ellas parecieran tener un locus, podemos crear un quiebre y actuar desde el intersticio y dar cuenta que también es algo líquido. Es un concepto que podemos significar con nuestra experiencia, lo que quiere decir, darle cuerpo al mismo, de otras maneras.

El primer paso en el proceso de reparación a las víctimas debería ser el reconocimiento a la diversidad de sus experiencias, de sus expectativas y de sus modos de procesar la pérdida o el trauma [...] las víctimas viven y asumen de manera muy distinta su experiencia, por más elementos comunes que haya en la situación de partida. O dicho en términos más sociológicos, las víctimas-sujetos determinan los usos de la memoria (Sánchez, 2008, p. 4).

La manera en la que los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia han asumido el hecho violento y la búsqueda es diferente al modo en el que lo han hecho las víctimas de otros acontecimientos. Esto se debe a la particularidad del crimen de la desaparición forzada de la que fueron víctimas sus familiares, al tiempo que llevan en el proceso de búsqueda y a las implicaciones sociales e históricas que tuvo el holocausto del Palacio de Justicia. Es por medio de sus experiencias producidas en el marco de su contexto la manera por medio de la cual escapan de la categoría estática de «víctima». La resignifican buscando acciones que además de tener como objetivo hacer memoria de sus familiares van en miras a una transformación social. Para ello, el uso de sus objetos personales en la esfera pública ha sido fundamental.

Dado esto, considero pertinente discutir sobre las consecuencias familiares que tal crimen ha tenido en ellos/as, de modo que se pueda comprender la lucha que han emprendido, y que aún sostienen.

II. ¿DÓNDE ESTÁN LOS CUERPOS?

La desaparición no es igual a un secuestro, la desaparición no es igual a un asesinato, la desaparición es algo que tú no sabes, todos los días estás pensando en qué pasó y quedas como una pelota loca, no sabes para dónde coger [...] y tener que seguir la vida y tener que trabajar y aparte de eso tener que seguir frente a la búsqueda, seguir en esto.

Pilar Navarrete (Entrevista realizada el 24 Agosto de 2013).

La primera vez que escuché *los dinosaurios* de Charly García, esa canción que dice “la persona que amas puede desaparecer”, pensé en las ausencias de mis relaciones sentimentales. Me decía que mi pareja desaparecía porque la cosa ya no daba, o que yo desaparecía porque tengo la manía de huir. Me sentía sumamente identificada. Pensaba que todo lo que desaparecía o, mejor, todos/as los/as que desaparecían lo hacían por una decisión personal. Sin embargo, haciendo a un lado mi ingenuidad y mi lectura irresponsable, debo decir que Charly no se refería a eso y que no todo habla sólo de amor, romanticismo y cosas cursis como creía en esa época (aunque no puedo abandonar la idea de que las luchas políticas sí están a travesadas por el amor y por los afectos).

García habla de las desapariciones forzadas, esas que dejan marcas, cicatrices, inefables ausencias. Esas que no se pueden demostrar, que significan incertidumbres, vacíos que se transforman en luchas políticas. Desapariciones que son actos violentos y acciones caracterizadas por el terror.

Pensar en la noción de desaparecido/a requiere una reflexión sobre el pasar del tiempo sin conocer el paradero de un ser querido, un proceso en el que se da una larga espera, la intervención de diferentes generaciones, relatos que se transmiten, dimensiones que se hacen confusas, la reconfiguración del tiempo y de los espacios. Referirse a la noción de desaparecido/a implica pensar en el vacío y en la ausencia del cuerpo, en entender de otras maneras los rituales entorno a la muerte, en disputas y conflictos por la legitimidad de la existencia de la persona, en acciones de resistencia.

Una búsqueda incesante: transmisión generacional

Las conversaciones hicieron evidente el paso del tiempo, cosas que se abandonan, manías que se olvidan, gestos que no se recuerdan más. Los años, y con ellos el cansancio, han ido transformando las maneras de ser. No ha sido fácil para los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia soportar el dolor, la estigmatización, el enfrentamiento incesante contra el Estado y recibir de ello pocos frutos. El paso del tiempo se ha visto reflejado en la aparición de nuevas generaciones en el proceso de búsqueda, algunas personas se han unido al objetivo de encontrar a los/as doce desaparecidos/as y otras, que han muerto, han dejado la lucha sin encontrar respuestas. ¿Qué implicaciones tiene que el proceso dure tanto tiempo? ¿Qué pasa cuando el proceso lo empiezan algunos/as y por circunstancias han tenido que asumirlo otros/as? ¿De qué manera se reciben las historias y los silencios de otra persona?

Una de las cosas que más me conmovió en el trabajo de campo fue ver el álbum mientras conversaba con algún o alguna familiar, compartía un tinto, un té, un agua. Apenas el objeto se abría, se generaba un ambiente de confianza y las historias que se hilaban alrededor de él me permitían conocer un mundo y un montón de experiencias desconocidas para mí. Las fotografías que allí se encontraban revelaban el paso del tiempo, cambios de *look*, personas que iban naciendo y la manera en la que crecían, experiencias felices. La ausencia de fotografías y los relatos que acompañaban esos vacíos en el objeto de archivo daban cuenta de los momentos particulares de tristeza que no querían ser revelados, crisis que intentaban olvidarse o situaciones familiares que, según ellos/as, no debían ser registradas. De vez en cuando me encontraba con alguna foto de una conmemoración y notaba cómo se iban ausentando personas y cómo otras, que antes no salían, se hacían presentes. Las generaciones van cambiando, me dice Rosa Milena, intentando contarme que su hija ahora la acompaña a las conmemoraciones y que sus intenciones de participar activamente en las acciones que realizan los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia cada vez son más fuertes. La presencia de diferentes generaciones es evidente en un proceso como este, de cerca de treinta años.

La noción de generación, está instalada en el sentido común y nos habla de experiencias compartidas marcadas por la temporalidad (Jelin, 2002). Este concepto, que a mi parecer va ligado al de “posición de sujeto”, cuestiona la cotidianidad de cada individuo en términos de tiempo y espacio, y la manera en la que éste experimenta un hecho y lo interpreta, atravesado principalmente por su edad, género, condición económica, por las condiciones sociales en las que vive, en suma, por su contexto particular. Generación, es “aquello que alude a la época en que cada individuo se socializa, esto es, el espacio-tiempo ligado a la edad en el que son apropiados y reelaborados los

códigos y prácticas culturales de una determinada sociedad en un momento histórico específico” (Mendoza, 2012, p. 28). El hecho de que varias generaciones estén involucradas en este proceso es un factor clave: aunque solo algunas de las personas vivieron lo ocurrido en noviembre de 1985, esto no ha impedido que quienes no experimentaron directamente los sucesos participen en la búsqueda de los desaparecidos del Palacio de Justicia. Existen procesos de transmisión que posibilitan que las personas que vivieron la experiencia, la comuniquen a quienes no la vivieron. ¿Quién transmite? ¿Qué se intenta transmitir? ¿Cómo se transmite?

Dentro del campo de los estudios de la memoria, aparece a finales de los ochenta, el término de posmemoria ligado al de transmisión de la memoria para dar cuenta de la perdurabilidad de los hechos traumáticos, “los dos autores que inauguran los estudios de la posmemoria son los estadounidenses Marianne Hirsch y James Young” (Szurmuk, 2009, p. 224). Cuando se habla de posmemoria, se hace referencia a una forma particular de tramitar y de transmitir el pasado: “posmemoria se refiere a la memoria de otras memorias, o a la recepción de relatos de experiencia por parte de las generaciones posteriores a los acontecimientos que en este caso, se recuerdan” (Rabotnikof, 2013, p. 188). La discusión que plantea el concepto, entonces, se da entre las experiencias vividas y las que no lo son. En términos de la categoría de posmemoria, interesan las vivencias no experimentadas, por ende, la atención recae sobre los hijos e hijas de las víctimas del hecho violento, sus nietos y nietas y sus familiares de generaciones siguientes.

La posmemoria tiene dos características fundamentales: la primera de ellas va ligada a que los recuerdos son mediados (o incluso hipermediados: lo que se recuerda son fotografías, cosas oídas, historias narradas, poemas, entre otros) y con ello, a que hay una fragmentación del recuerdo. A diferencia de lo vivido, lo que se conserva en la memoria son los relatos y las experiencias transmitidas, hay un carácter vicario²⁹ del recuerdo. La segunda se orienta a que los hechos que interesan en la noción de posmemoria son los traumáticos, de ahí que es necesario que exista una conexión directa con la vivencia, un vínculo afectivo y emocional. La posmemoria se presenta como categoría de un tono nostálgico, melancólico. Nos ubica en un plano de duelos y de necesidad de rememorar, reconstruir, remplazar. “Vacía o llena, la posmemoria busca conexión. Crea allí donde no se puede recuperar. Imagina allí donde no puede recordar. Hace el duelo de una pérdida que no puede ser reparada” (Rabotnikof, 2013, p. 191). El hecho debe ser relevante para el sujeto, para su identidad. Pero ¿realmente es indispensable hablar de “posmemoria”? ¿La especificidad de la categoría realmente es relevante dentro de los estudios de la memoria? ¿Hablar de transmisión de la memoria no abarcaría todas estas discusiones que la posmemoria encierra?

29 “Vicario es el que actúa en lugar o en representación de otro” (Rabotnikof, 2013, p. 189).

Beatriz Sarlo (2006) argumenta que es problemático hablar de posmemoria: en primer lugar porque la posmemoria se define por los contenidos de lo que se recuerda ¿este concepto sólo habla de hechos terribles del pasado? Me atrevería a afirmar que sí. En segundo lugar, porque referirse al concepto de posmemoria, introducir el prefijo “post”, señala que lo que se problematiza es algo que va después de la memoria de quienes vivieron los hechos, hace referencia entonces a una posterioridad cargada de mediaciones, pero ¿este prefijo cubre una necesidad conceptual? ¿Acaso no todas las memorias están mediadas? De hecho, son muy pocas las memorias que son vividas directamente y que no tienen algo de mediación en ellas -dentro de estas podemos rescatar las experiencias que tocan el cuerpo y la sensibilidad del sujeto.

Por otro lado, si pensamos en el aspecto de la fragmentación de las memorias, a mi parecer todas las memorias están fragmentadas ¿Podemos hablar de una verdad total en una vivencia? Siendo así, ¿cuál sería la diferencia entre memoria y posmemoria? ¿No estaría la última alojada dentro de la otra? ¿Es posible que alguien recuerde solo y lo recuerde todo? A pesar de que exista un personaje en la literatura de Borges –Funes el memorioso- quien tenía la capacidad de memorizar todas y cada una de las cosas que pasaban por su mente-imaginaciones, pensamientos, historias, hechos- no existen personas no ficcionadas que recuerden todo. Cuando hablamos de la idea de recordar, no estamos hablando de la acción de memorizar a modo de ejercicio mental no analítico, sino más bien de una reflexión que trae al presente hechos del pasado, experiencias y vivencias para dotarlas de significado, es decir, una acción consciente con implicaciones políticas, sociales, culturales.

Finalmente, la dimensión identitaria que se produce cuando se habla del pasado, y la vinculación afectiva y emocional con las víctimas directas de los hechos traumáticos ocurridos no es una cualidad que únicamente pueda atribuírsele a la posmemoria. Hacer del pasado fundamento del presente es una cualidad de la memoria en sí. “La relación con ese pasado no es directamente personal, en términos de familia y pertenencia, sino a través de lo público y de la memoria colectiva producida institucionalmente” (Sarlo, 2006, p. 135).

Puede que la situación por la que pasan las hijas de Pilar se ajuste perfectamente a los lineamientos de la posmemoria: los recuerdos de Karina, Stephanny, Dayana y Evelyn, por ejemplo, están mediados por lo que les cuenta Pilar, por las fotografías, entre otros elementos. Sabemos también, que cuando se habla de desaparición forzada, hacemos referencia a un hecho traumático, y que los afectos y vínculos presentes son más que evidentes y por ende, que la construcción de su identidad como sujetos está más que envuelta en lo que recuerdan y en la manera en la que lo hacen.

Sin embargo, si, tal como se enunció, todas las memorias están fragmentadas y son mediadas, si la dimensión identitaria es cualidad de la memoria y si todas las memorias comparten un carácter vicario: “Toda narración del pasado es una re-presentación, algo dicho *en lugar de* un hecho. Lo vicario no es específico de la posmemoria” (Sarlo, 2006, pp. 129-130), puedo afirmar que la categoría de posmemoria no cubre un vacío conceptual, sino que estaría incluida en la categoría memoria. “No hay entonces una «posmemoria», sino formas de la memoria que no pueden ser atribuidas directamente a una división sencilla entre memoria de quienes vivieron los hechos y memoria de quienes son sus hijos” (Sarlo, 2006, p. 157). De esta forma, prefiero pensar estas discusiones desde la noción de transmisión de la memoria.

Para que la transmisión de la memoria sea efectiva o lograda debe cumplir dos requisitos: en primera medida, que se genere un proceso de identificación, y en segunda, que quienes reciben ese pasado puedan darle un sentido propio, tengan una interpretación del mismo y, por ende, actúen frente a él. En otras palabras, debe haber una reelaboración de la memoria. Si no hay una reelaboración del pasado, es posible que se genere repetición y si no hay identificación, puede presentarse un exceso de información (Jelin, 2002).

Las generaciones:

Las diferentes generaciones que han intervenido en esta búsqueda de varios años adquieren su nombre a partir de la desaparición del ser querido. Los/as familiares de aquellos/as cuyo paradero no se conoce adoptan nuevas formas de reconocerse y de identificarse. Dejan de enunciarse, por ejemplo, como viudas o huérfanos/as, para hacerse llamar hermanos/as, esposos/as, hijos/as, nietos/nietas de los/as desaparecidos/as. Es como si de repente la desaparición accionara una forma diferente de identificarse en relación a quien no se encuentra. Se pueden reconocer entonces, cuatro generaciones en el caso de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia: 1) Quienes sufrieron el crimen de desaparición forzada, sus parejas y hermanos/as, 2) Los padres y madres, 3) Los/as hijos/as, y 4) los/as nietos/as³⁰.

30 Mi intención al plantear el tema de las generaciones es mostrar, en primera medida, que los cuestionamientos y la posición que se toma respecto al ser querido desaparecido/a y a lo sucedido cambia según la generación; y en segunda, que la generación es uno de los factores (pero no el único) que determina la manera en la que se interpreta la memoria y la forma en la que se elaboran y se generan acciones respecto a ella. Con esto me refiero a que, en este caso particular, lo que cambia no es la versión de la historia en sí, sino el cómo se transmite la memoria. Debido a algunos inconvenientes no me fue posible publicar los hallazgos de aquellas sesiones que daban cuenta de un modo más evidente de esto.

1. Primera generación: Los/as desaparecidos/as, hermanos/as y esposos/as

Esta generación corresponde a los/as doce desaparecidos/as, quienes al ser entendidos como simpatizantes o colaboradores del M-19, fueron catalogados en la retoma del Palacio de Justicia como “casos especiales”. Todas las personas que se nominaban de esta manera eran trasladados al segundo piso de la Casa del Florero y luego a instalaciones militares, sometidos/as a torturas y posteriormente desaparecidos/as (Corte Interamericana de Derechos humanos, fundamento 103). La búsqueda de los familiares gira en torno a ellos y ellas, y no solo por la necesidad de encontrar el cuerpo sino por legitimar su existencia, como profundizaré más adelante.

Pilar, Rosa Milena y Socorro también hacen parte de esta generación, que de la mano con la segunda, gesta el proceso de búsqueda. En esta generación se ubican quienes vivieron el hecho y experimentaron directamente la pérdida del familiar. Sin embargo, es pertinente mencionar que algunos de los/as hermanos/as de los/as desaparecidos/as eran niños/as al momento de la desaparición del ser querido, lo que generó que sobre ellos se dieran procesos de transmisión de esta memoria.

Uno de estos casos es el de Rosa Milena y Edison, pues al momento de la desaparición de Luz Mary, fue Rosalbina quien tomó la batuta de la búsqueda. Sin embargo, en enero del 2009, cuando muere Rosalbina, Rosa Milena se convierte en la vocera o representante de la familia en relación al proceso: “mi mami muere el 9 de enero del 2009 de un cáncer en la matriz y ella era la que lideraba, digamos, la búsqueda de mi hermana. Ella siempre fue la que estuvo ahí presente en la lucha. Cuando ella muere, de mis familiares, de mis hermanos, soy yo quien decide seguir con la lucha y con la búsqueda, tratando de hacer lo que se pueda para saber la verdad” (Entrevista realizada a Rosa Milena Cárdenas, 23 de febrero de 2014).

A pesar de que Rosa Milena y Edison hayan sido parte del grupo de quienes experimentaron el momento de desaparición de su hermana, no son ellos/as quien inicialmente transmiten lo sucedido, sino que es a ellos/as, a los que, tiempo después, Rosalbina les cuenta qué hacía Luz Mary y les explica que la desaparecieron forzosamente, con el apoyo de otros/as familiares y algunas organizaciones les explican cómo ha sido el proceso jurídico y personal -qué se ha hecho y qué está pendiente por hacer. Esto indica que, a pesar de que las generaciones estén definidas, no son estáticas, hay particularidades en cada sujeto y en cada familia, hay puntos de fuga. De esta forma, no es solo la primera generación la que se encarga de contar qué sucedió, ellos/as también han sido receptores de lo ocurrido y en ello, también han tenido la posibilidad de reelaborar el pasado y de apropiarse de él según sus preocupaciones políticas del presente.

2. Segunda generación: Los padres y madres

Aunque mi intención al iniciar esta investigación era hablar con la mayoría de familiares, esto se me dificultó. En primera instancia, no tenía relación con ninguno de ellos/as y no sabía de qué modo acercarme. Si bien mi tía murió en los sucesos del Palacio de Justicia, durante buena parte de mi vida, no conocí mayor cosa del tema. Mis acercamientos a las conmemoraciones eran tímidos y duraban lo que mi cuerpo, y lo que allí sentía, pudiese resistir. El modo entonces, de seleccionar a quién entrevistar fue básicamente apoyarme en relaciones y redes que iba tejiendo poco a poco.

La bola de nieve empezó con Raúl Vidales, un profesor de pregrado con el que vi *Cine y derechos humanos*, clase en la que se había destinado una de las sesiones para llevar a algunos/as de los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia. Era la primera clase a la que iban a llevar invitados y en la que íbamos a escuchar testimonios que evidenciaban las diferentes versiones de la historia, problematizaban las formas de divulgar la información sobre hechos históricos puntuales y hacían una crítica a los significados que se le dan a dicha información. Esos testimonios nos iban a permitir reflexionar de una manera diferente los discursos oficiales.

Al solicitarle a Raúl que me ayudara a contactar a alguno/a de los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia, me dio los datos de Pilar. El sábado 24 de agosto del 2013, llego al centro de Bogotá esperando encontrarme con Pilar Navarrete, esposa de un desaparecido de quien no sabía el nombre, el cargo, u otro dato como para establecer y sostener una charla. No sabía nada, solo lo que había adelantado de mi anteproyecto y un montón de preguntas orientadas a pensar cómo ha sido su proceso, qué dolencias han tenido, qué han sentido, qué narraciones han construido y una cosa fuerte que en mi mente decía: hay que resistirse a la memoria oficial (sin saber realmente cual era).

Me encontré con Pilar y una de sus hijas, Karina, después de fumarme algunos cigarrillos para calmar la ansiedad. Fuimos a un café ubicado en un segundo piso en la calle 19 con carrera cuarta. Mala elección, ahora que lo pienso, porque la música era detestable y en muchas ocasiones el volumen no me permitía escuchar lo que Pilar tenía por decirme (agradezco sobremanera haber grabado la reunión y haberla podido escuchar tres veces más en casa). La conversación inició a las 13:54 horas y solo estuvimos una media hora en aquel café, y sin embargo, considero que ese tiempo fue fundamental porque, además de darle un giro radical a mi investigación, introdujo los temas y las categorías que desarrollamos en la primera sesión de la entrevista, me contó cómo se reunieron todos los familiares de los/as desaparecidos/as y me dio un pequeño resumen de cómo ha sido el proceso.

Después de dicha conversación, la cosa resultó un poco más sencilla. Pilar me ayudó a contactarme con Socorro y el hecho de tener a Pilar en Facebook, me posibilitó conocer un grupo que los/as familiares tienen en dicha plataforma llamado “Justicia con los desaparecidos del Palacio de Justicia”,³¹ donde contacté a Carlos Mario, el esposo de Rosa Milena, empecé a coordinar encuentros y pude empezar a indagar sobre todo lo que aquí está consignado.

Sin embargo, dentro de mis planes no estuvo entrevistar a uno de los padres o madres de los/as desaparecidos/as porque cuando planeé la metodología no conocía el tema de la transmisión de la memoria y mucho menos había reflexionado sobre la noción de las generaciones y las implicaciones que hay en ellas. No obstante, tuve la oportunidad de hablar con Héctor, el padre Héctor Jaime Beltrán y conversar un poco acerca de los sentires, afectos, inconformidades, dolencias y experiencias que ha tenido durante estos 29 años. Dicha conversación se dio el 17 de Julio del 2014 a las 10:30 de la mañana en un café del centro de Bogotá, más exactamente por la calle 19 con carrera séptima. Recuerdo que al encontrarme con Héctor, el llevaba un maletín en la mano que posó en las piernas durante toda la charla, viene a mi memoria el cappuccino que ordenó en aquel lugar, su risa y su voz un poco cansada por todo lo que ha tenido que pasar durante el tiempo de la búsqueda de su hijo y cada una de las cosas que me relató.

A pesar de que no consideré este encuentro como una entrevista formal de la investigación, pues Héctor quería que muchas de las cosas de las que hablamos se mantuvieran allí, lo que me contó y su libro recientemente publicado, *El suplicio de la larga espera* (2014), me hizo ver la fractura que los hechos del Palacio de Justicia han dejado en su vida y en la de quienes pertenecen a la segunda generación. Inicialmente, la esperanza de volver a ver a sus seres queridos era intensa y se hacía evidente en las fechas especiales y sin embargo, se fue perdiendo paulatinamente. Las prendas que se guardaban se han desgastado y ha sido necesario botarlas, los objetos se han ido refundiendo y algunas prácticas se han abandonado:

Mi mamá durante mucho tiempo tuvo un baúl donde guardaba cosas de Luz Mary, donde guardaba ropa, chaquetas, pantalones [...] a medida que de pronto ella iba cambiando de lugar o de sitio de vivir, iba revisando, sacaba la ropa, la lavaba, la colgaba y volvía y la guardaba. Pero así mismo se iba deteriorando, entonces ella iba sacando lo que ya no, lo que no servía, lo que se había comido la polilla o la humedad... Hubo familias en las que todos los años le compraron un regalo de navidad, esperando que llegara. Los Guarín, Don José Guarín les escribió muchos poemas a su hija para mantenerla viva (Entrevista realizada a Rosa milena Cárdenas, 1 de marzo de 2014).

31 Justicia con los desaparecidos del Palacio de Justicia. Referencia electrónica: <https://www.facebook.com/groups/palaciodejusticia1985/>. (Recuperado el 26 de enero de 2014)

El dolor consumió terriblemente a mi suegra. Ella casi muere con eso. A su hijo duró comprándole casi por cinco años ropa todos los diciembres porque ella le compraba ropa todos los diciembres. Para ese noviembre ya le había comprado ropa (Entrevista realizada a Pilar Navarrete, 12 de marzo de 2014).

En las historias que me cuentan Pilar, Rosa Milena, Stephanny y Socorro acerca de esta generación, se hace evidente la necesidad de los padres y madres de dejar sus vidas a un lado para dárse las enteras a la búsqueda de su hijo/a y la manera en la que las prioridades de su vida pasan a ser la búsqueda de verdad y justicia. Esto, que parece que fuese una competencia contra el tiempo, es una de las cosas más dolorosas, dado que en los últimos años muchos de quienes hacen parte de esta generación han ido muriendo sin conocer el paradero de sus hijos/hijas. El hecho de que sean muy pocos los que siguen vivos indica y es una prueba de la larga duración de ésta búsqueda:

Entonces así fue pasando, se fueron muriendo muchos de nuestros familiares: el señor Rodríguez, el Señor Guarín, la señora María (la mamá de Sandra) -que yo pienso que ella dejó su vida, su esposo, sus otros hijos y se volcó totalmente a encontrar a su hijo y era una persona que si tenía que estar a las dos de la mañana parada en el Palacio de Justicia, estaba. (Entrevista realizada a Pilar Navarrete, 12 de marzo de 2014)

3. Tercera generación: Hijas/os

En la generación de los/as hijos/as de los/as desaparecidos/as es donde primero se generan preguntas en relación a la identidad: ¿Quiénes fueron sus padres y madres? ¿Cómo se construyen sus subjetividades teniendo en cuenta la ausencia? ¿Qué implicaciones tiene la desaparición de sus familiares en el desarrollo de sus vidas? La mayoría de ellos/as no superaba los diez años al momento de la desaparición forzada de sus progenitores, lo que les ha obligado a remitirse a relatos y a memorias de otros, a objetos y otros vehículos para poder construir su propia historia. Es en este punto en el que los que vivieron los hechos y los que conocieron a los/as desaparecidos/as realizan un proceso de transmisión dentro del ámbito familiar:

Yo les digo: ¿Por qué no pueden contar algo del papá? Pero es que realmente uno se pone a mirar y, Evelyn dice: Yo no lo conocí mamá, yo tenía cinco meses, yo no lo conocí, yo te conocí a ti siendo papá y mamá. Y me da tristeza por no poder tener como una forma en la que ellas lo hayan conocido de esa parte de joven. Lo que yo les cuento de dos o tres discos que le gustaban, de la música que bailábamos [...] Eso me da tristeza (Entrevista Realizada a Pilar Navarrete, 24 de marzo de 2014).

¿Cómo se configuran los recuerdos de aquellos/as que no tuvieron contacto alguno o que no lo recuerdan y que sólo pueden acercarse a la imagen de sus padres o madres a partir de lo que otros/

as cuentan, imágenes, fotografías, fragmentos de historias y versiones? ¿Cómo se configuran los recuerdos en el caso de los/as hijos/as que alcanzaron a vivir algo con sus padres o madres?

Partiendo de la noción de que los archivos están vinculados a la idea de conservar rastros del pasado (Jelin, 2002), podemos afirmar que tanto los archivos personales como los que se consideran colectivos constituyen identidades. Los registros del pasado sirven a esta generación para configurar la imagen de su familiar y con ello, la propia, lo que define la manera como se enfrentan al mundo y la posición política que adquieren respecto a la lucha que los/as de las generaciones ya mencionadas han venido liderando. En este caso, nos encontramos por un lado, con las fotografías, libros, poemas, algunas recetas familiares, prendas de vestir, los relatos que se dan en el ámbito doméstico, entre otros, como objetos fundamentales para la transmisión de la memoria, y por el otro, con los medios de comunicación y los espacios educativos en el espacio público.

El acceso a estos objetos domésticos, vistos como recursos para producir y reelaborar memorias, les dan las pistas no sólo para imaginar a la persona desaparecida, sino para a partir de allí entenderse como sujetos, reconocerse en un contexto particular y tomar decisiones como qué callar, qué contar, qué omitir, qué transmitir.

Realmente todos los recuerdos que tengo son por medio de mi mamá. Entonces eso de la foto me lo imagino. Me imagino pues, cuando escuchaba Pink Floyd –que también me lo cuenta mi mamá- cuando salía a jugar fútbol, cuando me ponía a ver el partido del Junior con él. Todas esas cosas, esos recuerdos se vuelven a través de las cosas que mi mamá nos cuenta. No los tendríamos tan vivos y tan presentes si ella no nos los hubiera dicho nunca (Entrevista realizada a Stephanny Beltrán, 12 de abril de 2014).

Sin embargo, el pasado representado en los medios de comunicación y las instituciones académicas genera conflictos en los hijos/as de los/as desaparecidos/as, para quienes su interpretación es problemática. Si bien es cierto que los medios se han encargado de divulgar cierta información sobre el caso del Palacio de Justicia, esta no siempre es certera, estigmatiza al familiar y crea confusión. Como menciona Pilar: “los medios de comunicación son la influencia más grande que tenemos en el país. Entonces, de paso sin querer arrastraron información sobre nuestros desaparecidos. Lo manejaron como quisieron: guerrilleros, no guerrilleros, se lo merecían, no se lo merecían” (Entrevista realizada a Pilar Navarrete, 12 de marzo de 2014).

Este punto de vista sobre el holocausto del Palacio de Justicia, les ha servido para construir preguntas, tomar fuerzas para enfrentarse a ciertas versiones que no tienen coherencia con las que

conocen y tomar decisiones como “callar en sociedad” o demandar, exigir y reclamar en conmemoraciones y otros espacios.

Ahora bien, las identidades de las/os hijas/os que no conocieron o no recuerdan a su familiar también se construyen de acuerdo al modo en el que relatan la historia de sus vidas en relación al hecho violento y traumático y en el que cuentan quién era su padre o madre. Sin importar el modo en el que hayan accedido a la historia, sea a partir de fotografías, narraciones y anécdotas, ellos/as también eligen qué contar y cómo hacerlo. Lo que se decide conservar de lo que se escucha y los cambios que generan en los sujetos cada momento particular del proceso definen las marcas de vida que forjan sus identidades:

De chiquita uno sabe que va a pedir que aparezcan, pero tú no entiendes el contexto político y el contexto social. Entonces tú vas, tú gritas, tú peleas. Ya más grande, ya empiezas a sentir, entonces ya te das cuenta que estás luchando, que estás peleando por algo, que estás buscando una verdad. Entonces el proceso fue, nosotras siempre fuimos, o, yo, en este caso, siempre fui y acompañé a mi mamá, y siempre iba a lo de la conmemoración porque mi papá se desapareció y demás. A medida que han pasado los años esto se vuelve más corazón. Uno de chiquito va por encontrarse con todo el mundo [...] pero sin esa cosa lógica como que venga, es que usted está en una lucha y está mostrando que todavía no ha pasado nada. Ya cuando uno está más grande, ya en estos momentos, ya la conmemoración no se vuelve algo de vamos y nos paramos en la plaza para que nos vean, no. Ya la conmemoración se vuelve algo de sentimiento, de corazón, de saber que han pasado 30 años y nada. Entonces el proceso de pequeña fue muy tranquilo, ya de grande se volvió un poquito más doloroso. (Entrevista realizada a Stephanny Beltrán, 12 de abril de 2014)

En este caso, el crecer viendo a Pilar comprometerse con la búsqueda de Héctor Jaime y sacar adelante a sus hijas, hace que Stephanny construya una imagen admirable de su madre. Así, se apropia de la lucha política, construye un relato particular, narración y memoria que influye directamente en la manera en la ella involucra a sus hijos en el tema.

4. A la cuarta generación

No son muchos los/as nietos/as de los/as desaparecidos/as. Sin embargo, se puede ubicar en este grupo generacional a Samuel y a Sara -hijos de Stephanny-; Juanita, María Camila, Matías³² y Juan José- los/as otros nietos/as de Pilar-; y a Stefanny y Gabriela -las hijas de Rosa Milena, que

32 Aunque Matías no es nieto de Héctor Jaime Beltrán, en ocasiones acompaña a Pilar a las conmemoraciones y a algunos otros eventos de los familiares de los desaparecidos del Palacio de Justicia. Las dinámicas familiares y las narrativas que en ellas se construyen también son generadoras de identidad de los sujetos.

aunque no son nietas de Luz Mary, podrían entrar en el rango de edad de los/as nietos/as de los/as desaparecidos/as.

La práctica de las generaciones anteriores ha consistido en invitar a este grupo a participar en los eventos de conmemoración, reuniones y aquellos espacios en los que se pueda hacer memoria. Así mismo, buscan evitar a toda costa el silencio, con la intención de que ellos y ellas en algún momento continúen con el proceso.

Entonces yo trato de contarles eso a ellos y de guardar cosas de las que me contaba mi mamá también de ella. De que era muy juiciosa, que era muy colaboradora con ella, que le gustaba nadar, que le gustaban los paseos, que no le gustaban las minifaldas, entonces es tanto no dejar olvidar esos recuerdos y seguirla teniendo viva en la memoria y en mi casa [...] Si hay una foto, si hay una ropa de ella todavía, entonces, tratar de conservarla y guardarla y pedirle a ellos que hagan lo mismo. De pronto en el momento en el que ya no estemos nosotros ellos sigan conservando esa memoria... Mi hija también ya lo hace, está un poquito más grande, ya tiene 15 años. Ella también se ha dado ese valor de pronto de hablar, de decir las cosas y pues ella también me dice: mami pues a mí a veces no me gusta tanto eso, pero yo voy. (Entrevista realizada a Rosa Milena Cárdenas, 23 de febrero de 2014)

Del mismo modo que con la generación de los hijos e hijas, lo sucedido juega un papel importante en la identidad de los nietos y nietas, como comenta Stephanny al hablar de la manera como Samuel y Sara han asumido el proceso de búsqueda:

Sarita [de seis años] ahoritica lo está aprendiendo a comprender ya hace como dos años. Samuel [de once años], mi hijo, desde siempre. Desde siempre. Si tú hablas con Samuel, Samuel tiene clarísimo qué fue lo que pasó, cómo se desapareció mi papá, el proceso que se está llevando, la lucha que se está llevando, quién lo hizo, cuál es nuestra verdad, cuál es nuestro sentimiento. Pero cuando tú creces en una familia en la que te desaparecen un familiar, tiendes a crecer con el mismo pensamiento con el que crece toda tu familia [...] todos van desde chiquitos, mis hijos, mis sobrinos. Todos van a las conmemoraciones, a las reuniones y demás, pero con Samuel ha sido algo muy bonito porque Samuel fuera de ir a las conmemoraciones, Samuel va a las reuniones, va a los juicios. Samuel va con mi mamá. Mi mamá lo mete, lo lleva, le habla, le compra, le dice, entonces si tiene muy claro desde el principio (Entrevista realizada a Stephanny Beltrán, 12 de abril de 2014).

O como lo relata Stefanny, la hija de Rosa Milena:

Entrar al proceso es como entrar a algo perdido, algo que uno no conoce. Pero después uno ya va creciendo y ve el motivo por el cual uno está... el proceso no es fácil, no es algo como tan sencillo de decir porque están las cosas pero nadie las quiere ver... Desde los 8 o 9 años que yo más o menos me acuerdo, siempre, siempre hemos estado. Hasta ahorita digamos que ya uno puede ir escribiendo, haciendo, cortando, pegando, ósea, todo lo que toca hacer y ya uno está en

la capacidad de hacerlo, pero pues antes, o sea más chiquita era como escuchando al resto y mirar así al resto. Pero ya después uno ya puede ir, no sé, como tomando las cosas por iniciativa propia y haciéndolas... entonces yo empiezo por decir algo, mami ¿cómo era ella? ¿Qué le gustaba? y entonces mi mamá decía que ella les hacía un ponche que les parecía delicioso. Entonces yo le decía que bueno ¿no? Y entonces yo le preguntaba que si ella se acordaba cómo se hacía, que sí, que ella se acordaba pero más o menos. Entonces son esos pequeños detalles (Entrevista realizada a Stefanny Herrera, 1 de marzo de 2014).

La noción de desaparecido/a.

Desaparecer era mucho peor que morir: del muerto, siempre quedara algo: la memoria de su muerte... Pero quien desaparece no está muerto: nos faltan sus restos, su cadáver, sus despojos.

Es posible consolarse de la muerte de alguien, siempre y cuando nuestra mirada se cerciore del hecho, lo compruebe, lo aprehenda. Pero si ha desaparecido, en cambio, flota. Flota en una región transparente, en un espacio que no tiene ubicación en ninguna parte (no es un cementerio, no es una tumba, no es el aire, no es el mar) y al que no tenemos acceso, en tanto nosotros mismos no hemos desaparecido. No podemos mirar una desaparición, como miramos una muerte

Cristina Peri Rossi (2009, p. 109).

En una declaración del Coronel Luis Alfonso Plazas Vega a la Comisión de la Verdad menciona que “al lado de los tanques ingresaron policías y soldados; en cuanto al desorden, así es la guerra, cada cual se bate como puede; lo del Palacio fue una batalla y no hay ninguna batalla donde no desaparezcan personas” (Gómez Gallego, Herrera Vergara, y Pinilla Pinilla, 2010, p. 129). Según esto, en la guerra se dividen las vidas de acuerdo a lo que representen para el Estado. Las que están de la mano del Estado merecen ser salvadas, pero las que representan una amenaza pueden arrebatare con total tranquilidad (Butler, 2010). ¿Qué estamos entendiendo por desaparición? ¿Por qué Plazas Vega lo toma como algo tan normal? ¿Está naturalizado el crimen de desaparición forzada en el país?

La desaparición no es lo mismo que la desaparición forzada. Si bien, la desaparición se refiere al hecho de no conocer el paradero de un individuo, la desaparición forzada es entendida como un crimen, una violación a los derechos humanos. Según la sentencia que expidió la Corte Interamericana de Derechos humanos (2014), la desaparición forzada está compuesta por ciertos elementos: en primer lugar, que la libertad de los/las sujetos/as víctimas de ésta acción sea privada, arreba-

tada. En segundo lugar, se habla de una intervención directa de agentes del Estado o el consentimiento de los mismos. Y por último, el no reconocer la detención, el paradero o la suerte de las víctimas directas. En esta línea, aunque no hay manera de negar que las doce personas, a las que aquí nos referimos se encontraban en el Palacio de Justicia y, como lo he mencionado antes, se desconoce hasta el día de hoy su ubicación –con excepción de Ana Rosa Castilblanco. ¿Estuvieron custodiados por agentes estatales que niegan su detención y el destino de sus cuerpos?

Sin cuerpos

*Yo hubiera preferido que Jimmy se hubiera muerto porque uno supone, uno no sabe qué pasó después de que estuvieron capturados... yo hubiera preferido que él se hubiera muerto y no pensar que le pasaron tantas cosas.
Pilar Navarrete (Entrevista realizada el 24 marzo de 2014).*

Tal como notó Michel Foucault, nos enfrentamos a una “administración de los cuerpos y una gestión calculadora de la vida” (Foucault, 2011, p. 132), basada en la normalización y la regulación, de la mano con la sujeción e invasión de los cuerpos y el control de las poblaciones. Por consiguiente, estamos constituidos/as a partir de ciertos medios selectivos y nos ubicamos dentro de ciertas operaciones y mecanismos de poder que producen la vida (Butler, 2010). En ello, el terror aparece como mecanismo que posibilita la manipulación de los cuerpos y la vida.

Dentro de estos aparatos de terror aparece la desaparición forzada, crimen que tiene como objeto borrar todo rastro. Inserta miedo en los familiares de las víctimas directas y usa estrategias de ocultamiento relacionadas con el poder y con la manera cómo circula por los cuerpos. El desconocimiento del paradero se traduce en ausencia para los familiares: no poder hallar un cuerpo y no saber la verdad de lo sucedido. Cuerpos ausentes, cuerpos perdidos, cuerpos extirpados por instituciones que no conceden siquiera la certeza de la muerte - porque hasta la muerte deja pistas.

Al ser víctimas de una desaparición forzada las personas adquieren una nueva identidad, se encuentran en un intersticio, en el espacio entre la vida y la muerte. Desaparecer se conjuga con el verbo ser y no con el verbo estar, cuando uno se refiere a una persona desaparecida, como aquí se ve, no dice que está desaparecida, dice que es desaparecida, y esto tiene implicaciones fuertes porque “se crea

nada menos que un estado nuevo del ser – ni vivo ni muerto, es un desaparecido” “una no persona, algo que no se sabe si existe- un estado inédito «un abismo nuevo»” (Gatti, 2011, p. 99).

Y es entonces, en este nuevo estado del ser, en el que el/la desaparecido/a se convierte en un resultado y en una consecuencia de algo imprevisible: al separar el cuerpo de su nombre y de su cotidianidad, de su historia y de su identidad, es un ser borrado de la vida, pero no por ello es un ser que pertenece totalmente a la muerte y a las dinámicas que giran alrededor de ella.

En línea con esto, la desaparición forzada también deviene en una imposibilidad de realizar el proceso de duelo y con ello, de trabajar el trauma. La dificultad de aceptar y afrontar la pérdida se hace presente ante la transformación que experimentan los/as familiares sobre las maneras de administrar, sentir, ordenar y representar la vida y la muerte. Respecto a esta última, la desaparición genera una ruptura en las costumbres y las rutinas heredadas, en los modos en los que el tiempo adquiere sentido.

La muerte³³ ya no se entiende únicamente como un punto del ciclo de la vida que hace parte de un “proceso natural”, una idealización en la que la vida se acaba en compañía de los seres queridos, en un hospital y quizás por el paso de los años; sino que, debido al contexto local de conflicto y de violencia, la muerte se piensa, en el cuerpo del colectivo, como un evento que puede resultar de luchas motivadas por intereses políticos, económicos y sociales.

En los “procesos normales de muerte”, en donde hay cuerpos que sepultar (Da Silva Catela, 2001), el cementerio y el ritual para despedir a una persona es esa frontera en la que se escinde el mundo de los vivos y el de los muertos: “la visita y el tiempo que se le dedican a la elaboración, cuidado y devoción de las tumbas, se convierte en una práctica de gran valor social y simbólico que escenifica y refuerza la relación, comunicación y evocación que tienen las personas con sus difuntos” (Lamilla Guerrero, 2011, p. 201). Es así como las tumbas y los cementerios son concebidos como espacios rituales donde los familiares se reencuentran con sus muertos, como lugares de rememoración que son decorados e intervenidos a modo de duelo y catarsis. Las flores, el agua, los crucifijos, las velas, todo lo que sirva como objeto de decoración de las tumbas se considera como elemento parte de un proceso en el que las familias tienen la oportunidad de asumir su dolor y de asimilar que la persona murió. Si no hay cuerpo, considerando éste una parte fundamental

33 Es importante mencionar, tal como lo dice Norbert Elias, que “la forma de experimentar la muerte es distinta en diferentes grupos, es específica y por lo tanto variable; si las personas de una sociedad determinada consideran la muerte natural e inmutable, se trata de algo aprendido” (2009, p. 24)

dentro de los rituales de la muerte, ¿qué espacios se configuran para realizar procesos de duelo? ¿Dónde se localiza la muerte? ¿Cómo se elabora el trauma frente a la desaparición, si la vemos como una *muerte inconclusa* (Da Silva Catela, 2001)?

Familiares sin posibilidad de hacer el duelo.

*Lo que no nos deja estar ni un minuto tranquilos es pensar
la mano de barbaridades que le hicieron a mi hermana.
Las barbaridades más grandes nos imaginamos...
a una niña, en la edad que estaba Irma, 26 años, tan linda que era y todo,
cómo le han debido de hacer las porquerías más grandes...
Uno no quiere pensar en eso.
Socorro Franco
(Entrevista realizada el 26 abril de 2014).*

Alguna vez, caminando por el centro de la ciudad, noté que en la parte de atrás del Palacio de Justicia hay una placa con los nombres de los magistrados que murieron aquel 6 y 7 de noviembre (fig.18). En aquella ocasión detenerme a observar la edificación me resultó doloroso, quizás porque “cuando en un sitio acontecen eventos importantes, lo que antes era un mero “espacio” físico o geográfico se transforma en un “lugar” con significados particulares, cargado de sentidos y sentimientos para los sujetos que lo vivieron” (Langland y Jelin, 2003, p. 3) y para aquellos que a pesar no de haberlos experimentado sienten empatía por lo ocurrido.

Recuerdo que le di la vuelta entera a la edificación intentando encontrar otras placas y quizás en alguna de ellas toparme con el nombre de mi tía. Eso no sucedió. Aunque hallé otra placa, no muy lejos de la primera, en esta, de nuevo, estaban consignados los once nombres de los magistrados muertos. Sentí una suerte de ira. ¿Acaso mi tía no merece también estar allí? ¿Los nombres de los/as desaparecidos/as no son dignos de un espacio en este lugar conmemorativo? ¿Qué pasa con el centenar de personas que allí murieron?

Mis preguntas además de dolerme y enfurecerme se iban desencadenando en otras dudas que estaban orientadas a cuestionar qué había hecho mi tía o qué había dejado de hacer para no aparecer allí, para que su nombre no fuese digno de estar en aquel lugar. ¿No era suficiente con que su nombre no estuviese bien en el Informe Final de la Comisión de la Verdad?



Fig. 18. “Placas en honor a los magistrados caídos en la toma del Palacio de Justicia” (Rodríguez, 2011)³⁴.

Este elemento conmemorativo que implica transformaciones de sentido del lugar, no es automático y mucho menos, producto del azar. En la Ley 34 de 1988, el Estado propone que dentro de las obras de reconstrucción del Palacio de Justicia se erija un monumento en memoria de “los servidores de la justicia” fallecidos en los hechos del 6 y 7 de noviembre de 1985 (Colombia, Congreso Nacional de la República, 1988, 1 de septiembre). Dado ello, se crea este homenaje a los magistrados, ignorando las otras muertes y las desapariciones allí ocurridas. Como si las otras víctimas no mereciesen un homenaje, como si dentro de lo que se quiere transmitir solo sea importante reconocer las vidas de los magistrados muertos, como si algunos/as mereciesen visibilidad mientras que otros/as con toda tranquilidad puedan ser abandonados en el olvido. El monumento o el elemento conmemorativo no puede ser entendido “como mensaje unívoco, consensuado y gestor de nuevos consensos, lo que se despliega es un escenario de luchas de sentido, de definición de

34 Tomada de: La injusticia del Palacio de Justicia. El malpensante. (121), En línea: http://www.elmalpensante.com/articulo/2024/la_injusticia_del_palacio_de_justicia. Obtenido de La injusticia del Palacio de Justicia. (Recuperado el 26 de enero de 2014).

distintos “nosotros” y de competencia entre distintas memorias” (Langland y Jelin, 2003, p. 11). ¿Qué memoria es legítima y debe ser recordada según esto?

El tema de clase atraviesa esta discusión. Mientras los magistrados son recordados en las instalaciones del Palacio de Justicia, de los/as trabajadores de la cafetería después de 29 años no se tiene noticia, su existencia intenta ser negada bajo diversas estrategias y sus familiares han tenido que crearse una cantidad de mecanismos para que su lucha sea reconocida. Sin ir más lejos, Plazas Vega afirma: “¿Hacia dónde vamos con estas actuaciones de unos familiares que reclaman un cuerpo sin vida que ya les fue entregado? Alguien presumiblemente los tiene ilusionados con dádivas. Debemos recordar que son personas muy humildes. El negocio del dolor” (2011, p. 135).

Quien merece entonces ser recordado es el personaje importante para la nación, el servidor de la justicia de clase alta. Se nos privó a los demás familiares, a los de los/as celadores/as, secretarios/as, abogados/as, magistrados/as auxiliares, entre otros/as, contar con este espacio de homenaje para nuestros seres queridos.

En la retoma del Palacio de Justicia, los/as desaparecidos/as eran considerados/as sospechosos/as de pertenecer al M-19, ser simpatizantes o colaboradores del grupo insurgente. Aparentemente, esta idea era una razón suficiente para los militares, en ese contexto, para arrebatarles la vida y para que esta no pueda ser llorada. La amenaza que este grupo insurgente representaba para el Estado hizo que no se pensara en llevar a un juicio penal a los “casos especiales”, sino que se llevaran a cabo actos de tortura y se realizaran las desapariciones forzadas.

Las vidas de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia eran vidas que no se tenían en cuenta, vidas que dentro del conflicto y la lucha de intereses políticos de la época, no importaban. ¿Su pérdida significaba un gran peso para el Estado? ¿Son dignas estas vidas de ser lloradas? ¿Qué hizo que no lo fueran? “Una vida que no es merecedora de ser llorada es una vida que no puede ser objeto de duelo porque nunca ha vivido, es decir, nunca ha contado con una vida en realidad” (Butler, 2010, p. 64).

El duelo se entiende entonces, como ese proceso en el que, después de una pérdida, los sujetos logran desprenderse y liberarse del dolor que ésta genera. A pesar de que es un trabajo que requiere tiempo y energía, el proceso de duelo implica una transformación de afectos y sentimientos que posibilitan quebrar el dolor. Usualmente el duelo es un ejercicio en el que el sujeto recobra la libertad y abandona no solo el sentimiento de daño sino también la fijación hacia lo perdido (Jelin, 2002).

La imposibilidad del duelo es también generada por una desorientación que sucede en dos vías. La primera de ellas, que se relaciona con concebir estas vidas como no dignas, tiene que ver con que no existe una empatía o acompañamiento de los/as familiares y su dolor. Esto es muy importante, ya que la experiencia social del dolor influye en los modos de llevar el duelo. El dolor se comparte con los otros, en contravía de la representación convencional, es decir, no se trata de una experiencia solitaria, totalmente privada, desconectada y aislada (Ahmed, 2004).

La segunda vía implica que, al no tener cuerpo, no se tiene certeza alguna sobre lo que le sucedió al familiar, se vive en incertidumbre. En consecuencia los/as familiares construyen imágenes en su mente e intuyen las acciones violentas que se emprendieron contra sus seres queridos:

Nosotros lo que queremos es que... esos militares nos digan qué hicieron con mi hermana, quienes lo hicieron, que nos digan la verdad y que nos digan dónde está mi hermana [...] Imagínate tú, toda la vida esperando, imaginándote, qué pasó con tu hermana, no es justo. Eso es una tortura constante, es como si todo el tiempo te estuvieran echando en una herida y te la abrieran y te la abrieran y no te dejaran cicatrizar esa herida, ¿ves? Eso es muy doloroso (Entrevista realizada a Socorro Franco, 26 de abril de 2014).

Frente a la imposibilidad del duelo, la memoria, las fotografías y otros objetos que posibilitan recordar, empiezan a ocupar simbólicamente el vacío y los relatos de momentos felices comparados se convierten en elemento de consuelo. Es así como la desaparición impone y obliga la construcción de nuevos rituales de los que acostumbradamente se usan para llevar la muerte. Ante la pregunta de qué rituales podrían entrar a reemplazar la sepultura, existen actos simbólicos que posibilitan, no la realización del duelo, pero sí procesos y prácticas de catarsis. Pongo por caso a la familia de Irma Franco, quienes en el cementerio, al lado de las tumbas de sus otros familiares, hicieron una placa en la que se permiten asumir la pérdida:

Es la hora que todavía todos vamos al cementerio juntos a visitar a mi mamá y a mi papá y a un hermano que está ahí y nosotros le pusimos ahí, junto, una plaquita a Irma y a Aurora, y vamos y los visitamos y todo, y vamos todos juntos, los que quedamos aquí en Colombia, y tan pronto alguien viene de Estados Unidos, la primera cosa que hacemos siempre es ir al cementerio a visitarlos [...]

Es una plaquita chiquita, gris, que dice: siempre te recordaremos con amor, y ponemos el nombre y la fecha de nacimiento (Entrevista realizada a Socorro Franco, 26 de abril 2014).



Fig. 19. Placa de Irma Franco

Fotografía del archivo familiar de Socorro Franco



Fig. 20. Espacio en el cementerio familia Franco

Fotografía del archivo familiar de Socorro Franco

Ahora bien, no saber lo que sucedió con el familiar, dada la ausencia de los cuerpos, implica que se cree una necesidad de verdad urgente, es importante saber dónde están los/as desaparecidos/as, qué les sucedió y a manos de quién:

Pero nosotros qué es lo que buscamos siempre, buscamos la verdad. Qué paso con mi hermana, dónde está mi hermana, quién la torturó, quién la desapareció, que nos entreguen su cadáver, los huesos, lo que sea para hacerle un entierro, para poder llorarla, para hacer un duelo, pero nosotros no hemos podido ni siquiera hacerle el duelo a mi hermana. No hemos podido hacer nada. Lo que normalmente hace uno con una persona cuando se le muere, no hemos podido (Entrevista realizada a Socorro Franco, 26 de abril de 2014).

La recuperación del cuerpo se convierte en el norte de la búsqueda porque es, precisamente, en el momento del encuentro con los restos del ser querido cuando se abre posibilidad de transformar la desaparición en muerte, en otras palabras, cuando es posible domesticar la desaparición (Da Silva Catela, 2001). De esta forma, los cuerpos y las identidades negadas dejan de estar a su suerte, se superan nociones sobre el destino y los azares, así como las historias manipuladas. El encuentro con el cuerpo sin vida posibilita la dignificación de los nombres, permite saber qué pasó, abre paso a los rituales de despedida y con ello, a la emergencia de nociones de solidaridad en relación al dolor, de una compasión colectiva que supere la ignorancia, la negación y el silencio.

Disputa por la legitimación

Las fuerzas militares y el Estado siempre han querido dar a entender que nuestros familiares no existen, que nosotros nos estamos inventando una hija, un hijo, un hermano, un tío.

No, nosotros no nos estamos inventando nuestros familiares, ellos de verdad se desaparecieron, ellos de verdad eran personas que tenían vida, que tenían hijos, que tenían esposas, que tenían novios, que tenían futuro, que tenían sueños, que tenían pensamientos. Entonces, el Estado siempre ha querido hacernos creer, incluso a nosotros mismos, que ellos no viven, que ellos nunca existieron, que nosotros lo que queremos es plata.

Y eso no es así, nuestros familiares si existen, si existieron y si existirán para nosotros toda la vida.

Rosa Milena Cárdenas (Entrevista realizada el 23 de febrero de 2014.)

Hoy en día, a pesar de los resultados de la Corte, en Colombia aún se debate sobre la vigencia de este capítulo de la historia del país, hay “quienes no aceptan una reflexión acerca de las dimensiones y responsabilidades de lo ocurrido entonces, quienes desconocen lo sucedido y quienes aún esperan una respuesta de la justicia frente a lo acaecido” (Gómez Gallego, Herrera Vergara, y Pinilla Pinilla, 2010, pp. 19-20). Se cuestiona si se puede hablar de una responsabilidad directa del Estado, qué delitos quedan en la impunidad en el país y porqué, y si realmente existen los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia. El país está dividido entonces, entre quienes consideran que sí existen, quienes opinan que son un invento más para ensuciar la imagen del Estado y quienes son totalmente indiferentes e indolentes con lo ocurrido.

Para mencionar solo un ejemplo, mientras el *Informe Final de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia* afirma que:

“[...] no existe duda alguna de que en el marco de los hechos del Palacio de Justicia, empleados de la cafetería y algunos visitantes ocasionales fueron víctimas de desaparición forzada. Todos ellos, indiscutiblemente, ingresaron con vida al Palacio de Justicia el 6 de noviembre de 1985 y, hasta el momento [...] se desconoce su paradero” (Gómez Gallego, Herrera Vergara y Pinilla Pinilla, 2010, p. 261)

Para el coronel Luis Alfonso Plazas Vega los/as desaparecidos/as son inexistentes. En su libro *¿Desaparecidos? El negocio del dolor*, afirma que:

No hay prueba de que haya desaparecidos. Las pruebas que presenta la Fiscal Buitrago con amplia difusión a la opinión pública a través de los medios de comunicación, ¡son falsas! Decía Lenin: “una mentira repetida mil veces se vuelve verdad” y en este caso se nota cómo esta mentira ha sido bien orquestada por organizaciones con un fondo político bien conocido, para

darle credibilidad a una enorme mentira que ha hecho carrera a nivel nacional e internacional... Si no hay pruebas, no hay delito de desaparición forzada (Plazas Vega, 2011, p. 29).

Los cuerpos han sido negados, los/as familiares han intentado ser callados/as de muchas maneras, que apuntan a controlar el uso de la palabra. El Estado, ha definido “un orden de lo visible y lo decible que hace que tal actividad sea visible y que otra no lo sea” (Rancière, 1996, p. 44). En relación a esto, Pilar me comentaba: “los militares y el mismo Estado empezaron a negar a los desaparecidos, entonces ahí empezó a salir esa frase: “nuestros desaparecidos sí existen”. Y yo creo que debió haber sido de siempre porque a nuestros familiares siempre los negaron” (Entrevista realizada a Pilar Navarrete, 12 de marzo 2014).

En otras palabras, el Estado ha definido los modos de hacer, de ver y de percibir los hechos sucedidos el 6 y el 7 de noviembre de 1985:

El plan interpretativo tácito que divide las vidas en meritorias y no meritorias funciona fundamentalmente a través de los sentidos, diferenciando los gritos que podemos oír de los que no podemos oír, las visiones que podemos ver de las que no podemos ver, y lo mismo al nivel del tacto e incluso del olfato. La guerra sostiene sus prácticas actuando sobre los sentidos, trabajándolos para poder aprehender el mundo de manera selectiva, anestesiando el afecto como respuesta a ciertas imágenes y sonidos, y vivificando las respuestas afectivas a otras personas (Butler, 2010, p. 81).

¿Cómo responder a esto? ¿Cómo hacer para que el dolor sea compartido y para que la existencia de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia se legitime? ¿Cómo hacer que el problema de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia sea considerado como un problema político de interés? ¿Cómo hacer para que se vuelva un asunto de la comunidad? ¿De qué manera se escucharán sus reclamos, demandas y peticiones?

En toda disputa social, donde hay algo que discutir, el lugar, el objeto y los sujetos de discusión están en litigio y tienen que ser probados. Entonces “se debe hacer [...] como si hubiera un mundo común de argumentación, lo que es eminentemente razonable, eminentemente irrazonable, eminentemente sensato y resueltamente subversivo, porque ese mundo no existe” (Rancière, 1996, p. 72). Nos referimos entonces a expresar, demostrar y argumentar de manera que lo que se exige pueda ser entendido por todas y todos, algo que permee el afecto, el sentir, que posibilite penetrar en la indiferencia impuesta.

La necesidad de un duelo y de resistir y las consecuencias de la pérdida se han convertido en instrumentos estéticos y poéticos de insurgencia y cada una de las maneras que los/as familiares de los/as desaparecidos/as encuentran para lograr el reconocimiento de la existencia de sus fami-

liares la toman sin titubear. La memoria ha sido la manera de responder y resistir, con el objeto de buscar que se reconozca la vida de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia se ha intentado generar empatía desde los afectos, compartiendo en el espacio público lo que ocurría en su cotidianidad y privacidad por medio de diferentes objetos: prendas de vestir, fotos, álbumes, escritos. La memoria que quieren transmitir los/as familiares tiene como objeto contar quienes eran los/as desaparecidos/as del palacio de Justicia y en ello comunicar, cuáles eran sus gustos, formas de ser, sueños, ideas, sus acciones cotidianas.

Memoria y resistencia

*Yo vi a mi mamá muchas veces callarse
y no querer hablar,
pero yo le decía que sí era necesario
que la gente supiera las cosas,
y pues que supieran que ellos sí
existen y que ellos están ahí.
No callarnos [...]*

*Si no ha servido de mucho hablar,
mucho menos va a servir quedarnos callados.*

Rosa Milena Cárdenas (Entrevista realizada el 23 de febrero de 2014)

De acuerdo a lo narrado, la negación de la existencia de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia hace parte de una versión de la historia que no satisface correctamente la memoria colectiva, está llena de vacíos y no contempla los recuerdos personales y las narraciones de las víctimas. De aquí que, la estrategia de los/as familiares sea construir una memoria colectiva a partir de sus experiencias. Una memoria que se oponga a un discurso establecido por el Estado, pero que intente también, desde lo personal, y político, cambiar lo que las instituciones han establecido que se debe ver, sentir y escuchar.

Dado esto, unas de las preguntas, que estuvieron presentes en las entrevistas, buscaban indagar sobre qué es lo que se quiere transmitir, qué memoria se quiere legitimar y qué se intenta instalar en la memoria colectiva. Las respuestas partieron de sus experiencias y de su sentir. En consecuencia, no encuentro mejor manera para empezar este fragmento que compartir lo que cada familia respondió. Quizás porque no me siento capaz expresar desde mi voz cómo era cada desa-

parecido/a, o de pronto, porque permitir que sean ellos/as los cuenten quién es la persona sobre la que quieren hacer memoria es la manera que tengo de transmitir y compartir un poco de lo que sucedió en aquellas conversaciones en las que compartimos fotografías, relatos e historias.

¿Quiénes eran Luz Mary Portela León, Héctor Jaime Beltrán e Irma Franco?

“Yo como Rosa Milena no he olvidado de Luz Mary el amor, no he olvidado de Luz Mary los juegos, no he olvidado de Luz Mary la gelatina de limón que nos hacía con Ponche, el partir una bolsa de leche para que Edison y yo no peleáramos, darnos una moneda para irnos a comprar un helado, el sacarnos a un parque. Es un proceso de memoria que he hecho para no olvidarla... Ella era muy romántica [...] le gustaba Jose Luis Perales y la canción que más le gustaba era “y cómo es el”. Mi mamá decía que esa era la canción del chismoso. Esa era la música que más le gustaba a ella. A ella le gustaba también mucho la canción “veinticinco rosas”, era más bien romanticona. De pronto por ahí enamorada a escondidas, pero si era romántica” (Entrevista realizada a Rosa Milena Cárdenas, 23 de febrero 2014).

“Le gustaba mucho la cocina, cocinaba muy rico, era una persona muy atenta, muy noble... Su forma de ser era amable, sencilla, honesta, romántica, amorosa, trabajadora, colaboradora, muy hogareña y siempre tuvo muy buena disposición para sus seres queridos, amigos y vecinos” (Entrevista realizada a Rosa Milena Cárdenas, 1 de marzo 2014).



Fig. 21. Luz Mary Portela León niña

Fotografía del archivo familiar de Rosa Milena Cárdenas

“Irma siempre fue una niña demasiado sensible, demasiado interesada en las personas, muy generosa, una persona muy ambiciosa, ella tenía muchos sueños [...] Irma fue una estudiante impresionante, muy inteligente. Irma era la mejor siempre, la mejor del curso, la que izaba bandera, la mejor de todo, siempre diploma y todo eso... Y bueno, era muy atractiva, tenía unos ojos así como amarillos pardosos, casi muy, muy grandes. No, era bien, bien bonita...tenía unos dientes hermosos.

Nosotros estamos muy orgullosos de mi hermana, porque [...] Resulta que mi hermana dejó todo a un lado, únicamente pensando en que en Colombia debería haber una justicia social, pensando en que los más ricos no podían seguir siendo los más ricos y los pobres los más pobres, sino tratando de pensar de que en Colombia tenía que haber una justicia y por eso nosotros vivimos orgullosos de nuestra hermana y con la cabeza en alto siempre decimos que nosotros somos los hermanos de Irma Franco la guerrillera del M-19. Que tuvo las “huevas”, que no ha tenido mucha gente en este país para hacer lo que hizo y que dejó todo a un lado, un futuro brillante que tenía, para luchar por sus compatriotas y que nosotros los demás hemos sido unos cobardes que no hemos sido capaces” (Entrevista realizada a Socorro Franco, 26 de abril 2014).



Fig. 22. Irma Franco de vacaciones

Fotografía del archivo familiar de Socorro Franco

“[Héctor Jaime Beltrán] Era lindo, era muy, muy simpático porque mi mamá dijo que era lindo. Era muy alegre, era costeño, me amaba, nos amaba, él era un fresco... Un fresco, que le gustaba salir a jugar fútbol todo el día, estar todo el tiempo, que si él no se hubiera desaparecido, no tendría tres hermanas, tendría unas 15 hermanas, porque él estaba buscando un niño y todas fuimos mujeres. ¿Qué más te puedo decir de mi papá? A él le gustaba Pink Floyd. El día que se desapareció llevaba una foto de nosotras. ¿Qué más? Que quería una casa para nosotras, y no más....mi papá trabajaba en la cafetería del Palacio de Justicia” (Entrevista realizada a Stephanny Beltrán, 12 de abril 2014).



Fig. 23. Héctor Jaime Beltrán en casa
Fotografía del archivo familiar de Pilar Navarrete

De acuerdo a esto, vale la pena, en primera medida, preguntarse: ¿a qué se hace referencia cuando se habla de memoria colectiva?:

La memoria –a saber las representaciones colectivas del pasado tal y como se forjan en el presente- estructura las identidades sociales inscribiéndolas en una continuidad histórica y las dota de sentido, es decir, de un colectivo y una dirección. En todo tiempo y lugar, las sociedades humanas han poseído una memoria colectiva y la han alimentado de ritos, de ceremonias, incluso de políticas (Traverso, 2007, p. 16).

La memoria está enmarcada en contextos sociales. Los recuerdos se construyen en la relación que mantenemos con los demás y lo que consideramos como recuerdo individual siempre está tejido con lo que sucede dentro de los grupos con los que nos relacionamos. En este sentido, a la pregunta de si existe la posibilidad de que recordemos solos, apoyándome en Maurice Halbwachs (2004) me atrevo a decir que no. Si bien pareciese que existen recuerdos en los que estamos implicados nosotros/as solos/as, objetos que hemos visto o lugares que hemos visitado sin compañía, nuestros recuerdos siguen siendo colectivos y nuestros sentimientos y pensamientos se originan siempre en entornos y situaciones socialmente definidas.

La sucesión de recuerdos, incluso los más personales, se explica siempre por los cambios que se producen en nuestras relaciones con los distintos medios colectivos, es decir, en definitiva,

por las transformaciones de estos medios, considerando cada uno aparte y en su conjunto... Como el recuerdo reaparece como consecuencia de varias series de pensamientos colectivos enmarañados, y no podemos atribuirlo exclusivamente a ninguno de ellos, nos imaginamos que es independiente de él, y oponemos la unidad de éste a la multiplicidad de aquéllos. Es como si suponemos que un objeto pesado, suspendido en el aire por muchos hilos finos y entrecruzados, queda suspendido en el vacío, sosteniéndose solo. (Halbwachs, 2004, p. 51)

Entonces son los individuos, como miembros de un grupo, los que recuerdan en la memoria colectiva.

Ahora bien, la memoria individual se entiende como un punto de vista sobre esta “gran memoria”, definido por el lugar que la persona ocupa en la memoria y por las relaciones que mantiene con otros entornos: “por lo tanto, no resulta sorprendente que no todos saquen el mismo partido del instrumento común. Sin embargo, cuando tratamos de explicar esta diversidad, volvemos siempre a una combinación de influencias que son todas de tipo social” (Halbwachs, 2004, p. 50).

Teniendo en cuenta este panorama, la noción de memoria, según Elizabeth Jelin (2002), está construida bajo tres premisas fundamentales: primero, que las memorias son procesos subjetivos, esto es, fuertemente ancladas y vinculadas con experiencias y marcas simbólicas y materiales. Al entender la memoria como una acción social y colectiva, podemos afirmar que ésta es un proceso generado a partir de las prácticas y las relaciones humanas, por tanto, se relaciona de manera inminente con el lenguaje, construye subjetividades y se define simbólica y culturalmente (Piper, 2009, p. 152). Es así como la memoria es constitutiva de subjetividades, identidades y formas de relacionarse.

En segunda instancia, hablamos de la memoria como objeto de disputa. Se hace referencia entonces, a ciertas luchas enmarcadas en relaciones de poder. En otras palabras, las pugnas alrededor de la memoria se producen bajo la intención de diversos actores de “institucionalizar” o legitimar una narrativa sobre el pasado. De este modo, el objetivo de transmitir memorias es alcanzar posiciones de autoridad, o lograr que quienes las ocupan reconozcan y se apropien de las narrativas que se pretenden difundir (Jelin, 2002)

Y por último, es pertinente reconocer que existen cambios históricos en el sentido del pasado, las memorias deben “historizarse” y entender que tienen un lugar asignado en contextos particulares. Esto no implica dejar de comprender que las memorias se deben reelaborar y resignificar, sino más bien requiere pensar que cada una de ellas se desarrolla en lugares particulares.

En suma, estas memorias que se desarrollan dentro del colectivo, al estar ancladas a las experiencias, producen subjetividades e identidades; al enmarcarse en relaciones de poder, producen disputas alrededor de la legitimación y la aceptación de las versiones del pasado que se quieren conservar como grupo o colectivo; y al estar localizadas requieren ser historizadas. No obstante, para poder construir una memoria que participe en la disputa de lo que merece ser recordado, es pertinente elaborar la versión del pasado que se quiere transmitir. En relación a esto, una de las intenciones de los/as familiares de los/as desaparecidos/as al buscar reconstruir la memoria colectiva es responder a las preguntas: ¿qué les sucedió a los/as doce desaparecidos/as del Palacio de Justicia? ¿Dónde se encuentran sus cuerpos? ¿Por qué cometieron este crimen contra ellos/as? ¿Quiénes fueron los responsables?

¿Para qué hacer memoria?

1. Memoria y verdad

Aparece de nuevo el tema de la búsqueda de la verdad, ya no solo para encontrar el/la familiar, sino también para transmitir la memoria sobre lo sucedido y permitirse pedir justicia: “la verdad condiciona la posibilidad de justicia, y, de manera simétrica, el olvido –a veces formulado en términos de “perdón”- funda la impunidad (Gómez Muller, 2008, p. 74). Según Gómez Muller (2008) hay varios niveles de verdad reclamada por las víctimas: la primera de ellas, la *verdad desnuda*, implica conocer qué fue lo que ocurrió sin llegar a un plano de interpretación o juicio y constituye un primer paso para producir una narración, conformada por relatos, imágenes, entre otros medios.

En un segundo momento, o segundo nivel de significación, se encuentra la *verdad sentido*, que atiende a la pregunta “¿por qué ha sucedido?”. Tal cuestionamiento, conlleva pensar quién cometió el crimen y contra quién se realizó. Es en este tejido entre *verdad desnuda* y *verdad sentido* en el que se intenta no solo aceptar la vida del desaparecido o desaparecida como digna de ser llorada, sino que con ello, se procura llegar a la dignificación de su imagen y de su nombre.

Como se supone en muchas instancias que los/as desaparecidos/as eran simpatizantes o militantes del M-19, una de las luchas de los/as familiares es “limpiar” el nombre de la persona desaparecida y liberarse de la estigmatización que han cargado durante estos 29 años. Esto implica ir más allá del debate justificatorio sobre si eran o no guerrilleros, y conduce a revelar los/as desaparecidos/as como personas que tenían vidas, sueños y proyectos. Como afirma Rosa Milena: “yo también

creo que todo esto también nos ayuda a contar toda esta historia y a seguir. Como yo te digo, lo que a mí me llena es eso, dignificar el nombre de ella, que de verdad sepan quienes eran ellos, que se les quite ese estigma que les crearon y no, que ellos siempre están y estarán en la memoria de nosotros” (Entrevista realizada a Rosa Milena Cárdenas, 23 de febrero 2014).

La verdad sentido, es entonces la que busca el reconocimiento de la humanidad de las víctimas, de lo inhumano de las prácticas contra ellos y ellas y de las intenciones de deshumanización de los/as desaparecidos/as, mostrándolas como acciones injustificables que bajo ningún motivo se pueden legitimar (Gómez Muller, 2008).

Frente a la exigencia de verdad, el Estado y sus agentes han construido relatos que tienen como fin único el ocultamiento de las acciones emprendidas contra los ocho empleados de la cafetería, los tres visitantes ocasionales y la militante del M-19 sobre los que aquí hablamos. Esta narración, se interpreta y evalúa -como se hace con la verdad sentido-, y se distancia de la construcción dialéctica entre la memoria y la historia, entendiendo que “la memoria aprehende el pasado con una red de malla más ancha que la que utiliza la disciplina tradicionalmente denominada historia, depositando una dosis mayor de subjetividad de lo vivido” (Traverso, 2007, p. 13). De esta forma, este ejercicio produce una *verdad ficción* que reemplaza la verdad sentido (Gómez Muller, 2008), donde las fuerzas militares se presentan como héroes que pusieron su vida en peligro para restablecer el orden de la justicia y la tranquilidad del país en aquel momento.

De allí, se produce un intento de negociación entre verdad sentido y verdad ficción. Vistas como contradictorias producen una nueva forma de verdad en la que se intentan llegar a una conciliación: *la verdad compromiso*, entendida como aquella que:

Constituye la base de la práctica de las comisiones públicas que han sido instituidas en vista de establecer la verdad. La primera forma del compromiso se juega en el nivel de las atribuciones de tales comisiones, y, de manera más general, en la manera de concebir la articulación de las comisiones de verdad con el dispositivo general de la justicia (Gómez Muller, 2008, p. 79).

Por iniciativa de la Corte Suprema de Justicia, en el año 2005 se convoca la *Comisión de la verdad de los hechos del Palacio de Justicia*, conformada por tres magistrados de la Corte sin participación directa de otros sectores de la sociedad. Esta comisión fue importante en el proceso debido a que en ella “se recuperan y se condensan, tras veinte años de “silencio oficial”, una explicación de los hechos acontecidos y una narrativa experiencial de lo ocurrido durante esos días, a partir de un acervo documental y testimonial significativo” (Jaramillo, 2010, p. 214). En el 2010 se publica el *Informe Final de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de*

Justicia, después de aproximadamente cien reuniones y entrevistas en profundidad con personas que tuviesen alguna conexión, directa o indirecta con lo sucedido. El Informe es una respuesta a las exigencias manifestadas en las conmemoraciones anuales por parte de los familiares de las víctimas, y por tres expresidentes de la Corte Suprema de Justicia (Jorge Aníbal Gómez Gallego, José Roberto Herrera Vergara y Nilson Pinilla Pinilla) para conocer de manera integral los hechos. Expone un amplio panorama de lo ocurrido, enmarcándolo dentro de un contexto social, económico y político del país, y deja algunas recomendaciones:

La necesidad de un conocimiento de la verdad real, clamada por el respectivo presidente de la Corte en cada conmemoración anual del holocausto y solicitada por numerosas víctimas directas e indirectas de los luctuosos hechos, gestaron la Comisión de la Verdad, cuyas primeras acciones, unidas al justificado reclamo de los familiares de las personas desaparecidas ignorado durante décadas, incentivaron la acción jurisdiccional referida a la eventual responsabilidad penal por la suerte de estas últimas.

Ello se suma a los múltiples pronunciamientos que desde la década de los noventa se han dado respecto de la responsabilidad estatal, por vía de la jurisdicción contencioso-administrativa. En el escenario interamericano de protección de derechos humanos, por su parte, se debate actualmente la responsabilidad internacional del Estado por desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y actos de tortura relacionados con los hechos del Palacio de Justicia (Gómez Gallego, Herrera Vergara y Pinilla Pinilla, 2010, p. 20)

2. Recordar para no repetir

Otro de los objetivos de los familiares de los/as desaparecidos/as ha sido el recordar para no repetir:

¿Cómo llega un grupo y se mete a una corte donde están las personas más importantes, respetables que tienen todas las ideas de nosotros y luego llega el ejército y arma un campo de guerra allá? Es por eso, es por eso que partió la historia en dos. Hicieron un campo de guerra en el Palacio de Justicia, desaparecieron, cometieron toda la cantidad de crímenes y asesinatos y todo lo que pudo haber pasado ahí. Entonces por eso es importante hacer memoria, para que no se vuelva a repetir. Se ha repetido, desafortunadamente se ha repetido. Después del Palacio de Justicia vinieron muchísimas cosas más. Más desapariciones, fue una época de desapariciones, asesinatos a la mayoría de candidatos, terminar de exterminar las fuerzas políticas de izquierda que habían, acabar con algunos de los senadores, de los representantes que el pueblo había elegido y que no le convenían al ejército y al gobierno, se repitió. Pero sí hay algo que da ejemplo, hacer memoria para que no se repita en otros años más. Para que en el país se llegue a un diálogo, para que el ejército tenga un castigo o una reprimenda y sepa actuar, y sepa no ser extensivo en sus armas, en su uso de armas en un recinto cerrado, para eso es importante hacer memoria, para que no se repita la historia. (Entrevista realizada a Pilar Navarrete, 12 de marzo 2014)

Cuando se habla de *no repetir* no se debe pensar en una pugna contra el olvido, al contrario, se debe tener presente que hacemos referencia a luchas de memorias contra memorias. A diferencia de como se podría pensar, memoria y olvido no son opuestos. No es la memoria destronada por el olvido (Todorov, 2008). El olvido está contenido en la memoria. En ella se encuentra lo que se grita, lo que se exige, lo que se pide, pero también de lo que duele, lo que se calla, lo que se olvida y lo que se desecha. La memoria se da en función de conocer todo un panorama de versiones para de allí seleccionar qué se quiere conservar y qué no; qué de ello mantenemos en nuestra vida y de qué manera lo usamos pues “el pasado se transforma en una memoria colectiva después de haber sido seleccionado y reinventado según las sensibilidades culturales, los dilemas éticos y las conveniencias políticas” (Traverso, 2007, p. 14).

Lo que aquí se debate entonces, es esa selección que define y construye los recuerdos de la política, que finalmente vienen a ser aceptados y dados bajo el consentimiento y la elección de «la mayoría». Pues hay un sinnúmero de versiones que buscan ser legitimadas y adquirir valor. A lo que me refiero con esto, es que no todas las memorias tienen la misma visibilidad y los mismos recursos para construirse y para divulgarse, existen memorias que se consideran invisibilizadas y por qué no decirlo, soterradas, ya que como mencioné, “la memoria es destronada no en provecho del olvido, por descontento, sino de algunos principios universales y de la «voluntad general»” (Todorov, 2008, p. 20). Es así como la memoria se convierte en “un campo de lucha en el que se dirime qué versión del pasado debe prevalecer en función del futuro que se quiere construir” (Sánchez, 2008, p. 25).

A pesar de que hay una intención política por parte de las instituciones estatales al pretender a toda costa deslegitimar la versión de la historia de los/as familiares de los/as desaparecidos/as, ellos y ellas por medio de diversos mecanismos han intentado buscar el reconocimiento y la consolidación de una memoria colectiva que no marginalice experiencias que afectan y permean sentidos y modos de vida. En estos actos en los que se hace memoria del dolor en el país está, a mi parecer, la posibilidad y la oportunidad de cambiar los modos de posicionarnos políticamente y de relacionarnos socialmente. A partir del reconocimiento del pasado es desde donde se puede hacer un proceso de transformación del presente y del futuro.

3. El deber de hacer memoria

En consecuencia, se genera en los/as familiares una noción de la memoria entendida como una responsabilidad adquirida: es importante hacer memoria para que las voces de las víctimas sean legitimadas. Los acontecimientos que se deben seleccionar, la interpretación, las lecciones y apren-

dizajes que del pasado se extraen al conjugarse en el presente se convierten en un reto político que adquiere la forma de una obligación ética (Traverso, 2007).

Lo importante es que uno tiene que conocer su historia, como cuando los papás educamos a los hijos, que con la experiencia les enseñamos que si mete el pie ahí se cae. Entonces tienen que saber, nuestras generaciones y nuestros jóvenes y nuestro país no puede olvidar, porque es que esto es algo que no ha tenido un cierre. Es algo que no ha tenido un final y no puede quedarse así. Y también es muy importante porque es que este país -yo no sé si en los demás países sea así, o que yo haya leído o que yo sepa, no ha sido tan terrible- pero en este país la impunidad es rampante. La impunidad es vergonzosa. Entonces si nosotros nos callamos. Si nosotros nos quedamos ahí, va a quedar en la impunidad como todo lo que está pasando en este país. ¿Desde cuántos años? y nunca ha pasado nada, nunca se sabe nada. Desvían las investigaciones, las clausuran, las y ¿hasta cuándo? No podemos. Es casi que un deber. (Entrevista realizada a Socorro Franco, 26 de abril de 2014)

Es así como los/as familiares de los/as desaparecidos/as ven también la memoria como un mecanismo para que se puedan saldar las deudas con el pasado, como la manera en la que ellos y ellas pueden y deben recordar, olvidar, interpretar y elaborar lo sucedido.

4. La memoria en la arena de disputa

Ahora bien, tomando en cuenta estas nociones sobre la categoría de memoria, surge una pregunta orientada a exponer de qué manera se comunican y disponen en el espacio público estas memorias. Siguiendo a Jelin, de nuevo, me atrevo a decir que los/as familiares de los/as desaparecidos/as hacen *trabajos de la memoria*, entendiéndolos como esa posibilidad de estar en la sociedad en una posición activa: “referirse entonces a que la memoria implica «trabajo» es incorporarla al quehacer que genera y transforma el mundo social” (2002, p. 14). El hecho de gestionar la memoria, de darle un uso político y público los hace *emprendedores de la memoria*, personas que buscan reivindicar y pretenden que se reconozca una versión o narrativa del pasado por medio de diferentes acciones, manteniendo visible y activa la atención social y política sobre estos hechos que quieren recordar (Jelin, 2002).

Cada uno de los espacios donde los/as familiares de los/as desaparecidos/as pueden transmitir su experiencia y sus narrativas se tornan lugares para hacer memoria, incluyendo desde conmemoraciones y actos rituales que ellos y ellas organizan, hasta la participación en documentales independientes o de instituciones, conversatorios y eventos organizados por universidades, entre otros:

Pues de pronto en las entrevistas que nos hacen, en los documentales. Yo trato de hacerla presente, de estar ahí. En las marchas, en las conmemoraciones, cada año, pararnos y que alguien se

acerque y nos diga qué pasó o qué están haciendo. De pronto tener ese valor de decirles pasó esto y esto y no fue ayer, no pasó antier, pasó hace 28 -29 años, pues yo creo que esos también son actos de memoria que hacemos nosotros. En el lugar en el que trabajo pues también, hablarles de mi familiar, por lo menos el haber pedido una semana de licencia para ir a Brasil también causa curiosidad. Entonces empieza la gente como a preguntarle a uno cosas. Entonces de pronto en ese momento en el que yo pueda hablar y expresar, pues lo voy a hacer. (Entrevista realizada a Rosa Milena Cárdenas, 23 de febrero de 2014)

Las prácticas que se construyen alrededor de la memoria ponen en evidencia los sucesos que han experimentado algunos sujetos, intentan mostrar inconformidades personales y hacer vibrar y reaccionar. Las inquietudes y los reclamos salen a la esfera pública por medio de estrategias pensadas para que las personas puedan percibir y sentir lo que cada memoria está dispuesta a expresar. Estas manifestaciones de memoria, son entonces, un medio de lucha que des-estataliza los recuerdos y la manera en la que se miran los acontecimientos convertidos en arena de disputa.

III. DEL ÁMBITO FAMILIAR A LA LUCHA POLÍTICA

*El tiempo que pasa (mi historia) deposita residuos que van apilándose:
fotos, dibujos, carcasas de bolígrafos-rotuladores ya secos desde hace tiempo,
carpetas, vasos perdidos y vasos no devueltos, envolturas de puros,
cajas, gomas, postales, libros, polvo y chucherías: lo que yo llamo, mi fortuna.
Georges Perec (2001, p. 49)*

Sábado 05 de Abril de 2014. 17:30 hrs:

Empiezo a contar mi historia [...] no tuve mucho que decir [...] ¿Qué puedo decir de Rosalba? Pilar me pregunta cosas y lo único que puedo responder es “lo que te diga es mentira, la verdad no sé” “lo que me cuenta mi papá es...”. Recuerdo porque me cuentan. Siento y pienso en ella según los relatos que me ha hecho mi padre o según la ausencia de los mismos. Mi memoria también está mediada. ¿Cuál es mi relación con la fotografía y con mi tía? [Fragmento diario de campo]

He pasado toda mi vida, en especial estos últimos años, imaginándola. He trazado y dibujado en mi mente su historia con cada cosa que me cuentan. Cada descripción, cada foto, cada anécdota, cada palabra con la que pueda hacerme alguna idea de su vida e incluso de su muerte, ha hecho parte de pequeños fragmentos que he unido con el tiempo para poder saber quién era. La posibilidad de acercarme a su vida no ha sido más que un montón de retazos de historias y anécdotas que se van uniendo, versiones, lagrimeos, voces entrecortadas, incomodidades y silencios.

Este capítulo trata sobre los usos políticos de la fotografía, en él está consignado lo sucedido en las entrevistas, la manera en la que me acerqué a los álbumes familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia, lo que ellos contienen, las historias y narrativas que exponen y también las que esconden. Cada una de las fotografías que en un primer momento solo fueron tomadas con el fin de retratar un momento agradable y de ser dispuestas en un objeto familiar, tomaron un rumbo diferente que consistió en romper esa escisión entre lo privado y lo público y en ello, hacer de los relatos cotidianos algo político. Tal acción, la de extraer las pocas imágenes que conforman el archivo familiar la entiendo como un acto político, una experiencia que

Reconfigura los marcos sensibles en el seno de los cuales se definen objetos comunes [...] rompe la evidencia sensible del orden “natural” que destina a los individuos y los grupos al comando o la obediencia, a la vida pública o privada, asignándolos desde el principio a tal o cual tipo de espacio o de tiempo, a tal manera de ser, de ver, de decir (Rancière, 2010, p. 61-62).

Es así como los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia hacen de las imágenes un medio, un lenguaje común, en el que se humaniza las vidas que el Estado hace entender como no dignas de duelo, para que se reconfiguren las versiones de la historia establecidas, esas que como ya lo he mencionado antes, invisibilizan experiencias, vidas y cotidianidades. Las fotografías entonces son consideradas como la prueba de la existencia de las personas de las que no se ha sabido más desde aquel 6 y 7 de noviembre de 1985. Son un documento y un testimonio de vida de los/as desaparecidos/as, de algo que fue y que ya no es.

Para esto, expondré en primera medida lo que pasa con las fotografías en el espacio de la casa y en el álbum familiar y cómo de él salen a la esfera pública, en un primer momento solo con una fotografía y luego con todo un álbum creado con el objeto de sanar, denunciar, homenajear la imagen del familiar, generar empatía emocional y resistir a una versión de la historia establecida. Una vez hecho esto, quiero detenerme en el álbum elaborado por las personas entrevistadas y finalmente por los espacios en los que los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia las hacen circular.

Las fotografías en casa

En mi caso, el álbum familiar es tímido y abrupto, lleno de brincos, como ir saltando de velorio en velorio sin tiempo de llorar ni dar el pésame; es volar sobre los niños que se confunden con el niño que fue su padre hace treinta años, su madre o su tía; es ir rodando de un cumpleaños a un cementerio, de una fiesta, al retrato borroso y desconocido que nadie sabe cómo llegó ahí.

Dos razones fundamentales hacen que nuestra vida (la de mi familia) esté contada a partir de escasos registros. La primera es que nací muy lejos de la fotografía (en la Patagonia) y la segunda es que la dictadura acabó con mi familia [...] Así pues, fueron pocas las fotos de mi casa, como pocas fueron las cosas que quedaron y las almas que sobrevivieron intactas al golpe militar; es así como aprendí a ver, a través de unas poquísimas fotos, revueltas, arrugadas, desteñidas y tostadas; es así como mi ojo modificó el foco, el punto de vista, como se volvió indirecto y subjetivo, como creció hasta salirse del plano fotográfico y deambular indirecto y errante en el silencio visual, en las rutas de la poesía, fundida en el reflejo del escudo de Perseo.

Mario Opazo (2008, p. 6)

Una primera mirada

Miércoles, 12 de marzo 2014, 9: 26 horas. Llego al barrio Ciudad Jardín, hace sol, es muy temprano, no hay muchas personas en la calle y encontrar la casa de Pilar es más complicado de lo que creí. Debí haber seguido las indicaciones que ella me dio la noche anterior. Sin embargo, después de un buen tiempo, encuentro la casa de rejas blancas y la dirección que tengo en mi libreta se ajusta a la que está en una placa encima de la puerta. Como no encuentro el timbre, de mi celular llamo a Pilar y espero.

Una vez adentro, noto que en la sala, en la mesita de la esquina, hay una foto en blanco y negro, fotografía que había visto en las conmemoraciones y en otros espacios en los que se habla del tema del Palacio de Justicia. Asumo que es Héctor Jaime Beltrán. Pilar sube las escaleras, se maquilla, se peina y vuelve a bajar. Abre sus ojos grandes, entre verdes y azules, me mira y me da la pauta para que comience a hablar. Yo no puedo dejar de pensar en la fotografía de Héctor Jaime, pienso cómo ésta se configura como una forma de materializar el recuerdo. Relaciono la ausencia del cuerpo de su familiar con la presencia de esta fotografía, imagen que llena espacios y vacíos, vehículo que produce y transmite memoria.

Es imposible pasar por alto que estas imágenes producen sacudidas emocionales y sentimentales: “por viviente que nos esforcemos en concebirla (y esta pasión por “sacar vivo” no puede ser más que la denegación mítica de un malestar de la muerte), la foto es como un teatro primitivo, como un Cuadro Viviente, la figuración del aspecto inmóvil y pintarrajeado bajo el cual vemos a los muertos” (Barthes, 1989, p. 65). En las fotos los/as familiares encuentran mecanismos para devolver el tiempo y retornar a acontecimientos y momentos del pasado, precisamente porque una de las cosas que nos conectan con las fotografías, por las cuales son importantes en este caso particular, son los afectos: “sólo me interesaba por la fotografía por “sentimiento”; y yo quería profundizarlo no como una cuestión (un tema), sino como una herida: veo, siento, luego noto, miro y pienso” (Barthes, 1989, p. 52).

Es así como la foto de Héctor Jaime, como las de los otros familiares que están ubicadas en lugares especiales de las casas, hace parte de una serie de rituales que permiten que las familias puedan realizar ejercicios de catarsis, elaboraciones del trauma. Las imágenes fotográficas ubicadas en la pared de la casa, en mesas, en álbumes familiares, parecen reemplazar las tumbas que no se pueden ocupar: “las fotos del desaparecido constituyen una de las formas más usadas para recordarlos. Se oponen y complementan la categoría de desaparecido en el sentido que devuelven una

noción de persona, aquéllas que, en nuestras sociedades condensa los rasgos más esenciales: un nombre y un rostro. Corporiza”. (Da Silva Catela, 2001, p. 129)

Recuerdo también el momento cuando entré por primera vez a casa de Socorro, el sábado 26 de abril del 2014. Estuve asustada los días previos porque no sabía cómo abordar el tema o de qué manera generar empatía, me preguntaba cómo construir una conversación en la que ella no se sintiera incómoda, o incluso, violentada o juzgada. No tenía idea cómo hacer para que nuestro encuentro fuera agradable y que las dos sacáramos el mejor provecho de él. Sin embargo, a pesar de mi temor, diseñé un guión de entrevista con el que llegué ese sábado inundada de nervios.

Ella me hizo esperar un poco, su hijo menor iba al matrimonio de un amigo, y por eso, debía empacar el regalo. Mientras tanto, observo que en un mueble, en un estante, al parecer de madera, ubicado en la sala, hay un cuadro hecho a partir de cinco fotos e identifico en una de ellas a Irma Franco. Socorro me cuenta que ese cuadro contiene las fotos de sus familiares muertos y agrega que todos sus hermanos lo tienen en sus respectivas casas.

Siento cierta conexión entre esta foto y la que Pilar tiene en su sala, la del rostro de Héctor Jaime. Las dos son las mismas fotografías en blanco y negro que he visto en conmemoraciones, libros y prensa. Son fotos que identifican a la persona desaparecida, imágenes reconocidas en el espacio público y protagónicas en el espacio familiar que atenúan esa muerte inconclusa, la hacen aprehensible y quizás conceptualizable: “las fotos del familiar desaparecido ocupan un lugar central en el interior de los hogares, demarcando espacios de ritual. Pueden estar expuestas en la sala, en los cuartos, en los pasillos, en vitrinas, acomodadas en álbumes o simplemente guardadas en un cajón” (Da Silva Catela, 2001, p. 129). Tienen su lugar propio, reservado.

Es posible que en otros casos en los que se habla de desaparición forzada, en Argentina, por ejemplo, las fotografías que se encuentran en estos espacios importantes del hogar se encuentren acompañadas de flores, siendo éstas las que le dan el distintivo a la foto y señalan que la imagen es especial:

Una marca de distinción son las flores. Muchas de estas fotos están colocadas junto a un ramito de flores. En algunos casos son renovadas diariamente, en otros la flor es un signo que demarca algún día en particular, como el cumpleaños del desaparecido, el día del secuestro u otras fechas significativas, como las fiestas de fin de año (Da Silva Catela, 2001, p. 130).

Sin embargo, a lo largo de mi investigación con los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia no encontré esto, sino más bien que el modo de hacer ver que la fotografía es significativa es colocarla en un lugar visible y central - la sala. Ahora bien, la ausencia de fotografías, también dice mucho. Este hecho, según Da Silva Catela, “tiene que ver con la impresión o los sentimientos incontrolables que la presencia de esta imagen puede provocar en otros: esposos, hijos, madres” (2001, p. 131). Pero me atrevo a decir que este tampoco es el caso. Cuando fui de visita a la casa de Rosa Milena por primera vez, fue un domingo, el 23 de febrero de 2014. La entrevista empezó a las 10:30 am y acabó a las 11:40 am, una hora larga en la que pude acercarme, como no lo había hecho antes, al tema del Palacio de Justicia. Miles de cuestionamientos pasaron por mi mente mientras entrevistaba a esa familia que me contaba sus experiencias aparentemente sin temor alguno, exponiendo cada uno de los sentimientos que las historias que me narraban producían. Lloramos y reímos. Sentimos preocupaciones, pusimos sobre la mesa nuestras inquietudes. No pude evitar en muchos momentos de la charla sentir cierta incomodidad, pero no de esas que te obligan a huir y a salir corriendo, sino de aquellas que te hacen atender y no despegarte de la mirada del que te habla, no desconectarte de las palabras que el otro emite.

No encontré en aquella ocasión fotografías en la sala, pero el motivo de esto no fue la presencia de sentimientos incontrolables, sino porque hacía pocos meses se habían mudado a ese lugar y ese era el momento en el que aún se seguían organizando, tenían cosas en cajas y algunas fotos refundidas. Y sin embargo, en la segunda visita, que realicé el 1 de marzo del 2014, tenían la foto de Luz Mary en la mesa de centro de la sala. No sabré si fue para mostrármela o porque siempre la mantienen allí.

El álbum familiar

Uno de los primeros instintos de los progenitores, después de haber traído un hijo al mundo, es el de fotografiarlo; y dada la rapidez del crecimiento, resulta necesario fotografiarlo a menudo, porque nada es más lábil e irrecordable que un niño de seis meses, borrado en seguida y sustituido por el de ocho meses y después por el de un año; y toda la perfección que a los ojos de los progenitores puede haber alcanzado un hijo de tres años no basta para impedir que se insinúe, para destruirla, la nueva perfección de los cuatro, quedando sólo el álbum fotográfico como lugar donde todas esas fugaces perfecciones pueden salvarse y yuxtaponerse, aspirando cada una a un absoluto propio, incomparable.

Italo Calvino (1989, p. 70)

Es posible que sin las fotos de mi tía yo no hubiese podido formar un relato sobre ella y quizás, no me hubiese podido imaginar la relación que tenía con mi familia. Enfrentarme al álbum familiar me ha llevado a crear ciertos cuestionamientos sobre mi identidad, preguntas que hoy me tienen ante este ejercicio que se mueve en la frontera entre lo académico y lo personal. Después de todo esto, agradezco profundamente contar con estas imágenes en mi casa, tener un álbum que puedo abrir cuando quiera y al que puedo regresar cuando tenga dudas sobre mi historia.

Durante este proceso, encontrarme con los álbumes de estas tres familias me permitió el encuentro con algunos retratos que sirven también como motor de lucha, con el pasado y ciertas intenciones políticas en el presente y con varios cuestionamientos acerca de sus propias identidades. Me llevó hacia una cantidad de historias indescriptibles en las que se refleja la cotidianidad de cada familia.

Ver las fotografías que hacen parte del álbum familiar implica en primera instancia volver tangibles en el presente días y experiencias que ocurrieron en el pasado, recordar viajes, salidas, la llegada a una nueva casa, eventos familiares, entre otros; y en segunda instancia, remitirse al momento en el que se capturó una vivencia particular y trasladarse al instante en el que en un ejercicio individual o colectivo, al construir el álbum, se creó una narrativa, seleccionando, ordenando y clasificando.

Es así como los álbumes, que se entienden como vehículos de memoria (Jelin 2002) dentro del ámbito familiar son un objeto de archivo por medio del cual es posible pronunciarse sobre el pasado y crear ciertas narraciones. El ejercicio consiste, entonces, en organizar, distribuir, seleccionar, ordenar y desechar fotografías.

Al archivo se le pueden asociar dos principios rectores básicos: la mnéme o anámesis, (la propia memoria, la memoria viva o espontánea) y la hypomnema (la acción de recordar). Son principios que se refieren a la fascinación por almacenar memoria (cosas salvadas a modo de recuerdos) y de salvar historia (cosas salvadas como información) en tanto que contraofensiva a la «pulsión de muerte», una pulsión de agresión y de destrucción que empuja al olvido, a la amnesia, a la aniquilación de la memoria (Guasch, 2005, p. 158).

Sin embargo, aunque se pudiese trabajar con muchas fotografías y crear relatos de acuerdo ellas, en la mayoría de los casos, los álbumes no son muy grandes, obtener fotografías en ese tiempo era muy costoso y no son muchas las fotos que se pudieron revelar. Rosa Milena y su familia no tienen muchas fotos de Luz Mary, creo que las puedo contar con las manos. Incluso ella me dice: “esas son las únicas fotos que tengo de ella, no tengo más fotos... digamos que [de acuerdo] a la situación económica y la situación en la que ellos estaban también en ese tiempo y aún durante

mucho tiempo, revelar una foto era un lujo” (Entrevista realizada a Rosa Milena Cárdenas, 1 de marzo de 2014).

Cosa que también me dice Pilar. No todos podían tener una gran cantidad de fotos familiares debido al costo que implicaba revelarlas:

No tuve montones porque realmente vivimos cinco años y en ese tiempo revelar un rollo de máquina Kodak era carísimo entonces revelamos unas muy poquitas y las que yo tenía que eran de un paseo o casi todas habían sido del matrimonio, de un bautizo y todo eso. Esas fotos se quedaron todas en la prensa y nunca las recuperé, nunca (Entrevista realizada a Pilar Navarrete, 12 de marzo de 2014).

A pesar de esto, los álbumes de fotografías forman parte importante de un conjunto de objetos que les permiten recordar a su ser querido y en ello transmitir a las otras generaciones experiencias allí contenidas, o revivir algunos momentos que no volverán a suceder, llenarse de sentimientos y recuerdos. Pese a las pocas imágenes informar sigue siendo la mayor preocupación, comunicar entre generaciones esos pocos datos que sirven para saldar dudas que se presentan al intentar reconstruir identidades, dar esos relatos que articulados con las imágenes construyen una narrativa familiar.

Estas pocas fotografías son testimonio de la existencia de los/as desaparecidos/as y son prueba tanto en el ámbito privado como en el público de que crímenes inimaginables pueden llevarse a cabo, de que sucedió lo inimaginable e inefable: desaparecieron a un ser querido. Ha sido en el caso de Pilar uno de los medios que tiene para contarles a sus hijas y a sus nietos/as quién era Héctor Jaime. “Así pues, pese a todo imágenes: [...], pese a los riesgos corridos. A cambio, debemos contemplarlas, asumirlas, tratar de contarlas. Pese a todo, imágenes: pese a nuestra propia incapacidad para saber mirarlas tal y como se merecían, pese a nuestro propio mundo atiborrado, casi asfixiado, de mercancía imaginaria” (Didi-Huberman, 2004, p. 17).

Es importante mencionar que las fotos que hacen parte del álbum no sólo dan cuenta de la existencia de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia y sus cotidianidades, sino también cuentan el proceso que han vivido los/as familiares, las conmemoraciones, las reuniones, los eventos a los que han asistido, la ida a Brasil a las audiencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la vida que ha corrido sin sus familiares desaparecidos/as. Las fotografías que conservan también evidencian de qué manera han salido adelante y la forma en la que han llevado su vida y aunque estas fotos no circulan públicamente en las conmemoraciones, si representan para ellos una prueba de su lucha política. Son fotografías en las que con orgullo y felicidad cuentan que a pesar del

hecho triste por el que luchan siempre, también se han experimentado cosas nuevas, han reconstruido su vida.

La fotografía que justifica y sustenta.

Lunes, 24 de marzo 2014. Es un lunes festivo y me cuesta levantarme, son las ocho de la mañana y Pilar me espera a las diez. Aún no tengo nada listo y me toca, como en los últimos días, correr. Dentro de mi apuro, mi padre me pregunta que si me puede llevar a la casa de la familia que tengo que entrevistar y extrañada le respondo que sí.

De camino a la casa de Pilar, sus cuestionamientos continúan: ¿Ella de quién es familiar? ¿Es necesaria la cámara, el trípode y demás instrumentos? ¿Por qué hace las entrevistas en dos sesiones y en la casa de las personas? ¿Conoce a quién va a entrevistar? ¿Quiere que la recoja? Normalmente esta cantidad de preguntas me molestarían, me harían mirar a la ventana y responder cualquier estupidez, sin embargo, en esta ocasión estoy sorprendida. Jamás me imaginé que tuviéramos una conversación de este tipo, no sospeché que él se acercara al tema de esa manera y que hablarlo no produjera esa habitual incomodidad, incluso, por primera vez siento que no lo violento cuando le hablo de mi proyecto. Se está interesando –pienso- y curiosamente empiezo a sonreír. Parquea el carro afuera de la casa de Pilar, le digo que no me recoja, que en la casa le cuento cómo me va, espera que ella me abra, me hace señas, se despide, arranca y se va.

Son las 10:04 horas, Pilar aún no ha terminado de desayunar y mientras acaba me ubico en la sala, alisto todo lo que tengo preparado para la entrevista, saco el libro que Francisco hizo sobre mi tía, pongo las fotos a mi lado y observo que en uno de los sofás tiene una bolsa amarilla grande y que la foto de Héctor Jaime se encuentra en la misma esquina en la que estaba la sesión anterior. Después de comer, Pilar se arregla un poco, se sienta al frente de la cámara, pone la bolsa encima de la mesa de centro y empieza a comentarme sobre su semana hasta que en un momento inesperado me pregunta: ¿Yo te he contado la historia de la foto que él llevaba en el bolsillo? (Entiendo que tengo que encender la cámara y que la sesión acaba de empezar). Siento que tenía presente que conversaríamos sobre fotografía, que lo tenía en su mente y sin esperar algo -como mi indicación- tuvo la necesidad de soltarlo todo, de contarme aquella historia que se había convertido para ella en una de las cosas más importantes alrededor de la desaparición de su esposo, una foto.

Pilar me contó la historia en la que Héctor Jaime hacía el juramento de que si botaba la fotografía no volvería y con tristeza, reflejada en los ojos aguados y en la voz entrecortada, me menciona que no volvió. Cuando acaba este fragmento de la historia continúa diciendo que tiempo después

Ricardo Gámez indicó en las declaraciones que recuerda haber visto a un hombre dentro del grupo de las personas que estaban torturando en una sala de entrevistas, lleno de pánico con su mano en el pecho, era Héctor Jaime guardando ese tesoro que su esposa le había encomendado.



Fig. 24. La fotografía que se llevó Héctor Jaime

De izquierda a derecha: Dayana, Stephanny, Clara (hermana de Héctor Jaime) y Bibiana Karina.

Foto del archivo familiar de Pilar Navarrete³⁵

Pocas personas saben la historia de la foto, me dice Pilar, como haciéndome dueña de un secreto que no quiere revelar a muchas personas, contándome eso tan importante que guarda como algo sagrado. “Entre ellas están tú y Fernando González”³⁶ agrega, dándome a entender que él es uno de los pocos sujetos que sabe mucho de su historia de vida y haciéndome sentir responsable de cada una de las palabras que en esa conversación se estaban generando, dándome confianza, pidiéndome cuidado. Mira de nuevo la foto, hace silencio y acaba la historia.

Este relato que pone a la fotografía como protagonista, ofrece una razón alternativa a la desaparición de su esposo: el botó la foto, falló a su juramento y por ello no volvió. Era algo que tenía que pasar. Hay algo que mitifica lo que sucedió, un relato personal que soporta un relato social, pero que no puede ser deslegitimado porque no es muy compartido. Pienso en los relatos, en la manera en la que estos se ofrecen, se reescriben y se resignifican. Y me lleva a dejar ciertas preguntas en el tintero: ¿Qué pasa con la memoria y con la manera en la que significamos los hechos pasados? ¿Se llamará a esto mitificación? ¿Es esto construir mitos alrededor de los hechos violentos?

35 La fotografía que se llevó Héctor Jaime Beltrán fue capturada en el mismo instante en el que se tomó esta. Es la misma escena pero desde otro encuadre.

36 Fernando González, autor de *Vivir sin los otros. Los desaparecidos del Palacio de Justicia* (2010), libro en el que se cuenta la historia de Pilar y su familia en relación a la desaparición de Héctor Jaime Beltrán.

Seguimos con la conversación y ella de nuevo abre la bolsa amarilla, y comienza a sacar revistas, periódicos, libros y otras fotografías sobre los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia. Sonriendo mira las fotos, se enfurece, se pone ansiosa, me demuestra el miedo que le generan algunos sucesos de su vida, me cuenta las historias que están detrás de aquellas imágenes: el matrimonio, sus hijas, el lugar en el que vivían, el modo en el que se conocieron, cómo llevaron su relación, entre otras. Los relatos de Pilar y los archivos que conserva sostienen lo que ella recuerda, dan fundamento a lo que mantiene en su mente, a lo que transmite, son lo que sustenta la lucha que está realizando.

Pero esto no pasa solo con la historia de Pilar, pasa también con la mía, y no me pasa solo con las fotos y los documentos que yo le llevo, me pasa también con los de ella. Entre las cosas que me enseña, se encuentra un libro que hace la corte suprema en el que aparece el nombre de mi tía. Ver las letras que arman el nombre “Rosalba Romero de Díaz” inexplicablemente me hacen sentir fuerza (mezclada con una suerte de nostalgia), algo que me impulsa a decirle a Pilar: “mira, acá está mi tía”. Ver su nombre allí me da más autoridad para decir sí, allí murió y tengo esta historia para compartir contigo. ¿Por qué ver esos documentos me hace sentir eso? Es como si aquello legitimara en cierto modo esta búsqueda por la memoria que estoy realizando, me hace sentir autorizada a hablar, siento que afirma mi pasado, lo confirma y con ello a mí, afirma esto en lo que creo.

Salir del ámbito doméstico

Primer momento: Una fotografía que siempre circula/ “la foto insignia/la foto oficial”

Nos decían: otra vez estas viejas con su cuento de los detenidos desaparecidos, donde nos hacían esperar horas tramitando la misma respuesta, el mismo: señora, olvídense; señora, abúrrase, que no hay ninguna novedad. Deben estar fuera del país, se arrancaron con otros terroristas. Pregunte en Investigaciones, en los consulados, en las embajadas, porque aquí es inútil.
Pedro Lemebel (2006).³⁷

37 El informe Rettig (o “recado de amor al oído insobornable de la memoria”). Referencia electrónica: <http://lemebel.blogspot.com/2006/04/el-informe-rettig-o-recado-de-amor-al.html>. (Recuperado el 08 de octubre de 2014)



Fig. 25. Irma Franco
(conmemoración)



Fig. 26. Luz Mary Portela
(conmemoración)



Fig. 27. Héctor Jaime Beltrán
(conmemoración)

Fotografías tomadas en la Conmemoración de los 29 años: 6 de noviembre 2014.

Había escuchado que en el marco de las dictaduras del cono sur, cuando se habla de la relación entre desaparición forzada y fotografía, lo primero que se viene a la mente son las imágenes de documentos de identidad que los familiares sacan a las calles a modo de denuncia y protesta y me parecía interesante la manera en la que este retrato, que junto a la huella digital, es solicitado por el Estado para identificar a los individuos, pase a ser parte de un nuevo contexto en el que se intenta denunciarlo a él. Pero como no todos los/as familiares tienen la foto de la cédula o de otro documento de identidad de la persona desaparecida, los/as familiares de los/as desaparecidos/as se la han jugado de otras maneras, con otras imágenes.

Con esto no me refiero que no tengan una foto que utilicen como un mecanismo para mostrar el rostro de la persona desaparecida, al contrario, estas fotografías que se presentan como *testimonios políticos* (Barthes, 1989) han estado presentes en todo el proceso. El inicio del uso de las fotografías como recurso se dio poco después de lo sucedido en el Palacio de Justicia. Los/as familiares de aquellos que no aparecían en ninguna lista, no regresaban a casa y de quienes no se obtenía información alguna, requirieron de una imagen desde el primer momento en el que se inició la búsqueda. Una foto con la que recorrían y visitaban hospitales, Medicina Legal, instalaciones de agentes estatales, el Palacio de Justicia intentando obtener alguna noticia de su ser querido. Rosa

Milena me contó que Rosalbina usó un formato de búsqueda en el que anexó esta primera foto y aunque Pilar ni Socorro me hablaron del documento este fue uno de los recursos que la familia de Luz Mary usó en primera instancia para solicitar alguna información de su paradero.

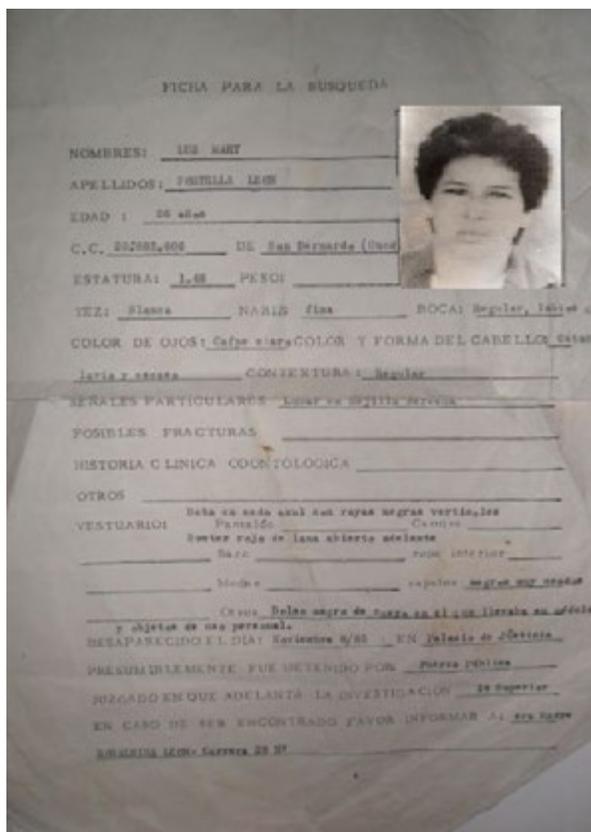


Fig. 28. Formato de búsqueda de Luz Mary Portela
Fotografía del archivo familiar de Rosa Milena Cárdenas

Además de la fotografía, dicho formato contiene la información importante para el reconocimiento de una persona: estatura, tez, nariz, boca, color de ojos, color y forma del cabello, entre otros datos que dotaban de características físicas a cuerpos ausentes. Rosa Milena guarda este papel y una fotografía del mismo para recordar los primeros pasos que dio Rosalbina en búsqueda de su hija.

Esta primera fotografía que sale al ámbito público como estrategia para darle un rostro a ese ser querido de quien nadie sabía nada, estaba cargado con la esperanza de que algún transeúnte, trabajador de institución estatal o de algún hospital lo/a reconociera y proporcionara algún dato, pero su

circulación en los primeros encuentros entre familiares era también un modo de reconocimiento y de compartir en el que tenían la posibilidad de decir “este es mi esposo, era mesero de la cafetería, su nombre es Héctor Jaime Beltrán y trabajó con su familiar desaparecido/a”.

De ahí que, esta fotografía adquirió otro uso: desde noviembre de 1986, los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia empezaron a conmemorar anualmente la desaparición de sus seres queridos en la Plaza de Bolívar, para tal evento, decidieron ampliar estas pequeñas imágenes, las cargaron en las manos y empezaron a caminar, a gritar y a denunciar. El objetivo era dotar de identidad, nombre y rostro a los/as desaparecidos/as, hacer que las personas los/as reconocieran.

Los/as familiares de los/as desaparecidos/as conocen estas fotografías como *foto insignia*, inequívoca, oficial o emblemática, dando a entender que es una única foto y que desde los hechos del Palacio de Justicia hasta el día de hoy es la imagen que utilizan para hacer memoria de su familiar. Tal como lo mencioné anteriormente, esta es la misma foto “especial” que se encuentra en las casas:

Tenemos una foto insignia que fue la foto con la que inició la búsqueda de los familiares[...] Se empezó con la idea de la silla vacía con el nombre de cada uno de los familiares, pero quisimos visibilizar los rostros en un retablo de 15 x 15... son las fotos que nosotros llevamos a las conmemoraciones, que llevamos a los juzgados, que nos llevamos para Brasil (Entrevista Realizada a Rosa Milena Cárdenas, 23 de febrero 2014).

La idea de que sea una “única” imagen, una foto “insignia”, por la cual es reconocido/a cada desaparecido/a tiene dos razones. La primera de ellas se deriva de que, pese a que mayoría de los familiares no tiene muchas fotos para escoger, era importante tener aunque sea una donde los rasgos faciales de la persona desaparecida fueran claros, de manera que se pudiera identificar (a pesar de que utilicen la imagen en varios tamaños y la estampen en camisetas, pendones, entre otras, la foto del retablo de 15 x 15 del que habla Rosa Milena, es la que usan normalmente. Suele colocarse sobre una silla y estar acompañado del nombre del/a desaparecido/a).



Fig. 29. Irma Franco
(foto sobre silla)



Fig. 30. Luz Mary Portela
(foto sobre silla)



Fig. 31. Héctor Jaime Beltrán
(foto sobre silla)

Fotografías tomadas en la Conmemoración de los 29 años: 6 de noviembre 2014.

La segunda razón para que sea una imagen única, es que puede generar impacto y recordación. Según lo que me contaba Stephanny en las entrevistas, si se muestran muchas fotografías, es posible que a las personas no se les quede una imagen grabada en la mente. Para los/as familiares es importante que el colectivo tenga presente el rostro del ser querido:

La imagen está en la mente, y mira que si yo te hablo de Pepito Pérez y Pepito Pérez y Pepito Pérez, el día que yo te diga éste es Pepito Pérez, tú te llevas la imagen y nunca se te va a olvidar, y si esa imagen vuelve a aparecer en otro lado tu vas a decir: ah, ese es Pepito Pérez. Porque la imagen entra por los ojos y siempre se te queda grabada, siempre, siempre (Entrevista realizada a Stephanny Beltrán, 12 de abril 2014).

Así exista esta foto emblemática, en situaciones particulares utilizan otras imágenes. En el caso de la familia de Rosa Milena, la foto que seleccionó Rosalbina para el proceso de búsqueda fue una que Luz Mary se tomó para poner en una hoja de vida que pasó en la cafetería del Palacio de Justicia. Esta foto fue la misma que se usó desde el momento en el que se diligenció el formato de búsqueda y ha sido la que ha salido a conmemoraciones, se ha llevado a juicios, a conversatorios en universidades, entre otras. Fue la imagen que me mostró Rosa Milena como “foto oficial”:



Fig. 32. Luz Mary Portela (foto “oficial”)

Fotografía del archivo familiar de Rosa Milena Cárdenas

Sin embargo, además de esta foto (fig. 32), la fotografía que se ve al inicio de esta sección (fig. 26) que no fue tomada tan cerca al momento de la desaparición, se usó para la conmemoración correspondiente a los 29 años de los hechos del Palacio de Justicia, acompañada del siguiente texto: *“El día de los hechos se encontraba remplazando a su mamá como auxiliar de cocina de la cafetería del Palacio de Justicia ya que su mamá, Rosalbina, se encontraba enferma. Tenían un apego muy grande. Ella era una persona trabajadora y servicial. Sus anhelos eran darle lo mejor a su familia. Hoy en día sus hijos heredan la lucha clamando por la justicia”*.

Por su parte, en la familia de Irma Franco también utilizan varias fotografías. La que más circula es la del mosaico de la universidad. Sin embargo, también se utilizan dos o tres más, que Socorro considera que son significativas y simbólicas.



Fig. 33. Irma Franco (foto “oficial”)

Fotografía del archivo familiar de Socorro Franco

Al tener, en la época, una situación económica estable, la familia de Irma Franco, sí tiene varias fotografías dentro de su archivo familiar, lo que posibilitó escoger cuál era la que querían que saliera en el espacio público. Socorro me comentó que la seleccionada fue la del mosaico (fig. 31) porque fue de las últimas fotos de Irma: “casi siempre hemos puesto esa foto. Digamos que ha sido la foto oficial. Y es que esa foto la encontramos fácil por lo que era la foto del... mosaico de la Universidad Libre. Nos pareció como que era actual y que era como la foto bien” (Entrevista realizada a Socorro Franco, 17 de mayo de 2014).

En el caso de la familia de Héctor Jaime Beltrán, en las conmemoraciones y eventos a los que he asistido no había visto una foto diferente a la que encontré en la mesa de la esquina de la sala de la casa de Pilar. Sin embargo, aunque Pilar y Stephanny me hablaron de una sola fotografía, me comentaron que la que sale en la mayoría de eventos es un dibujo que hicieron a partir de una fotografía. La imagen original, entonces, ha tenido cambios y ciertas modificaciones. Los detalles que se modifican son los labios, dice Pilar, y lo cerca que se puede ver el rostro: “la han ido cambiando, porque como no teníamos fotos, en algunas partes los dibujaron y les tomaron foto a las dibujadas” (Entrevista realizada a Pilar Navarrete, 24 de marzo 2014).

La fotografía sobre la que se hace el dibujo es una del matrimonio de Héctor Jaime y Pilar ya que era la foto más reciente. El dibujo que se fotografió se hizo tomando como referencia esta foto:



Fig. 34. Héctor Jaime Beltrán (foto "oficial")

Fotografía del archivo familiar de Pilar Navarrete

Sin embargo, en ocasiones Héctor Jaime Beltrán padre, lleva a las conmemoraciones y algunos eventos otra foto de su hijo y la coloca al lado de la foto que lleva Pilar: "nosotros no utilizamos sino un formato de fotos que es la que yo tengo ahí. Mi suegro tiene una, últimamente la ha llevado a todo lado [...] pero es que el tiene ahí 16 años [...] le digo yo: No lleve esa porque él se ve tan diferente. Todo el mundo lo recuerda es con esta" (Entrevista realizada a Pilar Navarrete, 12 de marzo de 2014).



Fig. 35. Héctor Jaime Beltrán (las dos fotos)

Fotografía del Facebook de Pilar Navarrete³⁸

38 Referencia electrónica: <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=135734986531513&set=t.1076620575&-type=3&theater>. (Recuperado el 26 de enero de 2014)

En suma, existe una fotografía “oficial” impresa en diversos formatos, como el retablo de 15 x 15 –que es el que suelen llevar a diversos lugares. Estas fotografías se estampan en las camisetas que diseñan todos los años para las conmemoraciones, se llevan a las universidades a conversatorios o a diferentes eventos, se han utilizado en espacios en los que se discute y debate el tema de la reconstrucción de la memoria en el país, entre otras. Sin embargo, así se tenga esta fotografía que se espera que sea la reconocida por el colectivo, en ocasiones hacen uso de una o dos más, según mi lectura, esto no es tan planeado y la espontaneidad también está un poco permitida.

Las fotografías en el árbol

Los diferentes recursos que han utilizado los/as familiares para visibilizar la vida de la persona desaparecida dan cuenta del paso del tiempo. Muchas de las cosas que han hecho con fotografías se han perdido, por falta de un lugar para guardarlas y ya no las sacan todas por comodidad. Dado esto, una de las cosas que se hicieron recientemente, en compañía de Pablo Cala, fue fijar las fotografías en un espacio particular, con el objeto de que los transeúntes se encontraran y se enfrentaran a ellas sin necesidad de que llegara la fecha en la que se recuerda anualmente lo sucedido en el Palacio de Justicia. El espacio escogido es un árbol ubicado enfrente de la casa del Florero donde, tal como lo mencioné anteriormente, reclutaron inicialmente a las doce personas desaparecidas.



Fig. 36. Fotografías en el árbol.

Fotografía de mi archivo del trabajo de campo.

Pilar me cuenta que no estuvo presente en el momento en el que las colocaron debido a que se encontraba en un evento en el Centro de Memoria Paz y Reconciliación, sin embargo, me comenta que este ejercicio de fijar las fotos sucede en el marco de la semana del detenido desaparecido en el año 2014, semana que se institucionaliza en Colombia con la Ley 1408 de 2010. Dicha ley “tiene como objeto rendir homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada, adoptar medidas para su localización y plena identificación, y brindar asistencia a los familiares de las mismas durante el proceso de entrega de los cuerpos o restos exhumados” (Colombia, Congreso Nacional de la República, 2010, 20 de agosto, Art. 1). Y en ella se consigna:

La memoria histórica de las víctimas del conflicto colombiano desaparecidas forzosamente será objeto de conmemoración la última semana de mayo, en el marco de la Semana de los Detenidos-Desaparecidos, y el treinta (30) de agosto, Día Internacional de los Desaparecidos (Colombia, Congreso Nacional de la República, 2010, 20 de agosto, Art. 14).

Creo que uno de los pasos más difíciles para mí en el proceso de mi búsqueda por medio de la indagación de la historia de mi tía, fue el momento en el que empecé a exponerme, a compartir mi trabajo por fuera del ámbito familiar (entendiendo a la familia no solo por nexos de sangre), a mostrar fotografías, vídeos, a contar mi historia. Sin embargo, esto era más que necesario, era un modo de resistencia al silencio y al acostumbrado desinterés que se tiene hacia el dolor de los demás.

Los álbumes

Recuerdo que la primera acción fue cortar mi pelo en la montaña, y en ello, permitir que el aire y el frío del páramo atravesaran mi cuerpo, invadieran mis poros. La idea era resignificar esta parte del cuerpo que parece ser tan accesoria y desprenderse de ella. Posibilitar generar una incomodidad en mí y en mi familia. Recuerdo que sentí que cortaba mis raíces, aquella acción que no significó más que empezar a hablar de este tema, fue impulso, la primera vez que compartí todo esto en público y en voz entrecortada dije que me dolía, que esto es un vacío con el que he crecido, ausencia que quería llenar.



Fig. 37. Acción en la montaña 1.
Fotografía de mi archivo.



Fig. 38. Acción en la montaña 2.
Fotografía de mi archivo.

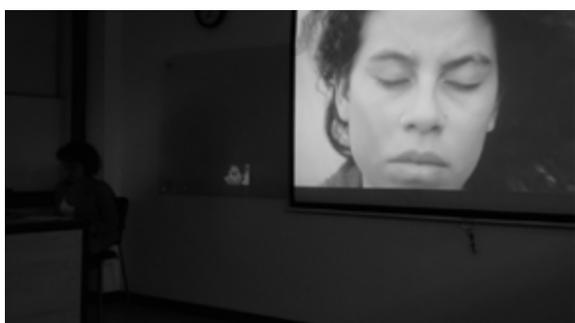


Fig. 39. Acción en la montaña 3.
Fotografía de mi archivo.



Fig. 40. Acción en la montaña 4.
Fotografía de mi archivo.

Pero fue en el último ejercicio que realicé, en el que por medio de vídeo, mostré mi álbum familiar. En ello me sentí totalmente descubierta y sentí que realizaba, aunque en términos diferentes, una acción similar a la que llevan a cabo los familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia: pensar las razones para usar la imagen, decidir de qué manera utilizarla, escoger fotografías, organizarlas, construir una historia, narrarla, hablar de ella, resolver cuestiones relacionadas con la circulación -¿quién lo verá? ¿Cómo lo hará?-, y pensarme, repensarme en ello todo el tiempo:

Viernes, 7 noviembre 2014: No puedo decir que después de todo esto, después de conocer una parte de la historia de mi familia, de saber que vivió mi papá aquel día, de ver un montón de fotos de mi familia, mi dolor haya mermado o que haya dejado de sentir vacíos y angustias que calan bien adentro.

Tampoco puedo decir que mi papá sane prontamente, que mis tías dejen de llorar cada año en frente de los restos de Rosalba o que con esto vayamos a saber la verdad de lo sucedido. Sin embargo si puedo asegurar que esta búsqueda continúa, que las letras seguirán siendo soporte y bálsamo... Las búsquedas son eternas- me dijeron algún día. Hoy lo creo con certeza. [Fragmento de diario de campo]

Las acciones del Estado y la poca empatía hacia el dolor colectivo han hecho que una de las estrategias de los/as familiares de los/as desaparecidos/as sea sacar algunas de las fotos que hacen parte del álbum familiar o de archivos personales al espacio público: por un lado, nos encontramos con el retrato que sacaron a las calles desde el inicio del proceso para buscar al/la desaparecido/a, del cual se habló anteriormente; y por el otro, un álbum familiar que empiezan a usar recientemente, objeto que, entre imágenes y texto, les permite dar cuenta de la vida de la persona que ya no está, de su cotidianidad, de lo que les fue arrebatado, y con ello, generar empatía e impacto.

El ejercicio de crear un nuevo álbum familiar significa construir una nueva narración a partir de una selección de fotografías, escoger, ordenar, clasificar y en este caso particular escribir de nuevo –porque los álbumes que salen a la esfera pública tienen relatos escritos- para permitirse en un espacio particular con la intención de que las personas puedan reconocerse, así sea un poco, en las historias que allí se exponen, doler un poco en el otro y con el otro. Poder contar que Luz Mary estaba pendiente siempre de Rosa Milena y que compartían momentos importantes como ir al parque y jugar constantemente, decir que soñaba con ser maestra; o expresar que Héctor Jaime era un hombre muy colaborador, a quien le gustaba el fútbol, el tejo y las historietas, un hombre que amaba a sus hijas; o que Irma era una mujer inteligente que estudiaba, brillante, aplicada y disciplinada, enérgica y optimista.

Cuando estos ejercicios, que implican sacar fotografías del álbum familiar para generar nuevas narrativas con ellas, empiezan a circular, las imágenes que hacían parte de un contexto particular aterrizan en nuevos contextos y en ello, seguramente crean o forman nuevos contextos (Butler, 2010). Dichas fotografías tomadas con el objeto de retratar un buen momento, capturar alguna celebración o experiencia, una situación cotidiana, tienen ahora otros usos. Salen a la esfera pública con una intención de demanda, buscando conseguir empatía con respecto al dolor y obtener el reconocimiento de sus seres queridos, de la mano con la dignificación de sus nombres y rostros: “El uso de las fotos de los desaparecidos en lugares públicos tiene su propia génesis. La evolución de su uso acompaña el proceso general de reconstrucción del mundo, recomposición de identidades y reclamos de justicia. Marca, también, algunas rupturas y discusiones grupales sobre el tema de los desaparecidos” (Da Silva Catela, 2001, p. 133).

Estas fotografías que son extraídas del álbum y que representan hitos de la historia familiar constatan y exponen un lazo y un vínculo afectivo del desaparecido o de la desaparecida con aquellas personas que buscan a toda costa su cuerpo o alguna noticia, es así como en un acto amoroso pero también doloroso los/as familiares muestran lo que es considerado como algo íntimo y privado,

segmentos y fragmentos de su vida cotidiana, pedazos de su biografía, retazos de su vida, rutinas, experiencias, momentos.

El álbum de Luz Mary Portela León



Fig. 41. Álbum Luz Mary Portela León 1



Fig. 42. Álbum Luz Mary Portela León 2

Sábado 1 de marzo, 2014, 16:12 horas. Los recursos económicos de la familia de Luz Mary no han sido abundantes, el dinero no alcanza para pagar abogados, ni para emprender acciones pomposas y extravagantes y sin embargo, toman sin titubear cada oportunidad que ven para comunicar que Luz Mary existió, que tuvo una historia y sueños -como lo hace saber Rosa Milena. La sesión en la que conocí a Luz Mary por medio de las palabras de Rosa Milena y fotos fue difícil. Lloramos más de lo esperado pero no sentimos vergüenza, ya que había un ambiente de confianza que se estaba construyendo desde la sesión anterior.

La familia de Luz Mary ha tenido que improvisar entre palabras y pocas imágenes para mostrar su vida, a diferencia de otras. Las fotografías que usan son las únicas que tienen. No hay posibilidad de seleccionar entre muchas opciones, simplemente escogieron las que tenían, y emplearon textos para contar lo que ocurría en la fotografía y articular algunos detalles de la vida de la persona desaparecida:

No son muchas las fotos que tenemos, que hay de ella, son más bien pocas. Cuando hicimos el trabajo del álbum, yo las saqué del álbum y las guardé como en una carpeta porque las

escaneamos todas y era como todo el material que yo tenía para trabajarle a ese álbum que hicimos [...] El álbum lo hicimos en dos etapas: cuando estaba Luz Mary; y cuando Luz Mary ya no está, después del 6 y el 7 de noviembre (Entrevista realizada a Rosa Milena Cárdenas, 1 de Marzo de 2014).

El álbum inicia con la narración de algunas experiencias compartidas en familia, luego presenta una breve biografía y finalmente expone las cualidades de Luz Mary: “su forma de ser: Amable, sencilla, honesta, romántica, amorosa, trabajadora, colaboradora, soñadora, muy hogareña y siempre muy buena disposición para con sus seres queridos, amigos y vecinos (Texto del álbum de Luz Mary Portela León, Fig.41).



Fig. 43. Álbum de Luz Mary Portela 3

“En ese momento Luz Mary contaba con 22 años de edad...”

Vivíamos en lo que se conoce como una pensión en el centro de Bogotá; las personas que nos encontrábamos en esta foto son (de izquierda a derecha) Carmen León (prima) Luz Mary Pórtela, Rosa Milena, Edison Esteban y Rosalbina León... quienes convivían juntos...

En esta etapa de su vida ella quería culminar sus estudios los cuales había dejado atrás al venirse a Bogotá...su labor en ese momento su labor era cuidar de sus hermanos menores mientras Rosalbina trabajaba.

Los Recuerdos que evoca esta foto es la lucha incansable por establecerse en esta ciudad para de esta manera alcanzar sus metas...”

En esta foto estamos de nuevo el que siempre fue su núcleo familiar... con el que compartió sus alegrías, sus sueños de ser una profesora, su entrega en todo lo que hacía, su apoyo como siempre incondicional por a con su madre... la ternura y alegría de estar con sus hermanos siempre pensando en un mejor futuro para su proyecto de vida...



“En esta foto estamos de nuevo el que siempre fue su núcleo familiar...con el que compartió sus alegrías, sus sueños de ser una profesora, su entrega en todo lo que hacía, su apoyo como siempre incondicional para con su madre...la ternura y alegría de estar con sus hermanos siempre pensando en un mejor futuro para su proyecto de vida...”

Fig. 44. Álbum de Luz Mary Portela

Rosa Milena me cuenta que las familias entrevistadas manejan dos álbumes o dos momentos en un mismo álbum (esta familia lo hace en dos álbumes separados): lo que sucedió antes de la desaparición forzada del familiar y lo que pasa después. Lo hacen con el objetivo de mostrar cómo se vive la ausencia y cuál es el vacío que queda.

Este segundo álbum está compuesto por solo tres fotografías, mientras que el primero tiene siete. Esto sucede porque además del tema de la situación económica de la que ya se ha hablado, porque puede resultar más sencillo escribir que mostrar. Es necesario narrar que la vida de la familia cambia radicalmente y que la necesidad de saber dónde está Luz Mary se convierte en el objetivo de la misma.



Fig. 45. Álbum Luz Mary Portela León 5

“...Esta foto es en abril de 1986 nos encontramos en la casa de un tío en el barrio lucero alto a donde llegamos a vivir meses después de la desaparición de Luz Mary. Rosalbina trabajaba por días haciendo aseo en casas, ella desde el 6 de noviembre no paraba la búsqueda de su hija la cual empezó en hospitales, en medicina legal, en las calles pensando que cualquier persona que vivía en la calle podría ser ella, puso denuncia ante todas las entidades judiciales, se reunían con los demás familiares de los desaparecidos del palacio de justicia para saber que noticias tenían. Edison Esteban y Rosa Milena sus hermanos menores empezaban sus estudios de primaria y aun no tenían consciencia de lo que estaba pasando pero si veían el sufrimiento y la angustia diaria de su mamá por la ausencia de Luz Mary”.

En este documento se hace alusión a que una de las razones que se le dan a la muerte de Rosalbina es la desesperanza y el dolor que le causa la desaparición de su hija y la falta de apoyo económico que ella proporcionaba, lo que hacía que Rosalbina se esforzara más de lo que podía por ayudar a su familia:

Lo más triste fue ver morir a Rosalbina de un cáncer a los 67 años sin haber obtenido respuesta de dónde está su hija, de qué hicieron con ella y de quiénes fueron los responsables pero sin olvidar una frase que ella decía: “no creo en la justicia humana; todo se lo dejo a la justicia divina”.

El problema más notorio después de la desaparición fue cómo Rosalbina al ya no contar con el apoyo de Luz Mary le tocaba trabajar de domingo a domingo para poder sacarnos adelante, lo cual implicaba su ausencia física y emocional ante Edison y Rosa Milena en su infancia y adolescencia. Debido al desgaste físico y emocional de Rosalbina siempre tuvo problemas de salud como gastritis dolor en sus huesos y en sus últimos años un cáncer en la matriz; y los dos (Edison y Milena) sufrimos la ausencia de una madre y la soledad de no crecer con Luz Mary

quien era la que más nos quería y consentía ya que era ella quien nos cuidaba y jugaba mucho con nosotros.

Si Luz Mary no hubiera desaparecido creo que hoy todavía contaríamos con la presencia de Rosalbina al lado de sus sobrinos (Texto del álbum de Luz Mary Portela León)

El álbum está organizado de manera que se narra primero lo que sucede en las tres fotografías en las que ya no se encuentra Luz Mary, exponiendo qué ocurre con cada familiar y finalmente bajo título “*Nuestra biografía*”, se habla de las dinámicas familiares durante el tiempo de ausencia, a la vez que se hacen ciertos reclamos y peticiones a la sociedad y al Estado:

A lo largo de todos estos años hemos estado como familia unida resistiéndonos a olvidar y a abstenernos de no seguir luchando por mantener viva la memoria de Luz Mary y el querer saber dónde está, teniendo que llevar paralelamente nuestras vidas muchas veces como si nada hubiera pasado por que el resto de la sociedad no entiende qué es tener un familiar desaparecido.

A la sociedad le pedimos que no nos ignoren ni discriminen porque es que no solo somos nosotros los que estamos pasando por este problema, que también pudieron ser ellos, por el contrario que se unan a nosotros en una sola voz contra el estado para decir no mas impunidad...

Al estado que deje actuar la justicia que no se interponga en las decisiones de los fiscales y de los jueces, que nos respete el lugar y la fecha de nuestras conmemoraciones porque justo ese día prestan la plaza de Bolívar con cualquier pretexto y a cualquier persona menos a nosotros, también le exigimos que nos digan la verdad de dónde están nuestros familiares desaparecidos (texto del álbum de Luz Mary Portela León).

Por estas razones, el documento se convierte también en un medio en el que los/as familiares, en especial Rosa Milena, pueden exponer lo que sienten con respecto a la desaparición de su hermana, obtiene usos políticos como señalar y demandar y posibilita emprender un proceso de sanación, que parte de aceptar la herida y la cicatriz que los hechos del Palacio de Justicia dejaron en su vida, de contar que el momento traumático del que fueron víctimas descompuso su cotidianidad y de permitirse doler y en ello conmover al otro.

En esta entrevista entendí que el paso del tiempo ha hecho que los familiares de los/as desaparecidos/as ya no tengan control sobre la circulación de sus fotografías, y según mi lectura, tampoco es de su interés tenerlo. Estas imágenes, que no dejan de rotar, hacen que nos encontremos con el suceso en el presente, independientemente del momento en el que la fotografía fue tomada: “La circulabilidad indefinida de la imagen permite al acontecimiento seguir sucediendo, por no decir incluso que, gracias a estas imágenes, el acontecimiento no ha dejado nunca de ocurrir” (Butler, 2010, p. 125). Su objeto sería que sirvieran como un estímulo que posibilita que la vida cotidiana

se refleje en todas sus facetas, más allá de la visual (Jelin, 2012). Y en esto, que se pueda generar un impacto que posibilite un cambio acerca de la percepción que se tiene sobre el caso de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia, que dentro de la opinión pública también se acepte el hecho de que sí existen.

Entre más personas conozcan esta versión oculta de la historia es mejor. Sus fotos se muestran una y otra vez, en diferentes escenarios y pasan de contexto en contexto intentando hacer que se recuerde, pero además de ello que se sienta indignación, de modo que, después de tanto tiempo se salde esa deuda pendiente, se diga en dónde están sus familiares, se encuentren responsables, se dignifiquen sus nombres, se diga la verdad. Las fotografías se usan para pedir “Justicia y verdad. Categorías que a medida que el problema de los desaparecidos fue modificándose, adquiriendo diferentes relieves, marcando fronteras y trazando su propia historia, se mantuvieron como faros, como nexos entre el pasado, el presente y el porvenir” (Da Silva Catela, 2001, p. 221).

El álbum de Héctor Jaime Beltrán

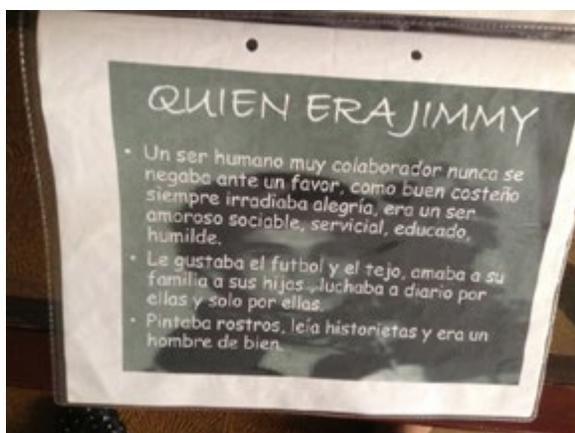


Fig.46. Álbum Héctor Jaime Beltrán 1



Fig.47. Álbum Héctor Jaime Beltrán 2

En el marco del ejercicio de contarnos cosas, mostrarnos fotos, hacer chistes acerca de algunos sucesos, Pilar me comenta sobre unos ejercicios de memoria que hizo con sus hijas hace algún tiempo, señalando que intentaban dar cuenta de la existencia de Héctor Jaime Beltrán en los álbumes realizados, contar su vida, sus cualidades, sus gustos, compartir lo que ellos habían vivido, los momentos lindos que habían pasado. Este álbum, al igual que el de los demás familiares, se hizo con un sentido de memoria que pretendía exponer quién era el desaparecido y develar su historia

familiar y personal. Las fotos consignadas son la muestra que ella tiene de la vida de Héctor Jaime (el existe y esa es la prueba). Además de esto, Stephanny agrega que una de las razones por las que se construye este objeto de archivo es para llevarlo a la Corte Interamericana de Derechos Humanos:

La idea sale de nuestros abogados, de justicia y paz. Se viene lo de la corte, entonces, empezamos a pensar mucho en cómo mostrarles a ellos que tenemos una imagen y que los recordamos [...] Entonces sale la idea de que hagamos álbumes de lo que les gustaba, de lo que pasó, de lo que hicieron para que se lo lleven (Entrevista realizada a Stephanny Beltrán, 12 de abril de 2014).

Este ejercicio personal y familiar implica sanar y trabajar sobre el duelo y el trauma. El proceso de escoger las fotografías, colocarlas en el documento y escribir respecto a ellas hace que se revelen afectos y conductas emotivas que han caracterizado la búsqueda:

Lo que ha significado eso para nosotros [...] porque a nosotros nos decían, y es verdad, que con el tiempo [...] lo ayudan a uno, yo ahora lo veo y digo ¿Si está bonito? Si está bonito, no esto, sino el poder haber dicho todas esas cosas, las fotos [...] Porque hay unos muy hermosos [...] Pero nosotros no tenemos muchas fotos, realmente el álbum es de fotos, pero es más lo que yo tenía que escribir y contar (Entrevista realizada a Pilar Navarrete, 24 de marzo de 2014).



Fig. 48. Álbum Héctor Jaime Beltrán 3

Sin embargo, Pilar tuvo cierta dificultad al escribir porque si bien ella ha llevado todo lo que significa querer encontrar a Héctor Jaime durante 29 años, el tema de que ella se haya “organizado” de nuevo se convierte en un obstáculo. Es señalada por tener una nueva pareja y una nueva familia, lo que le hace sentir que ya no lo espera y que crea que no puede expresar cosas dolorosas que no siente.

Todos los álbumes son muy bonitos porque “nos haces falta”, “te extrañamos”, “queremos que regreses”, “estamos esperándote con los brazos abiertos”, y no es que no sea un sentir, que al principio fue generalizado, lo que pasa es que yo ya soy como más consciente y es normal que ya no va a estar, pues que yo ya me he casado y todo, y yo qué voy a andar diciendo “te estoy esperando con los brazos abiertos”, no, es ridículo. Entonces yo no quería hacer esto (Entrevista realizada a Pilar Navarrete, 24 de marzo de 2014).

El álbum en el que esta familia cuenta la vida de lo Héctor Jaime antes de los hechos del Palacio de Justicia es liderado por Pilar: ¿qué podrían contar sus hijas, si la mayor tenía 5 años?

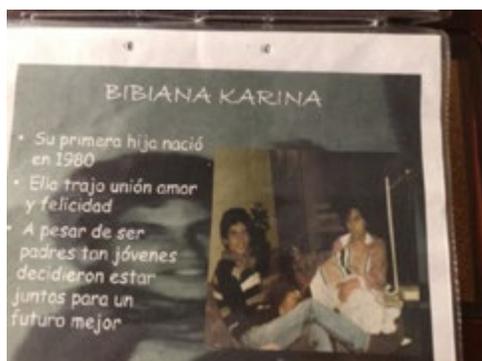


Fig. 49. Álbum Héctor Jaime Beltrán 4

“Bibiana Karina
 - Su primera hija nació en 1980
 - Ella trajo unión amor y felicidad
 - A pesar de ser padres tan jóvenes decidieron estar juntos para un futuro mejor”.



Fig. 50. Álbum Héctor Jaime Beltrán 5

“Dayana y Evelyn
 Esperábamos que con la llegada de nuestra segunda hija ya se completara nuestra familia. No fue así... llegaron dos hermosas hijas más.
 Ellas para Jimmy fueron y para mi siguen siendo la fuerza para mantenernos unidos luchando por un futuro”.

En cambio, en el creado para relatar lo que sucede en el marco de su ausencia, se hace evidente la intervención de las hijas. Aquí se revela un proceso diferente. Su memoria está mediada por la narración de Pilar y en consecuencia, en estos álbumes se ven fotos de Pilar, en su mayoría acompañadas de frases como “cuando estuvimos en Cúcuta, mi mamá se sentía muy sola”:



Fig. 51. Álbum Héctor Jaime Beltrán 7

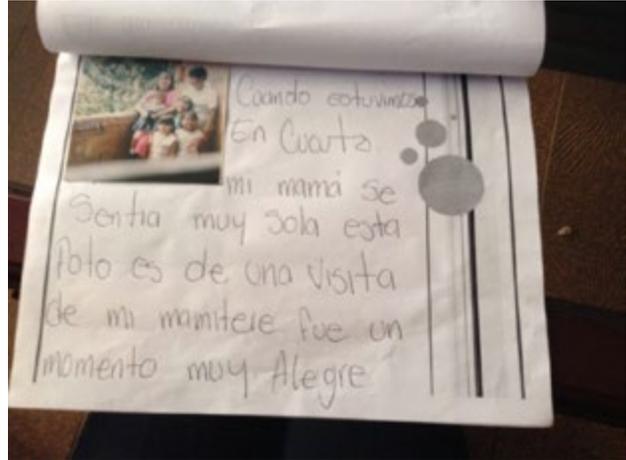
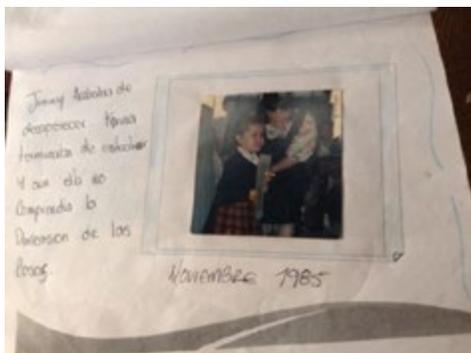


Fig. 52. Álbum Héctor Jaime Beltrán 8

Ahora bien, este álbum no cuenta con tantas fotografías como ellas quisieran debido a que, como se mencionó antes, revelar fotos era muy costoso, pero también porque se han ido perdiendo. En consecuencia, construir el álbum generó en Stephanny un sentimiento de malestar y de incomodidad al punto que pensó en agregar dibujos u otras maneras de hablar de su papá, cosa que finalmente se dejó de lado. Esta familia, igual que la de Luz Mary, creó el álbum usando escritura e imagen, pero a diferencia de ésta, había fotografías disponibles. Por esto aunque no siempre pudiera articular una narración visual, pudieron seleccionar algunas imágenes teniendo como criterio principal que se sintieran cómodas con lo que mostraban:

Fue graciosamente molesto porque no había fotos. A nosotros se nos han perdido las fotos de mi papá en las conmemoraciones...Entonces busquemos las fotos que tenemos y ya. Y empiezas tú a encontrar fotos de él con Karina, de él cuando la tenía alzada, de él y mi mamá. Entonces no, quitémosle a esta foto este, grabémoslas en un CD, quitémosle a esta foto este, no esta foto está muy fea, no esta foto sí, no pero es que no hay más fotos, y ¿qué más fotos ponemos? Entonces fue algo como de si saber qué poner pero no había fotos. Entonces el no haber fotos, pero y qué, ¿escribimos? ¿Un dibujo? Le decía yo a mi hermana, si no hay fotos no podemos poner eso. Entonces sin haber tantas fotos, pensamos que uno de los álbumes más chiquitos y más pobrecitos fue el de nosotras porque no teníamos fotos, y cuando tú no tienes fotos ¿qué le cuentas a la memoria? Nada. Si sabíamos qué queríamos hacer, pero como no teníamos fotos

entonces no pudimos hacer todo lo que queríamos hacer... No tenemos foto de él con mi mami y nosotras cuatro juntas, no tenemos. Nosotras no tenemos fotos de él. Queríamos poner, contar que él jugaba futbol y no teníamos fotos de él jugando futbol. Queríamos contar también que a él le gustaba leer y no teníamos fotos de él leyendo. Son muy poquitas fotos las que nosotras tenemos de él. No pudimos contar muchas cosas. Queríamos contar que él nos quería mucho a Karina y a mí y no teníamos fotos de él, las dos con él, no teníamos fotos. No sé de pronto la época, en ese tiempo no tomaban muchas fotos. (Entrevista realizada a Stephanny Beltrán, 12 de abril de 2014)



“Jimmy acaba de desaparecer... Karina terminaba de estudiar y aún ella no comprendía la dimensión de las cosas”.

Fig. 53. Álbum Héctor Jaime Beltrán 9



“Los nietos de Jimmy: Samuel, Juanita y Sara”.

Fig. 54. Álbum Héctor Jaime Beltrán 10

El álbum de Irma Franco

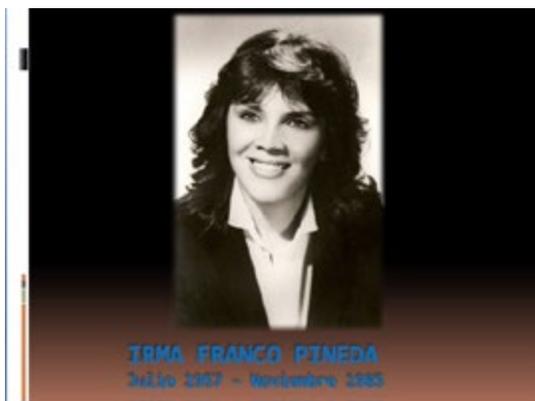


Fig. 55. Álbum Irma Franco Pineda 1



Fig. 56. Álbum Irma Franco Pineda 2

El cierre de la primera sesión con Socorro fue un abre bocas para el tema de la fotografía, ya que en ésta me comentó que hacer un álbum familiar que salga al espacio público, significó un ejercicio muy doloroso que implicaba traer a Irma de nuevo al presente y hacer vivos los recuerdos, cosa que volvió a nombrar el 17 de mayo 2014, en la segunda sesión (y último encuentro en su casa). Socorro empezó contándome sobre Irma y mostrándome sus fotos. Convinimos en que ella me narraría su historia y que para cerrar la sesión yo le contaría la mía.

Al llegar al tema de la circulación del álbum fotográfico en el espacio público, Socorro me habló del proceso de creación del mismo, haciendo evidente el dolor que le causó, pero también de lo gratificante que fue:

Eso fue un proceso porque dolía cantidades. Dolía mucho. Y entonces yo miraba [las fotografías] y las miraba y las volvía a mirar, y para escribir el texto y también para no herir, no sé, como, que quedara bien [...] buscar las fotos, recogerlas, mirar, traer otra vez, todos los recuerdos, y [saber] qué quería escribir, como que le hiciera un homenaje, entonces hubo lágrimas. Pero me sentí bonito como haciéndole ese homenaje a ella.

Es que, a ver, como nuestro caso es diferente, yo le quiero hacer el homenaje a mi hermana [...] Pero también uno como que no quiere seguir sintiendo ese rechazo, esa condena y esa cosa. Entonces uno también dice ¿qué palabras usar? [...] al final yo decidí que el corazón era que el que hablará y ahí ya fluyó (Entrevista realizada a Socorro Franco, 17 de mayo de 2014).

Socorro fue la encargada de realizar el álbum que circularía, quizás por esto, a ella le gusta acercarse a las personas que lo ven para contarles un poco más de la historia de Irma. Se sale de lo

que está en las imágenes y en las palabras consignadas y cuenta historias que le causan alegría y la llenan de sonrisas al recordar a su hermana:

Entonces yo hice el álbum de Irma, yo lo escribí, yo lo hice, es que yo he hecho todo. Entonces yo se los muestro, les cuento cosas, les gusta mucho ver las fotos, la alaban mucho, dicen lo que te cuento, que muy bonita, y les gusta mucho, digamos, la posición de Irma, a la gente. Y cómo que nos estimula mucho las conmemoraciones (Entrevista realizada a Socorro Franco, 26 de abril de 2014)

Teniendo en cuenta que la familia de Irma Franco contaba con estabilidad económica, a diferencia de otras familias que he entrevistado, Socorro sí tuvo la posibilidad de escoger qué quería contar de su hermana por medio de las fotografías. Para ello, seleccionó las que dieran cuenta de sus momentos felices, y también las que mostraran que era una persona inteligente y responsable, que transmitan que:

Mi hermana fue para mí una mártir, una heroína, porque fue una persona, como Policarpa Salavarrieta o como cualquiera de las heroínas colombianas, que puso su vida por delante luchando por la igualdad y por los intereses de los menos favorecido, y yo quiero que la recuerden como una mujer verraca, inteligente, una mujer bondadosa, una mujer que quería al pueblo, que quería a Colombia, que quería a su país, y que entregó todo por eso, por sus ideales (Entrevista realizada a Socorro Franco, 17 de mayo de 2014)

A pesar de ser la encargada de hacer el álbum el proceso, Socorro hizo antes un borrador que envió a su familia para que opinaran y comentaran si se sentían bien con lo que se iba a publicar o si necesitaban que se realizara algún cambio. En otras palabras la creación de este álbum tuvo dos filtros, lo que Socorro consideraba que debía ir y la aprobación de la familia respecto a lo consignado:

Fíjate que yo he sido la encargada de esa selección, básicamente [...] Pero pues uno trata de [escoger], las que tengan más significación y como que muestren momentos [...] ha habido algunas fotos en las que yo he decidido no publicarlas porque de pronto hay personas que no quisieran que las vean [...] o que quieren guardar un poquito su privacidad o algo, entonces. Dependiendo del momento, del caso, porque quiero hacer énfasis en algo. Si tú te das cuenta, antes yo solo sacaba fotos de ella sola, diferentes fotos, pero ella sola. Hasta cuando nos dijeron que hiciéramos la biografía, cuando hicimos la biografía entonces yo la hice y se la mandé a todo el mundo, por si alguien decía: no, yo no quiero estar ahí o no, yo no quiero salir en la foto. Y no, nadie me dijo nada, les pareció muy bien (Entrevista realizada a Socorro Franco, 17 de mayo de 2014).

La selección de fotos está compuesta entonces, por imágenes de su infancia caminando con su madre, de la primera comunión, de viajes al exterior, de diplomas y reconocimientos académicos y finalmente una fotografía en la que va toda la familia al cementerio (incluida Irma) a visitar a su madre y a su padre fallecidos en paralelo con otra en la que Irma ya no está.



“Fue maravillosa, sorprendimos a todos con la “minifalda”. Creía en Dios y era muy caritativa”

Fig. 57. Álbum Irma Franco Pineda 3



“Vital, enérgica, aventurera, optimista, analista. Extrañamos su presencia y sabiduría”

Fig. 58. Álbum Irma Franco Pineda 4

Para Socorro, hacer este objeto significa no solo la posibilidad de sanar, sino que es el medio para hacerle un homenaje a su hermana, que apunta a la necesidad de dignificar su imagen. La fotografía, en este caso, tiene un enorme poder para reconstruir la identidad de un sujeto; lo que hacen estas fotografías particulares es confirmar que la vida de Irma Franco, a pesar de su militancia en el M-19, merece ser llorada y es digna de duelo.



“Brillante, inteligente, dedicada y disciplinada.

Irma fue un ejemplo ocupando siempre los primeros puestos: en la escuela Gabriela Mistral donde hizo la primaria, luego en el colegio Cafam como bachiller y en la Universidad Libre siempre estuvo becada por el mejor promedio en notas lo que la llevo a ser eximida de preparatorios”

Fig. 59. Álbum Irma Franco Pineda 5

A pesar de que no se tenga control sobre la circulación de las fotografías, en especial sobre aquellas que se entienden como “oficiales”, los/as familiares de los/as desaparecidos/as sí tienen ciertos espacios asignados y pensados para colocar las imágenes. Los álbumes entonces, que se envían a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se dejan en *el rincón de la memoria* -en Justicia y Paz- y se colocan anualmente en las conmemoraciones.

Espacio en Justicia y Paz

Teniendo en cuenta, como se comentó en el primer capítulo, que Justicia y Paz ha asumido el acompañamiento de los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia, dentro de sus instalaciones hay un lugar destinado para que ellos/as tengan ciertos objetos personales del ser querido ausente y algunas cosas de Eduardo Umaña –su máquina de escribir y una cajetilla de cigarrillos-. Allí reposan durante el año las fotos, las sillas, entre otros vehículos de la memoria.

“El rincón de la memoria” como lo llama Rosa Milena, es el espacio asignado para algunas reuniones, en el que además del álbum de fotografías de Luz Mary y de la imagen del retablo 15x15, se conservan otras fotos, el disco favorito de Luz Mary -el de José Luis Perales- y una muda completa de ropa que Rosalbina pudo conservar:

Ahorita la ropa de ella está en la comisión de Justicia y Paz. Nosotros hicimos como un rincón de la memoria que hay allá. Hay cosas que son las que llevamos a las conmemoraciones, entonces allá está el disco de la música que a ella más le gustaba. Está una muda completa de ropa que mi mamá guardó mucho y hay una foto de ella cuándo era chiquita... una falda de pana rosada, una

blusa blanca manga campana tipo cuello largo y este chalcito se lo tejió mi mamá. (Entrevista realizada a Rosa Milena Cárdenas, 23 de febrero de 2014)

Este espacio parece ser el hogar de la “gran familia” de los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia.

Aunque no es público, lo visité en compañía de Juan Francisco Lanao, hijo de Gloria Anzola de Lanao. El espacio es una sala o grande, en un rincón están algunas de las fotografías y las sillas se encuentran contra una de las paredes. En la mitad hay una gran mesa para unas veinte personas, aproximadamente. En una de las paredes vi un cuadro, que ahora no recuerdo cómo era, pero que la conversación con Rosa Milena me revela que es un retrato los rostros de los/as desaparecidos/as, regalo de un artista –aunque no me da el nombre. Hay objetos de otras víctimas, porque según me aclara Pilar Justicia y Paz trabaja allí en otros casos:

Ellos llevan los procesos de Curvaradó, todos los desplazados, de muchos, llevan procesos no jurídicos, empezaron como procesos de apoyo [...] trabajan más con comunidades pero nosotros empezamos con ellos y ellos empezaron a recopilar libros y cosas y allí encontrábamos, encuentras tú las fotos de nuestros familiares (Entrevista realizada a Pilar Navarrete, 12 de marzo de 2014)

Conmemoraciones

Al seleccionar los acontecimientos importantes en el pasado de la nación, las conmemoraciones históricas fijan memorias, enseñan, inculcan identidades. Monumentos, homenajes, actos a los muertos por la patria y en las fechas patrias demarcan tópicos en la memoria colectiva. La evocación de la nación se reactualiza y construye a partir de una serie de rituales de oficialización, que año a año se repiten, se imponen en las escuelas, plazas o lugares de culto. Al sacralizar lugares que son de todos, los monumentos y conmemoraciones ponen en acto estrategias para festejar cosas que transmiten identidad para todos... Pero lo significativo no es sólo aquello que se recuerda sino también aquello que se silencia, la eficacia de lo “no dicho”. Todo no puede ser motivo de conmemoración; son justamente estos silencios oficiales y no oficiales los que varían y definen qué es aquello que puede conmemorarse “en nombre de la nación” y qué es aquello que no entra en su coraza de símbolos y ritos

Ludmila da Silva Catela (2001, p. 159)

Como todos los años, el 6 de noviembre del 2013 los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia convocaron a todas las personas posibles a conmemorar los 28 años del suceso violento que marcó sus vidas. El clima de esa tarde no era favorable, la lluvia se había adueñado de las calles de la ciudad y una marcha contra la reforma a la salud ocupaba toda la carrera séptima. Así que mientras los familiares empapados esperaban que las personas de la marcha pasaran para poder llevar a cabo la conmemoración, los actores de un performance se alistaban y los organizadores del evento corrían por el centro de la ciudad intentando que las fotos no se dañaran, que estuvieran en su sitio, que el sonido no presentara fallas, entre otros detalles. Allí, en ese ritual anual, con tintes diferentes a los de años anteriores, todos los presentes nos remitíamos a acontecimientos del pasado y nos jugábamos entre el recuerdo y el olvido: “conmemorar la fecha supone entonces recordar una vez más a los que ya no están y, en un plano más privado reconocer las rupturas y continuidades entre lo que fuimos y lo que somos” (Rabotnikof, 2007, p. 259).

Concebidas como rituales, marcas materiales en espacios públicos en los que se hacen presentes incontables inscripciones simbólicas, las conmemoraciones son fechas fundamentales en las que se construyen memorias sociales. Memorias no estáticas, ni cristalizadas, sino aquellas que año a año son re-significadas y re-apropiadas por diversos actores de acuerdo a sus condiciones y contextos particulares. Como dice Elizabeth Jelin, “las fechas conmemorativas, con su recurrencia en el ciclo anual, son puntos de entrada privilegiados para el análisis de la tensión entre los rituales que se reiteran y reflejan continuidades identitarias y de sentido, por un lado, y las fracturas, cambios y transformaciones en las prácticas y significados de conmemoración, por el otro” (2002, p. 2). Entonces, a pesar de que las conmemoraciones se modifiquen anualmente y tengan particularidades (con esto me refiero a que si bien en una salen a la calle con flores, en otra elevan globos con las fotografías al aire), son un espacio marcado en el calendario en el que los/as familiares de los/as desaparecidos/as, pueden hablar desde el silencio, exigir al Estado la verdad de los hechos: ¿dónde están los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia?

[Las conmemoraciones] han cambiado mucho, incluso ahora hay gente que se quiere unir. Ya no nos toca buscar quien quiere estar con nosotros, quien nos quiere ayudar, no, hemos visto que también hay gente que quiere estar, que nos quiere apoyar, que también quiere que la verdad salga a la luz, que también quiere que todo esto se resuelva. (Entrevista realizada a Rosa Milena Cárdenas, 23 de febrero de 2014)

Entendemos el espacio público como ese lugar que se configura como un escenario comunicacional regido por diferentes pautas de organización, distribución y articulación de relaciones entre sujetos con el entorno. En tal espacio, soportado por las personas que lo concurren que actúan como ejecutores de una praxis operacional fundada en ciertas normas de convivencia y en un

saber comportarse adecuadamente (Delgado, 2002), se distingue una “conformación basada en la dispersión, un conglomerado de operaciones en el que se autogestionan acontecimientos, agentes y contextos” (Delgado, 2002, p. x). Es así como:

La calle –en tanto que paradigma de espacio público- es un terreno dominado por el desconocimiento mutuo entre sus usuarios y donde los individuos confían en que su aspecto será suficiente para definirlos. Esa espacialidad goza de unas propiedades directamente vinculadas al aparentar y a los usos comunicacionales del cuerpo –actitud, vestimenta, forma de caminar, peinado, etc.- [...] toda práctica social practica el espacio, lo produce, lo organiza, y sólo puede hacerlo a través de esa herramienta con la que sus componentes cuentan y que es el cuerpo” (Delgado, 2002, p. 109).

Los cuerpos de los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia, atravesados por los hechos del 6 y 7 de noviembre de 1985 y por sus implicaciones en el marco de sus vidas, han intentado hacer visible lo invisible en las conmemoraciones, se han apropiado de las calles como un espacio de acción, en el que a partir de su agencia demuestran el rol de la memoria como una función del presente.

Si entendemos el performance como un repertorio de lo reiterado y lo restaurado, que adquiere sentido en un contexto específico y vemos cómo el duelo y la protesta se configuran como dos tipos de performance, podemos afirmar que los que sucede en las conmemoraciones son acciones de performance y que a través de su uso –con sus cuerpos, imágenes y objetos familiares y por medio de rituales estéticos- los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia transmiten una memoria colectiva e inscriben en lugar del olvido, el tiempo y las fechas de las desapariciones y canalizan su dolor, en vez de negarlo desafiando los obstáculos impuestos por el Estado y sus agentes (Taylor, 2007).³⁹

Sin embargo, es fundamental tener en cuenta que la legitimidad de estos rituales se construye mediante pugnas entre memorias, versiones y percepciones respecto a los hechos:

En la disputa por la definición de fechas, símbolos y ceremonias conmemorativas es donde comienza a figurarse el carácter culturalmente arbitrario, histórico, social y políticamente construido de la nación. Su “realidad” decanta de confrontación de grupos dominantes que entran en pugna para definirla y, ya en el plano de un campo intelectual, escribirla y transmitirla de acuerdo a la fecha y los símbolos que, generados según la particular posición y experiencia

39 El espectáculo de la memoria: trauma, performance y política. Referencia electrónica: <http://performancelogia.blogspot.com/2007/08/el-espectculo-de-la-memoria-trauma.html>. (Recuperado 26 de enero de 2015)

social de algunos, se buscan celebrar como inherentes a toda la comunidad (Da Silva Catela, 2001, p. 160).

Según lo que me contaron en las entrevistas, los gobiernos de estos 29 años solo han entorpecido la planeación y realización de los eventos de conmemoración que se llevan a cabo el 6 o el 7 de noviembre de cada año:

Nosotros tenemos que sacar un permiso un mes antes para que nos presten la plaza y aún sacando un permiso un mes antes, el mismo día de la conmemoración hay un concierto, el mismo día hay la proyección de una película, el mismo día hay ... O sea no nos han respetado ese espacio. (Entrevista realizada a Rosa Milena Cárdenas, 23 de febrero de 2014)

A pesar de esto, las conmemoraciones son una fecha importante que los/as familiares no están dispuestos/as a dejar pasar por ser el momento particular en el que se busca hacer memoria sobre lo sucedido en el Palacio de Justicia. Las conmemoraciones, como las fotografías, abren un espacio que le permite a los/as familiares de sentirse acompañados en el momento de denuncia por la ausencia de sus seres queridos y a los otros sentir empatía con su dolor. Por esto, los/as familiares ven estos eventos como algo que no se puede dejar de realizar:

Así estemos nosotros solos sentados en la plaza, también nos une y nos hace sentir que seguimos ahí y pensar que a pesar de que ellos no están físicamente, están moralmente dándonos esa fuerza para seguir luchando [...] Por lo menos yo, Rosa Milena me comprometo a no dejar que eso se olvide o que eso se acabe. Yo creo que así seamos dos o tres personas volveremos el 6 de noviembre a la plaza con mis hijas, con mis nietos y haré lo mismo, me pararé con una foto de ella en su nombre, en su honor, y en el honor de todos ellos (Entrevista realizada a Rosa Milena Cárdenas, 23 de febrero de 2014).

Las conmemoraciones son contempladas como fundamentales dentro del proceso de búsqueda ya que es un momento en el que a pesar de los conflictos que se presentan entre ellos o pese a la situación jurídica que se viva, se encuentran de nuevo como familia, unidos/as ante una misma demanda, un mismo reclamo y una misma necesidad de hacer memoria.

Universidades y eventos de memoria

Los/as familiares aprovechan cada uno de los espacios que se abren para hablar de la persona desaparecida. Asisten con las fotografías y en ocasiones con las sillas, narran sus relatos e historias, visibilizan a su familiar, hablan de él o ella y cuentan su proceso. En el caso particular de Pilar, ella lleva a estos espacios las fotografías “oficiales”, pero no en el retablo, sino impresas sobre una cartulina blanca sobre la que escribe “*ni perdón, ni olvido*”

Yo tengo unas que mandé a hacer porque como yo voy a otras partes, voy a universidades o de pronto me invitan a un sitio a hacer apoyo emocional, las llevo para que la gente los recuerde. Digamos a galerías que nos invitan [...] La universidad Javeriana hace una semana por la memoria, allá las hemos llevado muchísimas veces o digamos cuando alguien viaja fuera del país [...] y va a hacer algo se las lleva [...] a eso las llevamos a las universidades a dónde nos inviten. (Entrevista realizada a Pilar Navarrete, 24 de marzo de 2014)

¿Qué efectos tienen estas imágenes? Sin entrar en consideración sobre su recepción (que no es el objetivo de esta investigación) puede afirmarse que las fotografías tienen la capacidad de despertar emociones y afectos momentáneamente, actúan sobre los/as sujetos/as, sobre nosotros/as (Butler, 2010). Con las fotografías del archivo personal se intenta humanizar los actos violentos y dar cuenta que personas reales, con vidas y familias, como todos/as, fueron víctimas de un acto de terror, transmitir afectos. “Para que las fotografías comuniquen de esta manera eficaz deben tener una función transitiva: deben actuar sobre los que las miran de tal manera que ejerzan un influjo directo en el tipo de juicios que estos formularán después sobre el mundo” (Butler, 2010, p. 101).

“Todas esas manifestaciones que transforman el problema individual en una cuestión colectiva impactaron e impactan el escenario político por tratarse de formas innovadoras de *hacer política* en ámbitos no necesariamente reconocidos como tales. En otras palabras son formas de *hacer justicia* en lugares y formas no directamente considerados como judiciales. Cada actitud apunta a la necesidad de juntar y mostrar pruebas, de revelar imágenes de los desaparecidos que otorguen material para legitimar ideas de injusticia, y, por oposición, de la justicia necesaria para reparar el mal, demostrando en última instancia que es un tema que concierne a todo el mundo” (Da Silva Catela, 2001, p. 221).

UN PUNTO MÁS EN EL RECORRIDO

Yo no quisiera escribir una conclusión, tampoco quisiera dar a entender que este es un proceso que acabó, algo que termina aquí en este documento y en estas tantas páginas que solo muestran una pequeña parte de una cantidad innumerable de experiencias, sensaciones, dolores, ausencias y búsquedas. Yo no quisiera hacer una conclusión que implicara el fin de algo que continúa moviéndose, que no es estático, sino que día a día está cambiando, fluctuando, que año a año se está reelaborando, de algo tan dinámico como es un proceso de memoria y una búsqueda incesante que, como la palabra lo indica, tiene una continuidad en el tiempo, no acaba, no termina, algo lleno de partes, piezas, recorridos, fragmentos, historias, narraciones, relatos, afectos y vínculos. ¿Cómo concluir un camino que he empezado a recorrer?

Se me ocurre entonces nombrar a este fragmento un punto más en el recorrido, una parada más en un trabajo de reconstrucción de memoria que inicié conscientemente y colectivamente hace casi dos años cuando me acerqué por primera vez a Pilar Navarrete a escuchar su historia y la de Héctor Jaime Beltrán -desaparecido en la retoma del Palacio de Justicia-, pero que venía construyendo a lo largo de mi vida desde la primera vez que le pregunté a mi papá sobre la muerte de mi tía aquel 6 y 7 de noviembre de 1985.

Este fragmento y este esfuerzo académico y personal que realicé con Socorro Franco, Pilar Navarrete, Rosa Milena Cárdenas y sus familiares es solo un paso más dentro de una lucha política que los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia empezaron desde hace casi tres décadas, buscando en lugares específicos como Medicina Legal, el Batallón Charry Solano, la entrada del Palacio de Justicia, tocando personas, conmoviendo cotidianidades, alterando maneras de percibir el pasado y de posicionarse en él. Es así como se me cruza por la mente terminar el tejido de historias que propuse para este documento dejando claro que no es el final del proceso, sino solo un escalón más de los que se tienen que dar ante un evento tan atroz, para contribuir a saldar una deuda pública pendiente con los/as familiares de los/as desaparecidos/as, un movimiento más, efecto de tantas acciones emprendidas desde que ocurrió la toma y la retoma, en la que forzosamente torturaron y desaparecieron a sus seres queridos. En la que lo inimaginable había sucedido.

Cada uno de los encuentros con los/as familiares hizo evidente que el crimen de desaparición forzada es un mecanismo de terror que tiene como objeto no dejar rastro alguno, y por ende, presenta como condición la ausencia del cuerpo, la imposibilidad de dar sepultura y la falta de un momento de duelo (Da Silva Catela, 2001). La vida de los/as desaparecidos/as fue vista como una vida no digna de ser llorada, quizás porque eran personas “humildes”, tal vez porque “no hay ninguna batalla donde no desaparezcan personas”, o de pronto porque las doce personas de las que se habla en este documento fueron catalogadas en el marco de la retoma como “casos especiales”, lo que implicó que se entendieran como simpatizantes o pertenecientes al M-19, razón que parecía ser suficiente para que los agentes estatales les dieran una muerte inconclusa.

La larga duración de la búsqueda tiene varias implicaciones: la primera de ellas tiene que ver con que el proceso está cargado de hitos y situaciones que han posibilitado la cohesión del grupo, pero a su vez han creado grietas y quiebres. Momentos tales como la muerte de Eduardo Umaña, la vinculación de Pablo Cala y Christie Weisser pero también su retirada, los juicios a Plazas Vega y a Arias Cabrales –quien curiosamente nunca hizo parte importante de las conversaciones, quizás porque ha sido Plazas Vega el que con declaraciones y libros, entre otras, ha obstaculizado la lucha jurídica y de construcción de memoria-, la declaración de Ricardo Gámez y finalmente la intervención de la Corte Interamericana de Derechos Humanos han marcado estos 29 años. Por el otro lado, con el paso del tiempo se fueron creando conexiones personales y vínculos afectivos que se gestaron desde que cada una de las familias empezó a buscar a su ser querido ausente y que se fueron intensificando a medida que el compartir de experiencias y momentos importantes se iba acrecentando, nuevas personas se integraban al proceso mientras que otras lo dejaban debido a su muerte. Finalmente, la larga duración de la búsqueda implica la vinculación de nuevas generaciones y la transmisión de la memoria familiar como factor fundamental de la misma. Surgen entonces preguntas por la identidad, en especial por parte de los/as hijos/as, nietos/as, preguntas que se direccionan con la intención de reconocer el pasado ¿quién fue mi papá o mi mamá, mi abuelo/a? ¿Por qué lo/a desaparecieron?

Considero, entonces, los afectos y las emociones como elementos clave dentro de la lucha de los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia. Factores que se convierten en una potencia política. En otras palabras, los impulsos afectivos positivos que se han configurado durante estos casi treinta años -como la posibilidad de generar vínculos de apoyo, colaboración y solidaridad-, así como los negativos, como la culpa, el miedo, la vergüenza y la estigmatización han sido motor para que los/as familiares emprendan actos de memoria que tienen como objetivo principal el reconocimiento de la existencia de sus seres queridos y que sus vivencias entren a pugnar lo que se dice que se debe recordar y lo que está instaurado que debe doler.

La memoria es entendida como deber y responsabilidad, como un mecanismo que encuentran los/as familiares de los/as desaparecidos/as para que hechos como estos no vuelvan a suceder, homenajear y dignificar a la persona que desapareció, resistir las narraciones y ficciones del Estado en las que se invisibilizan sus relatos, para desestatalizar la memoria colectiva.

Nace en los/as familiares de los/as desaparecidos/as una forma particular de hacer política: apropiarse del dolor, hacerlo potencia y a partir de él transmitir la memoria de los hechos para denunciar, reclamar y resistir en el espacio público. Desplazar el dolor desde el ámbito privado hasta el ámbito público, salir a las calles, caminar por ellas, alzar la voz en la Plaza de Bolívar, hacer plantones, convertir estos espacios en lugares en los que se puedan realizar procesos de ritualización y en ello, exponer elementos particulares, conocidos como vehículos de la memoria (Jelin, 2002), tales como: documentos, carteles, murales, prendas de vestir, fotografías, entre otros objetos personales. Es así como el uso de las fotos es importante en el proceso de transmisión de memoria y de búsqueda de los seres queridos de los que no se sabe nada aún. Es el mecanismo ideal para darle rostro a un nombre, el medio por el cual los/as familiares pueden hacer que se reconozca al desaparecido o a la desaparecida, hacer que su imagen se instale en la mente de las personas, en el imaginario colectivo. Es el modo en el que pueden dar a conocer una cotidianidad que fue rota, un pasado que no ocurrirá jamás. Es entonces, la exhibición de la imagen lo que permite expresar en el ámbito público un vínculo familiar roto, de la mano con una ruptura en la historia del país.

Las fotografías que se usan en las calles y en la esfera pública a modo de performance, salen en dos momentos: en el primero, los/as familiares recorren diferentes instituciones estatales y medicas en búsqueda de su familiar con la *foto insignia*, esta es una imagen que se ha utilizado durante todo el proceso, cambia de formato, se estampa en camisetas, pendones, entre otros. Tiempo después, es un álbum familiar el que transita de lo privado a lo público, siendo un objeto de archivo construido para mostrar cómo era la vida de los familiares antes de la desaparición y cómo, en relación a una ausencia, los/as familiares construyen una vida de nuevo: Si no se puede dar cuenta de la desaparición sí se puede dar cuenta de la vida: “no puede haber álbum sin familia representada, sin foto revelada, o sin predisposición a algún tipo de archivo; pero tampoco lo habría sin contar o pretender contar una historia” (Silva, 2012, p. 21).

Una de las fechas importantes para salir a las calles son las conmemoraciones, entendidas como marcas materiales en espacios públicos en donde los/as familiares rememoran el Holocausto del Palacio de Justicia a través de un performance que no está concluido, una propuesta que no tiene clausura, porque así como afirman Rosa Milena, Socorro y Pilar, aunque se encuentre una verdad

de lo sucedido, así se entreguen los cuerpos, el Estado sea condenado y pida perdón, la fecha seguirá siendo recordada y el pasado siempre será parte fundamental del presente (Taylor, 2007).⁴⁰

Durante el proceso de escritura del documento sucedieron cosas que me hicieron replantearme algunas hipótesis. En la última conmemoración los/as familiares de los/as desaparecidos/as del Palacio de Justicia llevaron la foto “oficial”, pero no los álbumes, cosa que me hizo cuestionar el uso de este objeto de archivo en el espacio público ¿Por qué no es constante? La respuesta que Pilar me dio fue que durante estos casi treinta años los/as familiares han hecho muchos objetos para recordar a sus desaparecidos/as, para visibilizarlos y homenajearlos. Hacer uso de todos los recursos que han elaborado les resulta imposible.

Por otro lado, el 14 de noviembre del 2014, la Corte Interamericana de Derechos Humanos falló en contra del Estado y a favor de los/as familiares, reconociendo la existencia de las desapariciones forzadas:

El Estado es responsable por la desaparición forzada de Carlos Augusto Rodríguez Vera, Irma Franco Pineda, Cristina del Pilar Guarín Cortés, David Suspes Celis, Bernardo Beltrán Hernández, Héctor Jaime Beltrán Fuentes, Gloria Stella Lizarazo Figueroa, Luz Mary Portela León, Lucy Amparo Oviedo Bonilla y Gloria Anzola de Lanao y, por tanto, por la violación de los derechos a la libertad personal, a la integridad personal, a la vida y al reconocimiento de la personalidad jurídica [...] El Estado es responsable de la violación del deber de garantizar el derecho a la vida, contemplado en el artículo 4 de la Convención Americana, en relación con el artículo 1.1 de la misma, en perjuicio de Ana Rosa Castiblanco Torres y Norma Constanza Esguerra Forero, por la falta de determinación del paradero de la señora Castiblanco Torres por dieciséis años y de la señora Esguerra Forero hasta la actualidad [...] (Corte Interamericana de Derechos humanos, Puntos resolutivos: punto 3 y 4).

Precisar entonces qué sucederá ahora en el proceso es difícil y con ello definir cuáles serán en un futuro los usos políticos del álbum fotográfico, que hasta ahora han sido la sanación y la intención de elaborar un duelo público, la resistencia, el homenaje público a los/as desaparecidos/as, la demanda y la denuncia, es casi imposible. Si en el momento en el que el Estado se empeñaba con sostener el argumento de la inexistencia de los/as desaparecidos/as, los/as familiares gritaron “nuestros desaparecidos sí existen” y los álbumes empezaron a circular en la esfera pública, lo que suceda ahora, después de los resultados de la Corte es para mí un enigma. Estoy segura que la foto con la que iniciaron el proceso seguirá circulando. Sin embargo, tanto las frases que usan en cada

40 El espectáculo de la memoria: trauma, performance y política. Referencia electrónica: <http://performancelogia.blogspot.com/2007/08/el-espectculo-de-la-memoria-trauma.html>. (Recuperado 26 de enero de 2015)

conmemoración como los usos de los álbumes irán cambiando y se adecuarán a la lucha política a la que se enfrenten los/as familiares en las diferentes coyunturas.

Es importante reconocer que este proceso no puede terminar aquí, no en el momento en el que es necesario un duelo público dada la magnitud de los acontecimientos y su relevancia política en un contexto de esclarecimiento de la verdad y reconciliación.

REFERENCIAS CITADAS

- Ahmed, Sara. 2004. *The cultural politics of emotion*. New York: Routledge.
- Anzaldúa, Gloria. 1988. “Hablar en lenguas: Una carta a escritoras tercermundistas”. En Cherríe Moraga y Ana Castillo (eds.), *Esta puente. Mi espalda. Voces de mujeres tercermunditas en los Estados Unidos*. Pp. 219-228. San Francisco: ISM Press.
- Barthes, Roland. 1989. *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*. Barcelona: Paidós Ibérica S.A.
- Beltrán, Héctor. 2014. *El suplicio de la larga espera*. Bogotá: Comisión Intereclesial de Justicia y Paz.
- Butler, Judith. 2010. *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Calvino, Italo. 1989. *Los amores difíciles*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Colombia, Congreso Nacional de la República (2010, 20 de agosto), “Ley 1408 de 2010, por la cual se rinde homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada y se dictan medidas para su localización e identificación, en *Diario Oficial*, núm. 47.807, 20 de agosto de 2010, Bogotá.
- Colombia, Congreso Nacional de la República (2011, 10 de Junio), “Ley 1448 del 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, en *Diario Oficial*, núm. 48.096, 10 de Junio de 2011, Bogotá.
- Colombia, Congreso Nacional de la República (1988, 1 de Septiembre), “Ley 34 de 1988, por la cual la Nación rinde honores a la memoria de los servidores de la justicia fallecidos en los luctuosos hechos del Palacio de Justicia durante los días 6 y 7 de noviembre de 1985, en *Diario Oficial*, núm. 38.483, 1 de Septiembre de 1988, Bogotá.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Rodríguez Vera y otros (Desaparecidos del Palacio de Justicia) vs. Colombia*. Sentencia del 14 de noviembre de 2014

- Da Silva Catela, Ludmila. 2001. *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares desaparecidos*. La plata, Bs.As.: Ediciones Al Margen.
- Das, Veena. 2008. “La antropología del dolor”. En Francisco Ortega (ed.), *Veena Das: Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Pp. 409- 436. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Universidad Javeriana. Instituto Pensar.
- Delgado, Manuel. 2002. *Disoluciones urbanas. Procesos identitarios y espacio público*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.
- Díaz Jaime, Francisco. 1995. *Rosalba Romero Lopez su vida y su muerte*. Bogotá: Talleres de Gráficas Nuevo Continente Ltda.
- Didi-Huberman. Georges. 2004. *Imágenes pese a todo*. Barcelona: Paidós Ibérica S.A. .
- El Tiempo. (28 de Octubre de 2014). *En firme condena de 35 años de cárcel contra Arias Cabrales* [En línea], disponible en: <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/fallo-contra-general-jesus-armando-arias-cabrales/14752801>
- Elias, Norbert. 2009. *La soledad de los moribundos*. México: Fondo de cultura económica.
- Foucault, Michel. 1979. “Nietzsche, la genealogía, la historia”. En Julia Varela y Fernando Alvarez-Uría (eds.), *Michel Foucault. Microfísica del poder*. Pp. 7-29. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, Michel. 2011. *Historia de la sexualidad Vol 1. La voluntad del saber*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- García, Clara Inés. 2008. “El movimiento de víctimas en Colombia: ¿por qué una temporalidad tan tardía?”. En: Cécile Lachenal, & Kristina Pirker (eds.), *Movimientos sociales, derechos y nuevas ciudadanía en América Latina*. Pp. 411-432. México: Fundar:Gedisa.
- Gatti, Gabriel. 2011. El lenguaje de las víctimas: silencios (ruidosos) y parodias (serias) para hablar (sin hacerlo) de la desaparición forzada. *Universitas humanística* (72): 90-109.

- Gómez Gallego, Jorge Anibal, Herrera Vergara, Jose Roberto y Pinilla Pinilla, Nelson. 2010. *Informe final de la comisión de la verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Gómez Muller, Alfredo. 2008. “Políticas de verdad y “reconciliación””. En: Alfredo Gómez Muller (ed.), *La reconstrucción de Colombia. Escritos políticos*. Pp. 73-96. Medellín: La carreta y Planeta Paz .
- González Santos, Fernando. 2010. *Vivir sin los otros, Los desaparecidos del Palacio de Justicia*. Bogotá: Ediciones B Colombia S.A.
- Guasch, Anna María. 2005. Los lugares de la memoria: el arte de archivar y recordar. *Materia* (5): 157-183.
- Guber, Rosana. 2011. *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires.: Siglo Veintiuno Editores.
- Halbwachs, Maurice. 2004. *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza .
- Jaramillo, Ángela María. 2008. “¿Víctimas o sujetos?” En: José Fernando Velásquez (ed.), *Conflicto armado: memoria, trauma y subjetividad*. Pp. 109-113. Medellín: La carreta editores, Nueva Escuela Lacaniana.
- Jaramillo, Jefferson. 2010. Narrando el dolor y luchando contra el olvido en Colombia. Recuperación y trámite institucional de las heridas de la guerra. *Revista sociedad y economía. Universidad del Valle*, En línea: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99618007011>.
- Jelin, Elizabeth. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI editores.
- Jelin, Elizabeth. 2002. “Introducción”. En: Elizabeth Jelin (ed.), *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas “in-felices”*. Pp. 1-7. Madrid: Siglo XXI editores.
- Jelin, Elizabeth. 2002. “Introducción. Gestión política, gestión administrativa y gestión histórica: ocultamientos y descubrimientos de los archivos de la represión”. En: Ludmila Da Silva Catela y Elizabeth Jelin (eds.), *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad*. Pp. 1-13. Madrid: Siglo XXI editores.

- Jelin, Elizabeth. 2010. “¿Víctimas, familiares o ciudadano/as?”. En: Emilio Crenzel, *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas*. Pp. 227-249. Buenos Aires: Biblos.
- Jelin, Elizabeth. 2012. La fotografía en la investigación social: algunas reflexiones personales. *Memoria y sociedad* 16 (33), 55-67.
- LaCapra, Dominick. 2005. *Escribir la historia, escribir el trauma*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión SAIC .
- Lamilla Guerrero, Eloísa. 2011. El Cementerio Central de Neiva (Huila): escenario de activación reinterpretación y disputa de múltiples memorias. *Universitas humanística* (72): 189-210.
- Langland, Victoria y Jelin, Elizabeth. 2003. “Introducción: Las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente”. En: Victoria Langland y Elizabeth Jelin (eds), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Pp. 1-18. Madrid: Siglo XXI de España editores.
- Mendoza, Nydia Constanza. 2012. ““Pudimos crecer con esto. Pudimos transformar el dolor en lucha”. Transmisión de memorias sobre el pasado reciente en H.I.J.O.S Argentina”. En: Yolloxochitl Mancillas y Rigoberto Reyes (eds), *Violencia, desaparición forzada y migraciones en Nuestra América*. Pp. 27-59 México: UNAMEON.
- Moraña, Mabel. 2012. “Postscriptum. El afecto en la caja de herramientas”. En: Mabel Moraña e Ignacio Sánchez Prado (eds.), *El lenguaje de las emociones: afecto y cultura en América Latina*. Pp. 313-337. Madrid: Iberoamericana .
- Nafisi, Azar. 2010. *Cosas que he callado*. Barcelona: Duomo ediciones, SL.
- Opazo, Mario. 2008. *El perro estúpido y las fotos que nunca hice* . Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ortega, Francisco. 2008. “Rehabitar la cotidianidad”. En: Francisco Ortega (ed.), *Veena Das, Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Pp. 15-69. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Perec, Georges. 2001. *Especies de espacios*. Barcelona: Montesinos.

- Pérez Esquivel, Adolfo. 2008. "Introito". En: Camilo Eduardo Umaña Hernández, *Las altisonancias del silencio*. Pp. 7-11. Bogotá: Silva Impresores Ltda. .
- Peri Rossi, Cristina. 2009. *El amor es una droga dura*. Buenos Aires: Planeta Argentina.
- Petrie, Jon. 2000. The secular word HOLOCAUST: scholarly myths, history, and 20th century meanings. *Journal of Genocide Research*, 31–63.
- Piper, Isabel. 2009. "Investigación y acción política en prácticas de memoria colectiva". En: Ricard Vinyes (ed.), *El Estado y la Memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*. Pp. 151-172. Barcelona.: RBA.
- Plazas Vega, Luis Alfonso. 2011. *¿Desaparecidos? El negocio del dolor*. Bogotá: Ediciones DIPON; Ediciones Gato Azul .
- Rabotnikof, Nora. 2007. "Memoria y política a treinta años del golpe". En: Clara Lida, Horacio Crespo y Pablo Yankelevich (eds.), *Argentina 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. Pp. 259-284. Argentina - México: Colmex--FCE.
- Rabotnikof, Nora. 2013. "Herencias Intangibles". En: Nora Rabotnikof y María Mudrovcic (eds.), *En busca del pasado perdido. Temporalidad, historia y memoria*. Pp. 182-210. Mexico: Instituto de investigaciones filosóficas UNAM - Siglo XXI.
- Rancière, Jacques. 1996. *El desacuerdo Política y filosofía*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Rancière, Jacques. 2010. *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial.
- Rodríguez, Juan Luis. 2011. La injusticia del Palacio de Justicia. *El malpensante*. (121), En línea: http://www.elmalpensante.com/articulo/2024/la_injusticia_del_palacio_de_justicia. Obtenido de La injusticia del Palacio de Justicia.
- Sánchez, Gonzalo. 2008. "Introducción general". En: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, *Trujillo una tragedia que no cesa*. Pp. 11-27). Bogotá: CNRR, Área de Memoria Histórica. Editorial Planeta Colombiana S. A.

- Sánchez, Gonzalo. 2008. Tiempos de memorias, tiempos de víctimas. *Análisis político* (63): 3-21.
- Sarlo, Beatriz. 2006. *Tiempo pasado, cultura de la memoria y giro subjetivo una discusión*. Mexico: Siglo XXI.
- Scribano, Adrian y De Sena, Ángelica. 2009. Construcción de conocimiento latinoamericano: algunas reflexiones desde la auto-etnografía como estrategia de investigación. *Cinta Moebio* (34): 1-15.
- Silva, Armando. 2012. *Álbum de familia. La imagen de nosotros mismos*. Medellín: Universidad de Medellín .
- Sontag, Susan. 2011. *Ante el dolor de los demás*. Bogotá: Random House Mondadori, S. A.
- Szurmuk, Mónica. 2009. “Posmemoria”. En: Monica Szurmuk y Robert Mckee Irwin (eds.), *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*. Pp. 224-228. México: Siglo XXI/ Instituto Mora.
- Todorov, Tzvetan. 2008. *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S.A.
- Traverso, Enzo. 2007. *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria y política* . Madrid: Marcial Pons.
- Umaña Hernández, Camilo Eduardo. 2008. *Las altisonancias del silencio* . Bogotá: Silva Impresoras Ltda.
- Velásquez, José fernando. 2008. “Presentación”. En: José Fernando Velásquez, *Conflicto armado: memoria, trauma y subjetividad*. Pp. 9-12. Medellín: La carreta editores, Nueva escuela Lacaniana.

